

**IMPACTO QUE GENERA LA UNIDAD DE BIENESTAR AL APRENDIZ  
CON LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIOPOLÍTICA EN EL  
DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO PARA EL  
DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SENA, COMPLEJO  
NORTE MEDELLÍN EN EL AÑO 2014**

**ARLEIDA FIGUEROA CARVAJAL  
LIDA JOHANA GALLEGO MONTOYA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BELLO 2014**

**IMPACTO QUE GENERA LA UNIDAD DE BIENESTAR AL APRENDIZ  
CON LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIOPOLÍTICA EN EL  
DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO PARA EL  
DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN SENA, COMPLEJO  
NORTE MEDELLÍN EN EL AÑO 2014**

**ARLEIDA FIGUEROA CARVAJAL  
LIDA JOHANA GALLEGO MONTOYA**

**Trabajo de grado para optar al título de Trabajador(a) Social**

**Asesor metodológico**

**JUAN GUILLERMO CANO JARAMILLO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BELLO 2014**

## DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la oportunidad de hacer realidad mis sueños de superación personal y profesional; a mis hijos por ser la motivación de mi existencia y haber creído todo el tiempo en mi; a mi esposo por su apoyo incondicional y la paciencia durante todos estos años donde a veces el cansancio y mal genio me ganaban la batalla, también agradezco infinitamente a mi madre por todo su cariño y presencia en los momentos más coyunturales de mi carrera.

*Arleida Figueroa C.*

A Dios por darme la capacidad de cumplir mi propósito de ser Trabajadora Social; a mis amados padres por el apoyo incondicional, la paciencia, comprensión y el amor que siempre me han brindado para salir adelante ante tantas dificultades que se me han presentado; a mis adorados hermanos quienes creen y confían en mí.

*Lida Johana Gallego M.*

## AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a:

A todos los profesores y demás profesionales que de una u otra forma tuvieron que ver con nuestra formación académica en el transcurso de nuestra carrera, quienes siempre estuvieron allí dispuestos a transmitir sus conocimientos, a escucharnos, a corregirnos e incluso a brindarnos sus consejos. Quisiéramos nombrarlos a todos por que de cada uno tenemos algo para recordar desde sus aptitudes y habilidades profesionales y personales, sin embargo, destacamos el apoyo incondicional de Beatriz Castro por su paciencia, carisma y profesionalismo para transmitirnos sus conocimientos, a Dayana Vásquez, por su alto nivel de exigencia que en principio genera estrés y cansancio pero que finalmente deja grandes aportes a nuestra formación y finalmente no podríamos dejar de nombrar a nuestro asesor de proyecto de grado Juan Guillermo Cano por su carácter, su disposición, exigencia y entrega profesional que todo el tiempo denoto desde la pasión por su hacer y responsabilidad con sus estudiantes tratando de generarnos un espíritu investigativo y lo más importante pensando siempre en descubrir nuevas alternativas para lograr cambios sociales que mejoren la calidad de vida a partir de nuestra profesión.

A nuestras agencias de práctica profesional GANA S.A “Fondo de empleados FEMFUTURO)” y El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA “Servicio Nacional de Aprendizaje “; por habernos abierto las puertas para poner en práctica todos los conocimientos teóricos adquiridos en la academia y poder proyectarnos al mundo laboral.

A nuestros compañeros de estudio que se convirtieron en amigos incondicionales de nuevas experiencias, enfrentándonos cada día a la lucha, al cansancio, a la angustia, risas y la esperanza por alcanzar un sueño en común “graduarnos”.

## TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO I - (FASE DEL VER) .....	10
1.CONTEXTUALIZACIÓN Y NARRATIVA .....	10
1.2 NARRATIVA.....	18
1.3. EJE CONDUCTOR.....	38
1.4 PREGUNTAS RECTORAS.....	39
1.5 ENUNCIADO .....	40
1.6 SUBPREGUNTAS.....	40
2.OBJETIVO GENERAL .....	41
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	41
CAPITULO II - FASE DEL JUZGAR .....	44
1. ESTADO DE ARTE “CATEGORIAS .....	44
1.1 UNIDAD DE BIENESTAR -BIENESTAR SOCIAL .....	44
1.2 MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL .....	54
1.3 DIMENSIÒN SOCIAL, ÁMBITOS DE FORMACIÒN: FAMILIA, PARES Y AULA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.4DIMENSIÒN POLÍTICA: ÁMBITOS DE PARTICIPACIÒN INSTITUCIONAL .....	90
1.5 DESARROLLO HUMANO: DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y DE LAS LIBERTADES .....	105
2. MARCO TEÓRICO .....	123
3. ENFOQUE HERMENÉUTICO.....	184
4. TIPO DE INVESTIGACIÒN.....	187
5.INTERPRETACIÒN HERMENÉUTICA -TRIADA.....	189
6. FORMULACIÒN DE ENUNCIADOS O HIPÓTESIS .....	225
7. CATEGORÍAS EMERGENTES .....	226
7.1 TÉCNICO –ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÒN ACADÉMICA .....	226
7.2 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS.....	226

8. MARCO REFERENCIAL .....	227
9. MARCO CONCEPTUAL.....	231
CAPITULO III - FASE DEL ACTUAR.....	239
PROYECTOS.....	239
CAPITULO IV - FASE DE DEVOLUCIÓN CREATIVA .....	240
ENSAYO: LA SISTEMATIZACIÓN, UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL .....	240
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y CIBERGRAFÍA.....	246
11. ANEXOS.....	251

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Actividades desarrolladas Unidad de Bienestar 2013 .....	35
Tabla 2: Categorías y subcategorías del eje conductor .....	38
Tabla 3 : Preguntas rectoras .....	39

## INTRODUCCIÓN

El siguiente texto dará a conocer el proceso de sistematización basado en la investigación social que se realizó al impacto que genera la unidad de bienestar al aprendiz con las estrategias de intervención socio política en el desarrollo social de los estudiantes del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción SENA, complejo norte Medellín, a partir de la práctica profesional realizada en esta institución.

En primera instancia se dará cuenta del reconocimiento de la institución (SENA-Servicio Nacional de Aprendizaje): la cual está conformado por regionales y centros de formación distribuidos por toda Colombia. Entre ellos, el Centro para el desarrollo del Hábitat y la Construcción al cual pertenece la Unidad de Bienestar al Aprendiz en la que se llevó a cabo las prácticas profesionales.

Se puede describir desde la perspectiva del trabajo social en formación que dicha unidad es fuente inagotable de trabajo en pro del bienestar integral de los aprendices, también es importante mencionar que en cada uno de los apartes del presente proyecto, se revela el valor del hacer en las prácticas profesionales, asumiendo que todas las personas están sujetas al conocimiento a partir de sus propias vivencias y la interacción con los demás.

En este sentido y para materializar dichas experiencias sobre la realidad encontrada en el campo de práctica, es necesario reflexionar sobre las mismas y fomentar nuevos conocimientos que contribuyan a mejorar con estrategias generadoras de bienestar en los ambientes educativos del SENA, por consiguiente se apoya la idea de Ghiso (1998) quien afirma que:

La sistematización, como proceso de construcción de conocimiento desde y sobre una práctica social o educativa, no es algo neutro; al contrario, el interés que la direcciona y los principios éticos que la enmarcan son emancipadores y transformadores. La sistematización hace parte de las diversas propuestas socio-críticas de construcción de conocimiento. (p. 6)

Partiendo de lo mencionado por el autor, se generó el interés por la sistematización en el marco de la investigación y soporte de autores que propendieran por un trabajo riguroso y de calidad con el fin de dejar un legado que reafirme la importancia de innovar cuando se trata de medir impactos generados en la sociedad que a su vez involucran el cambio y desarrollo humano para mejorar la calidad de vida de las personas.

## CAPITULO I - (FASE DEL VER)

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y NARRATIVA

#### 1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

La contextualización institucional que se mencionará a continuación presenta el lugar donde se realizaron las prácticas profesionales donde se gestó la sistematización del presente proyecto y de ella: la misión, visión, políticas, intencionalidades, así como su proyección social y reseña histórica. Se inicia entonces el presente escrito diciendo que:

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados. (SENA, 2013, prr. 1)

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a

través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA opera en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace 57 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la Política Nacional: “Más empleo y menos pobreza”. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de Responsabilidad Social, Empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnología. (SENA, 2013, prr. 1-2)

De lo anterior puede decirse que el SENA a través de la historia ha venido formando personas para el campo laboral con miras a contribuir en el desarrollo económico y social del país, teniendo en cuenta no solamente el crecimiento empresarial sino, mejorar de la calidad de vida de las comunidades Colombianas a través de la educación y la generación de empleo.

El SENA nace en 1957 cuando Rodolfo Martínez, abogado conservador de Cartagena, le propuso al entonces ministro de Trabajo, Raimundo Emiliani Román, desarrollar un instituto de enseñanza laboral técnica, inspirado en el SENAI de Brasil. El proyecto fue aprobado mediante el Decreto-Ley 118, del 21 de junio de 1957, y se definió en el decreto 164 del 6 de agosto de 1957, la función principal cuyo objeto fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. Martínez, a través de la institución, siempre buscó proporcionar instrucción técnica a través de un sistema nacional de aprendizaje. (SENA, 2013, prr.1)

Desde entonces la misión del SENA se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado Colombiano de invertir en el desarrollo técnico y tecnológico de ciudadanía en

general, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Así mismo su visión se proyecta al año 2020, como una Entidad de clase mundial en formación profesional integral y en el uso y apropiación de tecnología e innovación al servicio de personas y empresas. (SENA,2013, prr 3-4-5-6)

De la misión y la visión puede anotarse, que el SENA le apuesta a al desarrollo social y económico de país desde la inversión económica en educación, ello corresponde a una formación gratuita altamente calificada que se efectúa de acuerdo a la demanda empresarial formando profesionales competitivos capaces de enfrentarse a las diversas dinámicas de la sociedad y facilitando de este modo, mayor empleabilidad en el país.

De los principios y valores que incluye la filosofía del SENA, puede destacarse la dignidad del ser humano, la libertad, el bien común sobre intereses particulares, el respeto, el liderazgo, la justicia y la equidad, apostándole al desarrollo personal de sus aprendices entorno a la ética, teniendo en cuenta que son individuos que en adelante formarán parte de empresas donde se requiere de seres humanos con formación en valores que los haga parte de una sociedad justa.

De los objetivos del SENA se puede resaltar su interés en la formación profesional, la expansión y el desarrollo económico y social del país, apropiando métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación mediante la participación en actividades de investigación y desarrollo tecnológico que fomente las relaciones internacionales tendientes a la conformación y operación de un sistema que participe en la integración de los países de América Latina. (SENA, 2013, prr 1-6)

Dando sentido a los objetivos propuestos por el SENA, se puede determinar que es una institución incluyente, que le apuesta no solo a la formación técnica de alta calidad, sino

al fomento del espíritu investigativo de los aprendices sin dejar de lado el contexto social, con el fin de formar profesionales competitivos que puedan incursionar en el mundo laboral a nivel Nacional e Internacional en aras de brindar estrategias que participen en desarrollo social y económico a nivel mundial.

Después de nombrar los elementos que contextualizan la filosofía institucional, es importante mencionar que el SENA está conformado por regionales y a su vez por centros de formación distribuidos por los diferentes lugares de Colombia. El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción pertenecen a la regional Antioquia y está ubicado en la zona norte de Medellín en el barrio Pedregal. Este, como todos los centros, cuenta con una unidad de Bienestar al Aprendiz, lugar donde se llevaron a cabo las prácticas profesionales en las cuales se inspira el presente proyecto de sistematización.

El nombre Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción corresponde a la formación que ofrece, la cual está enfocada a la construcción, la infraestructura y la conservación del medio ambiente divididos en programas técnicos y tecnológicos de la siguiente manera:

Tecnólogos en: Construcción, Topografía, Gestión para Suministro de Gases Combustibles y no Combustibles, Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Desarrollo Gráfico, Obras Civiles, Gestión del Talento Humano, Gestión Ambiental y Control Ambiental.

Y programas Técnicos en: Construcciones Livianas, Construcción de Vías, Operario de Maquinaria Pesada para Excavación, Instalaciones Residenciales y Comerciales de Gas, Revestimiento de Pintura Arquitectónica, gobierno local, seguridad y ocupacional. (SENA, prr.1 y 2)

Asimismo, ofrece: formación complementaria en: certificación por competencias laborales, formación especializada, virtual y programas de articulación media con convenios institucionales de educación secundaria.

Luego de nombrar, grosso modo, los programas de formación técnica orientados al saber y el hacer de los aprendices; es conveniente señalar que la Unidad de Bienestar al Aprendiz se une al proceso educativo de los aprendices, aportando a través de sus actividades en la formación del ser de los mismos, buscando en todo sentido que la configuración sea integral, sobre todo en su desarrollo humano y social.

Ahora bien, es importante hablar de la unidad bienestar al aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción basado en algunos textos conservados en el archivo de la unidad, entre ellos la resolución 000655 de (2005), donde se enmarcan capítulos y leyes que rigen el cumplimiento de la misma en todos los centros del país y que define bienestar al aprendiz como:

**Artículo 1°.-** El bienestar de los alumnos es el conjunto de condiciones y posibilidades que les permiten potenciar y maximizar los conocimientos, las competencias que se desarrollan en el proceso de aprendizaje y en su participación, como miembro de la comunidad educativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Así mismo, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, física y social además, de actitudes y aptitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los alumnos y al mejoramiento de su calidad de vida como individuos y como grupo institucional.(pr. 8)

El objetivo primordial de este plan según resolución 000655 de (2005) es:

Contribuir a la formación integral de los alumnos propiciando condiciones y posibilidades que favorezcan su desarrollo humano en las distintas dimensiones y al

mejoramiento de su calidad de vida como individuos; contribuir en la consolidación de los conocimientos y las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje, con acciones formativas y servicios que complementen la integralidad de la Formación Profesional. (pr.22)

Dando cumplimiento a esta resolución, las unidades de Bienestar al Aprendiz de todos los centros, a través de ocho áreas que se describirán más adelante, ofrecen a los aprendices las posibilidades de llevar una formación complementaria que logren atender sus necesidades psíquicas, emocionales, sociales y económicas con el fin de mitigar la deserción de los programas de formación.

Se pasara a nombrar las áreas, a sabiendas, que sobre éstas giran las diferentes acciones que conforman el hacer de todo un equipo de trabajo en la Unidad de Bienestar “Psicólogos, Trabajadores sociales, Capellán, Licenciado en arte y cultura, enfermeras y practicantes del área social y coordinación académica” con el fin de fomentar el bienestar de los aprendices, por consiguiente las áreas están contempladas en la resolución 000655 de (2005) así:

El área de la **salud**, procura el mejoramiento de las condiciones, físicas, nutricionales, psíquicas, emocionales y de salud ocupacional de los aprendices mediante acciones que contribuyen a un buen desempeño en el proceso formativo; **desarrollo intelectual**, procura espacios para el aprovechamiento del tiempo libre; **consejería y orientación**, integra el conjunto de actividades formativas, encaminadas a lograr el conocimiento de sí mismo propiciando un mejor desempeño en el ámbito educativo y en los entornos familiar, laboral y social; **promoción socioeconómica**, es el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los aprendices de escasos recursos económicos; **recreación y deporte**, Pretende el desarrollo de las dimensiones física y psicológica de los aprendices estimulando el desarrollo de sus cualidades físicas básicas, de la motivación para la práctica y el

conocimiento de deportes, arte y cultura; **información y comunicación**, comprende el conjunto de acciones orientadas al logro de una interacción asertiva y eficaz, a través de mecanismos de información y comunicación que mejoren las relaciones interpersonales; **protección y servicios institucionales**, tiene el propósito de orientar el ofrecimiento de servicios que minimicen algunas de las contingencias económicas y sociales de los aprendices que contribuyan a elevar su calidad de vida, y la culminación exitosa de su proceso formativo.(pr.29,38,47, 49,55,62,67,73)

De lo anterior, es conveniente destacar que el Sena como institución formativa también es consciente que detrás de cada uno de los aprendices hay una familia que interviene de manera decisiva en su desarrollo personal y profesional, por tal razón ha creado programas que involucra las familias en el proceso de formación de sus hijos.

Uno de estos programas es llamado “SENA en familia”, y su objetivo es promover y estimular al interior de las familias de los aprendices los valores como el diálogo, el amor, la tolerancia y resolución de conflictos de manera pacífica. En este se involucran actividades como: encuentro de familias que se hace dos veces al año (principio y final de año); encuentro de parejas una vez por semestre con el fin de fortalecer las relaciones entre las parejas. Incluye además el encuentro de familias de aprendices en inducción en cada trimestre donde se le brinda a los padres información sobre los servicios de Bienestar al aprendiz, sobre los perfiles de egreso de los programas correspondientes, apoyos de sostenimiento, salud, póliza y se les reitera el compromiso como padres para el acompañamiento en la formación de sus hijos, esposos (as), nietos según el caso.

Otro de los programas que fortalecen la formación de los aprendices, es el Sistema Nacional de Liderazgo cuyo objetivo es formar hombres y mujeres con altas proyecciones personales con el fin de que sepan enfrentarse a las distintas dinámicas sociales pero sobre

todo contribuyan a la formación del tejido social. El Sistema Nacional de Liderazgo (2013) se define como:

Una estrategia para apostarle a la innovación social donde las brechas sociales, culturales y económicas sean cada vez menores. Su objetivo es contribuir a la formación integral del aprendiz generando los espacios, acciones, y herramientas necesarias que propendan por la construcción líderes con un alto sentido de servicio para una sociedad más humana.(SENA, 2013, prr.1)

Otro de los programas tiene que ver con el Servicio Social: Es una actividad eminentemente formativa y de servicio, es decir, por un lado afirma y amplía la información académica del aprendiz y, por otro, fomenta en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece. El servicio social se presta con carácter personal y obligatorio; además es un requisito académico indispensable para la titulación técnica y tecnológica según lo menciona el instructivo servicio social (2013), una de las condiciones que debe tenerse encuentra es que la prestación de este servicio debe ser en una entidad o institución sin ánimo de lucro, el aprendiz debe tener una persona responsable de esta labor quien orientare sus funciones, haga seguimiento, firme el registro de horas y haga la evaluación final del aprendiz(prr. 2-5)

Se debe agregar al respecto, que la Unidad de Bienestar al Aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, lidera este programa buscando generar en los aprendices el sentido de la Responsabilidad Social, donde prevalezca la dignidad humana y se contribuya de manera eminente en el desarrollo humano y social de personas vulnerables.

Finalmente, es importante señalar que lo anterior corresponde a las distintas áreas las cuales requieren de múltiples actividades para dar cumplimiento a las mismas y que estas se llevan a cabo en el día a día en la unidad de Bienestar al aprendiz, asimismo, es importante resaltar que cada vez surgen nuevas actividades enfocadas en el bienestar de los aprendices a

partir de las necesidades, inquietudes, sugerencias y de las directrices de la Dirección General del SENA.

## **1.2 NARRATIVA**

El ingreso al SENA ocurrió el 8 de julio de 2013, posterior a un proceso de selección y entrevistas donde se generaron incertidumbres mientras se obtenía la respuesta.

Hacer parte de un equipo interdisciplinario que le apuesta al bienestar de los aprendices, fue motivo de orgullo en vista que el SENA es una institución pública con una trayectoria amplia en el campo educativo y sin lugar a dudas allí se encontraría una gran oportunidad para aplicar la formación teórica recibida hasta el momento en la academia.

Se iniciaron las actividades laborales el día lunes 8 de julio de 2013 a las 8am, siendo recibida en la oficina de Bienestar al aprendiz por un grupo de personas que se fueron presentado uno a uno, con amabilidad, saludos de bienvenida y advertencia que se había llegado en un momento coyuntural porque estaban haciendo inducción a 150 aprendices los cuales habían ingresado a diferentes programas de formación para el tercer trimestre del año, por lo tanto, había muchísimo trabajo y todos estarían muy ocupados.

Al observar el entorno se podía apreciar una oficina pequeña con seis escritorios, cada uno con un computador ubicado hacia los laterales de a tres, al fondo había un archivador de

color madera, seguido de este hacia el lado derecho un armario metálico de color gris; el acceso a la oficina se daba por el centro de la misma.

El líder de la unidad, reiteró la fortuna por haber llegado en época de inducción, porque allí se aprovecharía para aprender todo lo relacionado con la plataforma y filosofía institucional y todo lo relacionado con los servicios que prestaba la unidad de bienestar del Centro para el desarrollo del Hábitat y la Construcción, prestando mayor atención en todo lo relacionado con el Áreas de Bienestar al Aprendiz porque luego socializar el tema haría parte de las funciones del quehacer del trabajador social en formación.

Las personas que formaban parte del equipo de bienestar en el momento eran: el Psicólogo líder de la unidad; El Trabajador Social; La psicóloga y la practicante de Psicología. Este era el equipo que atendía para entonces las demandas de aproximadamente 3.500 estudiantes incluyendo los de la subse de Copacabana y los de los barrios y municipios del área metropolitana.

Se generó asombro con tantas responsabilidades para un grupo tan pequeño pero aclararon que estaban esperando en el transcurso del mes otras tres profesionales para apoyar, no solo la sede de pedregal sino los barrios y municipios donde había estudiantes que pertenecían al Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA-pedregal

Seguido de la presentación, la profesional en formación fue dirigida al auditorio del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA- pedregal donde se llevó a cabo la presentación como nuevo miembro del equipo de la Unidad de Bienestar.

Fue Inevitable el asombro al ver el auditorio lleno siendo un espacio con una capacidad para 150 personas aproximadamente, se observaban hombres y mujeres entre los 17 y 45 años de edad, aprendices provenientes de otras ciudades e inclusive de otros departamentos o por lo menos así lo señalaban en sus presentaciones.

Así transcurrieron cinco días de la inducción acompañando al Trabajador Social, cada día con una actividad diferente donde también participaba personal de otras áreas del centro dando a conocer a los aprendices lo que cada área hacía y los beneficios para su formación. Desde la Unidad de Bienestar al Aprendiz se presentaba toda la plataforma institucional, se enseñaba el himno, los símbolos, el reglamento y se presentaban las 8 áreas de bienestar “salud, deporte, apoyo de sostenimiento, consejería y orientación, desarrollo intelectual, arte y cultura, servicios institucionales e información y comunicación”. Las jornadas de la inducción iniciaban a las 8:00 am y se prolongaban hasta las 4:00 pm.

Durante todo el tiempo no podía definir entre hacer lectura del comportamiento de aquellos nuevos aprendices o introyectar toda la información que se recibía y debería ser muy bien aprendida para replicarla después; por lo tanto escribía en una libreta todo lo que se lograba captar, se pasaban las listas de asistencia para que los aprendices firmaran y así transcurría el tiempo yendo y viniendo entre una y otra actividad. Todos estaban tan ocupados que lo que enseñaban lo hacían de prisa. Al finalizar la jornada, se hacía necesario llegar a casa y consultar la página del SENA para una mejor contextualización.

A la siguiente semana empezaron a delegar funciones que generaban inquietud en la profesional en formación “por Dios!!! Cómo hacer esto, aquello y lo demás, eran demasiadas cosas”, sin embargo la confianza en sí misma no permitía que se cayera en el error del estrés y muchísimo menos de trabajar más horas de las correspondientes. Se trataba de hacer las cosas lo mejor que se podía, atendiendo ordenes de dos y tres profesionales al mismo tiempo hasta llegar, inclusive, a la confusión.

A continuación se intentará describir cada una de las funciones encomendadas al profesional en formación durante el tiempo de prácticas; para empezar el líder de la unidad de bienestar propuso hacer un buen proyecto para el Centro de la construcción porque ya estaba

cansado de los proyectos sin ejecutar y quería la concentración de la profesional en formación en tres funciones esenciales, una: apoyar el programa de servicio social que debían presentar lo aprendices para poderse graduar; dos, hacer la caracterización socioeconómica de todos los aprendices que habían ingresado en el 2013 y tres, hacer el proyecto de práctica enfocado en la consolidación del grupo de voluntariado del Centro, el cual se debería sustentar desde un marco teórico, conceptual y metodológico.

Esto, además de las múltiples funciones que eran comunes para todo el equipo de bienestar, entre ellas: liderar convivencias con los aprendices, liderar inducciones para los grupos nuevos, apoyar los procesos de selección de nuevos aspirantes a programas de formación, realizar asesorías individuales, hacer talleres grupales sobre habilidades para la vida, apoyo al sistema nacional de liderazgo, apoyo a eventos como (día de la Antioqueñidad, día de la familia en valores), así mismo, atendiendo solicitudes de la coordinación académica, de los instructores frente a una situación determinada y dando respuestas a las diferentes demandas de los aprendices.

De acuerdo a las funciones mencionadas se tratará de narrar cada una de ellas y la participación en las mismas. **El Servicio Social**, como ya se había nombrado tiene que ver con que todos los aprendices en formación titulada, técnicos y tecnólogos tienen que prestar un servicio de 60 horas los técnicos y 80 horas lo tecnólogos.

Correspondía entonces, a la Trabajadora Social en formación, conocer muy bien sobre el tema y el proceso a seguir para la autorización del mismo. Para este se requería el uso de 6 formatos teniendo en cuenta que deberían ser correctamente diligenciados por los aprendices con la persona encargada de la agencia donde prestaría el servicio social, luego los traerían a Bienestar donde se verificaban los datos y se autorizaba o no el servicio social en dicho lugar siempre y cuando cumpliera con los requisitos ya mencionados, asunto que competía a la

practicante previa autorización del líder de bienestar, sin embargo ante cualquier dificultad se consultaba al líder para que fuese él quien tomara la decisión. Seguidamente también le competía a la Trabajadora Social en formación diligenciar la carta de autorización del servicio social, hacerla firmar por el coordinador misional del centro y enviarla con el aprendiz a la agencia para que empezara a ejecutarlo. Finalmente fue necesario hacer una reestructuración de la base de datos del servicio social ya existente para ingresar la información de los aprendices activos en el servicio social y llevar a cabo el seguimiento pertinente.

Al respecto, también recibía la documentación requerida una vez finalizado el servicio Social; verificaba nuevamente información por teléfono para indagar acerca del desempeño, revisaba certificado del servicio social expedido por la agencia, totalizaba horas realizadas, verificaba la evaluación final por parte de la agencia al aprendiz y era necesario leer un informe final realizado por el estudiante y tomar la decisión de aprobarlo según el cumplimiento de los requerimientos del mismo.

Las mayores dificultades encontradas en esta función fueron que muchos aprendices hicieron su servicio social sin haber seguido el conducto regular y llegaban con toda la documentación de finalización diligenciada sin haber tenido previa autorización del área de Bienestar, al respecto se requería orientación por parte del líder o el Trabajador Social para dar solución a la situación presentada quienes aclaraban que dicha situación no podría seguir pasando, por ello, una de las funciones de la Trabajadora Social en formación era capacitarse para dar información necesaria a los aprendices acerca del proceso en general sobre el servicio social para evitar que los aprendices incurrieran en los mismos errores.

Para evitar tal situación fue necesario acudir a estrategias como: desplazarse por los ambientes de formación, publicar en carteleras y en el blog de bienestar, explicando de nuevo

en qué consistía el proceso para realizar el servicio social, también se les ponía ejemplos y les reiteraba que no podían empezar sin previa autorización de Bienestar, de lo contrario no se les validaría las horas realizadas.

Tras la reestructuración de la base de datos se comenzó a llamar a las agencias para realizar seguimiento a los aprendices que estaban ejecutando el servicio social; pero allí también se encontraron incoherencias en el diligenciamiento de la información personal y de contacto suministrada por los mismos; de igual modo se encontró que algunos aprendices habían solicitado el servicio social en determinada agencia pero nunca llegaron a realizarlo.

Debido a lo anterior se llevó a cabo la siguiente estrategia: solicitar a la oficina de matrícula y certificación que fuese creado para el Trabajador Social en formación, un rol en “Sofía plus” para que permitiera ver todos los datos del aprendiz para así contactarlo e indagar por la situación. Sofía Plus como su nombre lo dice:

Una plataforma de información del SENA la cual ayuda a mejorar la administración educativa y la formación profesional de todos sus usuarios. Este aplicativo desarrollado para el SENA busca generar una gestión académica eficiente, transparente, flexible y de calidad, brindando así a sus usuarios, ya sean estos internos y/o externos, la posibilidad de consultar en tiempo real y por internet sus temas y trámites académicos en el. (SENA, 2013, prr. 1)

Otra de los problemas encontrados fue que no se estaban archivando los formatos de manera adecuada, todo estaba revuelto, los que estaba en ejecución con los finalizados. Por ello se buscaron dos archivadores, se marcaron; uno como servicio social en ejecución y otro como servicio social finalizado, se organizaron por fechas desde las más antiguas hasta las más actualizadas y de esta manera se podían encontrar fácilmente cuando se requerían.

Por otro lado, se inició la caracterización socioeconómica de los aprendices, respondiendo a otra misión encomendada por el líder de Bienestar, función que limitó un poco el proceso del servicio social porque ya no alcanzaba el tiempo para diligenciar autorizaciones, archivar, y subir información a la base de datos. Por tal razón, asignaron un aprendiz en cumplimiento con su servicio social para que apoyara las actividades relacionadas con la base de datos. Para finales de Agosto, todo el proceso del servicio social estaba más organizado y los aprendices nuevos tenían mayor claridad sobre el mismo.

De acuerdo con la caracterización socioeconómica de los aprendices, es importante decir que se requería con prioridad hacerla porque había un recurso económico destinado para brindar subsidio de transporte para aquellos aprendices que utilizaban el metro como medio de transporte: Caracterizar significa: “Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás” (tomado del diccionario de la lengua española), además lo nombra la fundación Apoye (2009):

La caracterización es una técnica cualitativa y cuantitativa, que permite realizar una aproximación a la realidad de los sujetos o contextos objeto de los procesos de intervención o investigación. Consiste en identificar las características sociales, económicas, demográficas y culturales, entre otras, posibilitando la diferenciación de rasgos entre una comunidad y otra ó entre un sujeto y otro.(p. 22-23)

Para este proceso se utilizó una herramienta elaborada por una practicante de Trabajo Social de UNIMINUTO la cual fue revisada y reestructurada por profesionales de la Unidad Bienestar (Psicóloga y Trabajador Social) quienes elaboraron un formulario y lo ingresaron en la plataforma del SENA para que los aprendices lo diligenciaran y los resultados se pudieran consultar en la misma; también para la Trabajadora Social en formación fue una tarea aprender a manejar la herramienta y enseñarla a los aprendices.

Para tal proceso la estrategia que se utilizó fue: acudir a sistemas y separar ambientes de formación con equipos (computadores) suficientes. Para trasladar grupos completos con previa autorización de sus instructores para que realizaran allí la caracterización, de tal modo que la trabajadora social iba aclarando dudas.

Una de las dificultades presentadas en el proceso fue que algunos instructores no permitían el traslados de los aprendices o si lo hacían quedaban inconformes por la interrupción de su clase, por tal motivo se pensó en otra alternativa que fue el desplazamiento por los grupos para averiguar sobre el día siguiente con cual instructor estarían en clase, y luego se contactaba y se programaba la caracterización.

Otra de las dificultades que se presentaron fue que en el formulario aparecían ítems que no eran claros para los aprendices, por lo que se anotaba todas las inquietudes y luego se presentaban a las personas encargadas de modificar el formulario, de igual modo también se presentaban algunas sugerencias con el fin de mejorar la información. Algunos aprendices se molestaban porque era un proceso que les llevaba más o menos 30 minutos en realizarlo, otros porque no se sabían los datos y con tal de llenar el formulario registraban datos falsos, de este caso la Trabajadora Social en formación se dio cuenta al revisaba el formulario de respuestas.

En respuesta a lo anterior, se optó por otra estrategia y era enseñarles cómo acceder y manejar la herramienta para que lo realizaran en sus hogares y de esta manera pudieran corroborar información con sus familias. Otra estrategia al respecto fue la divulgación de información a través de carteleras y por el blogspot de bienestar, el cual define Bustillo, (2012) como: “Un sitio web personalizado que le permite al usuario escribir notas o artículos llamados post o entradas. Las cuales a medida que se van publicando se van ordenando por orden cronológico”. (prr.1).

Para el mes de Octubre se comenzó a filtrar información que determinara cuáles aprendices podían ser beneficiarios para el subsidio de transporte (tiquete metro), tarea que fue difícil para la Trabajadora Social en formación ya que no conocía sobre el tema y al solicitar ayuda el personal estaba muy ocupado y los que no, tampoco sabían el procedimiento; finalmente luego de dos días de múltiples intentos una de las psicólogas explico el proceso y se logró obtener la información requerida se citaron los aprendices elegidos a una reunión informativa precedida por el líder de Bienestar al Aprendiz, el Trabajador Social y la Trabajadora social en formación. En esta reunión se le brindó a los aprendices sobre noticia el beneficio y se habló con claridad sobre los requisitos para recibir el subsidio, entre ellos que no debían pertenecer a jóvenes en acción y que la información consignada en el formulario fuera fidedigna, de lo contrario se les quitaría el subsidio y se les sometería a un comité disciplinario. Jóvenes en Acción según el departamento administrativo para la prosperidad social es:

Un programa del DPS (Departamento para la Prosperidad Social) que busca la formación para el trabajo, la generación de ingresos autónomos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de un modelo de transferencias monetarias condicionadas. Es una estrategia del Gobierno Nacional, que pretende apoyar a los jóvenes más pobres y vulnerables del país que han finalizado con éxito su educación secundaria, para que continúen con su proceso de formación y desarrollo de competencias para el trabajo, con el ánimo de generarles mayores oportunidades y mejores condiciones de inserción al mercado laboral a través de la generación de capital humano. (SENA, 2014, prr.20)

Durante ese mismo día en las horas tarde, el líder de la Unidad de Bienestar solicitó a la Trabajadora Social en formación que crearan un formato de “subsidio metro” ya que este debería ser diligenciado por los instructores líderes quienes avalarían el subsidio siempre y

cuando los aprendices tuvieran un buen rendimiento académico y no estuvieran en procesos disciplinarios.

El formato fue diseñado con base en un modelo ya existente llamado formato de monitoria para “apoyo de sostenimiento a cambio de horas de servicio realizadas por algunos aprendices previamente elegidos de acuerdo a convocatoria” haciendo algunos ajustes el cual fue finalmente aprobado. Acto seguido, se escribió a los jóvenes seleccionados un correo electrónico informándoles sobre la existencia del formato y la necesidad de ser diligenciado tanto por ellos como por su instructor líder y que luego se acercaran a Bienestar al Aprendiz para ser entrevistados por un profesional de la Unidad. Pasadas dos semanas el proceso de entrevistas fue dividido por la demanda de estudiantes y se autorizó también a la Trabajadora Social en Formación dicha labor, con el fin de corroborar información sobre la caracterización socioeconómica.

Seguidamente se procedió a la entrega de los tiquetes cada semana. Función que fue delegada a la Trabajadora Social en Formación en la subse de Copacabana, esta también fue una experiencia enriquecedora por la confianza para el manejo de un procedimiento riguroso. Fue increíble cómo se incrementó el número de aprendices caracterizados en el sistema una vez se dieron cuenta que se estaba dando el subsidio, de 300 registros pasaron a 700 y así sucesivamente se fue incrementando como también fue creciendo las solicitudes para el subsidio. Finalmente por autorización del líder de bienestar, no se continuó filtrando información, sino que, aquellas personas que se acercaban a solicitar el beneficio, se les corroboraba información en el formulario de respuestas de la caracterización, se le hacía la entrevista y en los casos que se tenían dudas para asignar el beneficio se solicitaba al líder de la Unidad de Bienestar que fuese él quien tomara la decisión.

Los principales desaciertos que se presentaron al principio con el subsidio fue que muchas personas sobre todo de la subsele la Inmaculada recibían el subsidio sin necesitarlo (casos que fueron descubiertos al confirmar información en el Fosyga), por lo cual se da información al líder de la unidad de bienestar. El a su vez, reunió el equipo de trabajo y llamó la atención para que se reflexionara si verdaderamente se estaba haciendo un proceso adecuado para elegir los beneficiarios, ante todo en la subsele la Inmaculada. A raíz de la situación le encomendó la tarea a la trabajadora social en formación para que verificar a todos los aprendices que estaban recibiendo el beneficio metro en Fosyga para tomar decisiones pertinentes como suspender el beneficio.

Simultaneo con el Servicio Social y la caracterización socioeconómica de los aprendices, cada semana se adelantaba una parte del proyecto de Voluntariado con la asesoría la profesora asignada por la Universidad, luego los avances del proyecto se socializaban con los cooperantes del mismo, quienes hacían correcciones y sugerencias. Para el mes de octubre el proyecto fue aceptado por el líder la Unidad del Bienestar al Aprendiz.

Es importante mencionar que el proyecto se enfocó en la Consolidación del Programa de voluntariado y la propuesta de intervención fue “Implementar el Ciclo de gestión del voluntariado en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción”. En el mes de Noviembre se comenzó a ejecutar dicho proyecto por medio convocatorias de manera física y virtual a través de visitas por los ambientes de formación; a los dos días siguientes ya contaba con más de 80 aprendices inscritos para formar parte del grupo de voluntariado, a éste también se vincularon tres instructoras y dos empleados de otras áreas.

Teniendo en cuenta los proceso para llevar a cabo el ciclo de gestión del voluntariado y las personas inscritas, se inició el diligenciamientos de los formatos creados para tal caso, previa revisión y aprobación del líder la Unidad. Los formatos requeridos fueron: Test para

medición de perfil del voluntario, formato de entrevista para aspirantes y acta de compromiso para quienes posterior a una sensibilización sobre el voluntariado, definitivamente formarían parte del grupo. A la semana siguiente el grupo estaba conformado por 25 aprendices quienes demostraron disposición y actitud para ejecutar diferentes actividades de voluntariado.

Por consiguiente, el día 13 de diciembre de 2013 atendiendo al programa “voluntariado navideño” sugerido desde la dirección Nacional del SENA; el grupo de Voluntariado tiene su primera experiencia participando del evento que se llevó a cabo en una de las comunas más vulnerables del Municipio de Medellín, sector que fue seleccionado mediante el contacto del capellán de la unidad de Bienestar y el párroco de este lugar. La estrategia para hacer posible este voluntariado navideño inició con la solicitud de donaciones a la misma comunidad académica donde se recolectó: aguinaldos que incluían ropa y juguetes para niños de 0 a 12 años de edad, alimentos no perecederos y anquetas para las familias; luego se visitó el sector y durante una jornada de 12 a 4 pm se realizaron actividades lúdico pedagógicas con toda la comunidad previa entrega a las donaciones.

En efecto, las funciones anteriores correspondían a las principales responsabilidades de la Trabajadora Social en formación, sin embargo, es de aclarar que existían otras funciones que eran comunes a todo el equipo interdisciplinario de la Unidad de Bienestar con igual importancia y de las cuales se hará un esbozo, entre ellas: **Convivencias** (salidas pedagógicas) con diferentes grupos de formación. Dichas convivencias tenían por finalidad trabajar talleres experienciales con los aprendices para fortalecer habilidades para la vida, por ende proyecto de vida de los mismos. Estas eran programadas por el líder de la Unidad de Bienestar a solicitud de los instructores líderes de los grupos de formación. La actividad se desarrollaba en COMFAMA la Estrella o una finca contratada por el SENA; cabe decir que para esta actividad un bus los recogía en la portería de pedregal y los transportaba hasta el lugar correspondiente, allí se desarrollaban las actividades lúdico pedagógicas con los aprendices de

9:00am a 12:00 m enfocadas en las habilidades socioemocionales para vida como se había nombrado o si el grupo presentaba alguna problemática en especial se enfocaba la temática acorde para la situación. También se contaba con el apoyo de un instructor de cultura física para apoyar la parte recreativa, posterior a esta actividad se ofrecía el almuerzo y a partir de la 1:00pm hasta las 3:15 pm se brindaba tiempo de esparcimiento para los aprendices, finalmente de 3:30 pm a 4:00pm se hacia el cierre evaluando las actividades del día y a las 4:00 pm se hacia el retorno correspondiente.

Los aciertos encontrados en actividad anterior, fue la satisfacción de un 98% de aprendices que pensaban que la salida a un lugar diferente de los ambientes de formación era necesario para su motivación e integración grupal. Por el contrario otros aprendices encontraban de esta salida algo no llamativo y preferían realizar otro tipo de actividad pedagógica encomendada por su instructor.

De igual modo, otra de las incertidumbres que se generaban con la convivencias, era las problemáticas personales que salían a relucir de algunos aprendices cuando se hacia los talleres vivenciales, situaciones como: depresiones, miedos, angustias, resentimientos que a la vista denotaban con urgencia el apoyo de un profesional para ayudarlos a superar su problemática, sin embargo era algo difícil sobre todo con los aprendices de los municipios o barrios porque estos difícilmente tenían acceso a las asesorías que brindaban los profesionales que se encontraban en la unidad de bienestar en pedregal. Por tanto, se generaba angustia conllevando al siguiente cuestionamiento ¿Qué pasaría en adelante con este o esta aprendiz?

Por otra parte, también se participaba del proceso de ingreso de los nuevos aspirantes a los programas de formación, esto en realidad se convertía en un nuevo reto como todas las demás funciones, siendo una responsabilidad mayor porque dependía de una trabajadora social en formación que muchos aspirantes tuvieran o no la oportunidad de ingresar al SENA,

sobre todo era muy difícil ser objetivo a la hora de tomar una decisión y dar un porcentaje en la entrevista por el proceso de aprendizaje.

De lo anterior se presentaron dificultades como: tiempo reducido para la capacitación con relación al proceso de entrevista, lo cual conllevó a dar unos puntajes muy altos siendo necesaria la retroalimentación por parte del líder de Bienestar para ser más objetivo a la hora de calificar. El perfil que se medía a las personas para su ingreso era: conocimiento del programa al que aspiraban, discurso, presentación personal, disponibilidad horaria, desplazamiento y actitud. Y el conocimiento técnico era evaluado por un instructor con afinidad en el programa.

Las entrevistas se presentaban durante cada trimestre y en ofertas especiales que brindaba el SENA como el plan cien mil (cien mil aprendices matriculados en diferentes programas al finalizar el año 2013), durante época de entrevista o inducción se vivían momentos coyunturales en la unidad de bienestar al aprendiz, las jornadas laborales eran largas de 12 y 13 horas de trabajo. Todo el equipo por igual estaba de un lugar a otro, haciendo una tanda de entrevistas grupales de 10- 13 personas luego tenían que digitar los porcentajes correspondientes a cada uno y esto requería de mucha concentración. La presión venía una y otra vez porque les daban un tiempo límite para subir los resultados al sistema para luego ser totalizadas con la prueba online y la prueba técnica.

Los desaciertos en estas entrevistas se veían reflejados sobre todo los días después de iniciada la formación de los aprendices, empezaban los problemas actitudinales de los aprendices e inclusive las deserciones.

Teniendo en cuenta las actividades anteriores también es importante hablar de los sistemas de información del Sena en los cuales se descargaba la información detallada de todas las actividades realizadas cada día, era difícil aprender esto, sobre todo a subir la

información en el drive (cuadro elaborado para subir al detalle las actividades en cada área correspondiente) y en Sofía plus como información general, ello se realizaba con el fin de generar un informe trimestral que el líder de la unidad de bienestar enviaba a la Dirección General del SENA para dar cuenta del cumplimiento de metas.

Para dar continuidad al nombramiento de las actividades se resalta que la experiencia se hacía cada vez más interesante ya que otro reto era liderar la inducción general con el fin de que los aprendices que ingresaban a programas nuevos de formación conocieran la dinámica con relación a la plataforma y filosofía institucional; así como, el reglamento del aprendiz Sena, conocimiento de las ocho áreas de bienestar, sistema nacional de liderazgo, perfil de aprendiz Sena, cultura centro y elección de voceros de grupo. Lo más importante de la inducción tenía que ver con brindar la información suficientemente y clara para ser introyectada por los aprendices, y aplicar estrategias que lograran mantener su atención evitando la dispersión. Se inició por dar inducción a grupos de 20 aprendices y finalmente se alcanzó a estar en frente de 197 personas, motivo de orgullo y satisfacción por haber logrado un adecuado manejo de grupo ya porque en cada proceso veía reflejados los aprendizajes con relación a las teorías, enfoques y métodos enseñados por la academia.

De igual modo una de las dificultades en la inducción fue captar la atención de todos los participantes, no faltaban los que se aburrían de escuchar la información, o aquellos que se concentraban en su celular y mostraban actitud desafiante cuando se les llamaba la atención, peor aún, al día siguiente se les preguntaba por información dada y ya no se acordaban. Es de aclarar, que esto pasaba solo en algunas personas porque en términos generales los aprendices mostraban disposición y participaban de las actividades.

Para complementar la actividad antes anotada, se hacía también el encuentro con las familias de los aprendices al sábado siguiente de terminada la inducción general. Se llevaba a

cabo en el auditorio del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, se podían agrupar hasta doscientas personas entre aprendices, padres, esposos(as) u otros familiares que llegaban para acompañar los estudiantes. Allí por lo general la practicante en trabajo social estaba acompañada de otro profesional del equipo de Bienestar, con antelación se organizaba la agenda y se dividían los temas. Los temas centrales a tratar con los padres de familia eran: las ocho áreas de Bienestar al aprendiz, póliza estudiantil, cubrimiento en salud, apoyos de sostenimiento, proyecto “Sanamente -SENA sin drogas”, el Nuevo Ciudadano Colombiano para hacer reflexión sobre los valores en la familia y sus efectos en la sociedad.

En algunas ocasiones se contaba con la presencia los instructores líderes de los programas quienes socializaban a las familias el perfil ocupacional que tendrían sus hijos al culminar la formación académica.

Al respecto puede anotarse que en principio la actividad se daba de 8:00am a 12:00m, pero las personas manifestaban cansancio, hambre, calor... más adelante por el volumen de aprendices y familiares, el encargado del área opto por brindar el encuentro en dos espacios que irían de 8:00am a 10:00 am con unas familias y otro de 10:00 am a 12:00m con otras familias; al parecer lo que empezó por una necesidad institucional se convirtió en un acierto para lograr que las familias prestaran más atención y mayor disposición en la actividad.

Es importante mencionar que durante esta actividad, la trabajadora social sentía satisfacción al observar que los padres de familia se manifestaban complacidos, tranquilos, y participativos aportando y haciendo reflexiones, finalmente tuvo como experiencia que algunos padres se le acercaban para dar un beso en la mejilla y agradecer.

Sin embargo también se presentaban desacierto como la inasistencia de algunos padres de familia a la actividad, pese a que en la citación se les hablaba de obligatoriedad en su

asistencia, hecho que no debería presentarse sino que ellos podrían acudir de manera voluntaria por tratarse de la formación de sus hijos.

No obstante y para complementar el tema de las actividades realizadas en la unidad de bienestar al aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción, es necesario hablar de las **asesorías** individuales, las cuales tuvieron que ver con el apoyo psicosocial brindado a algunos aprendices quienes buscaban orientación de acuerdo a problemáticas y/o conflictos generadas en su entorno. Al respecto es importante señalar que si desde un perspectiva de trabajadora social en formación se podía dar respuesta a la demanda de los aprendices, se hacía; de lo contrario los casos eran remitidos a un profesional competente de área.

Por otro lado, se da por sentado que faltó mencionar otras actividades y detalles del quehacer como profesional en formación en la Unidad de Bienestar al Aprendiz y el equipo de trabajo del Centro para el Desarrollo de Hábitat y la Construcción, sin embargo todas y cada una de las actividades descritas conllevan a cumplir con las ocho áreas de bienestar (salud, conserjería y orientación, desarrollo intelectual, promoción socioeconómica, recreación y deporte, información y comunicación, protección y servicios institucionales) enfocados al bienestar integral de los aprendices. Quedan dos asuntos importantes por destacar, el primero tiene que ver con las relaciones interpersonales entre el grupo interdisciplinario que conforma la unidad de Bienestar al Aprendiz, al respecto se puede señalar valores que allí se destacaron como: el trabajo en equipo, el respeto, la comunicación y la responsabilidad, entre otros.

Por otra parte se puede también afirmar que por mayores que fueron los esfuerzos por conseguir la participación activa de todos los aprendices en las diferentes actividades mencionadas, existía un gran porcentaje de personas que no respondían a los ofrecimientos de la Unidad de Bienestar al Aprendiz y por el contrario asumían actitudes de rechazo hacia

los mismos. A continuación se relaciona las actividades para complementar las descritas asumiendo que se quedan otras al detalle sin adjuntar.

**Tabla 1: Actividades desarrolladas Unidad de Bienestar 2013**

<b>CUADRO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE LA UNIDAD DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AREA</b>
06/08/2013	CINE- FORO SOBRE TRABAJO DECENTE	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
26/08/2013	TALLER ÉTICA EN EL MUNDO LABORAL	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
27/08/2013	TALLER FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA GRUPAL	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
03/09/2013	JORNADA DE ASESORIA PLANIFICACIÓN FAMILIAR	SALUD
05/09/2013	OLIMPIADAS DE MATEMATICAS ELIMINATORIA DE CENTROS	DESARROLLO INTELECTUAL
21/09/2013	SEMILLERO DE LIDERAZGO" DESCUBRIENDO AL LÍDER INTERNO"	SISTEMA NACIONAL DE LIDERAZGO
26/09/2013	TALLER SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SALUD

26/09/2013	PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	SALUD
29/09/2013	TALLER DE HABILIDADES PARA LA COMUNICACION	DESARROLLO INTELLECTUAL
29/09/2013	SEMILLERO DE LIDERAZGO" HABILIDADES COMUNICACIONES DE UN LIDER"	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
01/10/2013	TALLER DE ENTRENAMIENTO DE APRENDICES CDHC PARA COMPETENCIA EN WORLD SKILL	DESARROLLO INTELLECTUAL
01/10/2013	SALIDA PEDAGOGICA (CONVIVENCIA)	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
04/10/2013	TALLER CONVIVENCIA BASADA EN VALORES	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
16/10/2013	SANAMEN "GENERALIDADES SOBRE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS" POLICÍA COMUNITARIA	SALUD
17/10/2013	TALLER HABILIDADES PARA LA CONVIVENCIA PROYECTO DE VIDA	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
26/10/2013	ENCUENTRO DE PAREJAS 2013	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
02/11/2013	CAMINATA ECOLOGICA	RECREACION Y DEPORTE
12/11/2013	TALLER HABILIDADES PARA LA VIDA	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
13/11/2013	CONCURSO DE FOTOGRAFIA, EL ZOOM DEL IMPACTO SOCIOAMBIENTAL	ARTE Y CULTURA

16/11/2013	ENCUENTRO DE FAMILIAS 5TA OFERTA 2023	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
23/11/2013	FERIA DE VALORES EN FAMILIA 2013	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
25/11/2013	JORNADA DE SALUD (DONACIÓN DE SANGRE) CON PERSONAL DEL HOSPITAL GENERAL	SALUD
04/12/2013	EXAMEN DE LABORATORIO VIH - SEROLOGÍA	SALUD
06/12/2013	NAVIDAD COMUNITARIA	CONSEJERIA Y ORIENTACIÓN
CADA INDUCCIÓN	ENTREGA SOUVENIL INDUCCIÓN	GESTIÓN ECONÓMICA
CADA 15 DÍAS	REUNIÓN CON VOCEROS HORARIO DIURNO Y NOCTURNO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CADA SEMANA	ENTREGA TIQUETES METRO OCTUBRE A DICIEMBRE	GESTIÓN ECONÓMICA
CADA SEMANA	ENTREGA CANASTA DE SOLIDARIDAD	GESTIÓN ECONOMICA
CONTINUA	ASESORIA INDIVIDUAL	CONSEJERÍA Y ORIENTACIÓN
CONTINUA	INDUCCIÓN	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CONTINUA	TALLER PARA ELECCIÓN DE LÍDER DE GRUPO	SISTEMA NACIONAL DE LIDERAZGO

JUNIO/DICIEMBRE	MONITORÍAS PARA APOYO DE SOSTENIMIENTO	GESTIÓN ECONÓMICA
-----------------	--	----------------------

### 1.3. EJE CONDUCTOR

Impacto que genera la Unidad de bienestar al aprendiz con las estrategias de intervención sociopolítica en el desarrollo social de los estudiantes del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción SENA complejo norte Medellín

#### 1.3.1. Categorías y subcategorías

**Tabla 2: Categorías y subcategorías del eje conductor**

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS
1. UNIDAD DE BIENESTAR	1.1 Bienestar social
2. MODELOS DE INTERVENCIÓN	2.1 Técnicas de intervención social
3. DIMENSIÓN SOCIAL	3.1 Ámbitos de formación: familia, pares y aula
4.DIMENSIÓN POLITICA	4.1 Ámbitos de participación institucional
4.DESARROLLO HUMANO	4.1.Desarrollo a escala humana y de la

	libertades
--	------------

#### 1.4 PREGUNTAS RECTORAS.

**Tabla 3 : Preguntas rectoras**

PREGUNTAS RECTORAS	
1. ¿QUIÉN HACE QUÉ	La Trabajadora Social en formación de octavo semestre de Trabajo Social de UNIMINUTO, Apoyó acciones de bienestar enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida de los aprendices del Sena como individuos y como grupo institucional, potenciando su integralidad en el ser, hacer y saber. De igual modo, construyó un proyecto donde se enmarcó una propuesta de intervención que le apostó a la consolidación del programa de voluntariado en el CDHC integrando de manera decisiva la comunidad aprendiz en aras de fortalecer en la misma el sentido de la solidaridad y a la vez tomar de las experiencias obtenidas en el ejercicio del voluntariado oportunidades de auto reflexión
2. ¿CON QUIÉN LO HACE?	Con la asesoría de una profesional de UNIMINUTO y el equipo de profesionales de la Unidad de Bienestar al Aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
3. ¿POR QUÉ LO HACE?	Porque las prácticas profesionales es uno de los requisitos para obtener el título profesional y la participación activa en las mismas se convierte en una oportunidad para aplicar teorías y modelos de intervención que contribuyen con la transformación

	de las realidades sociales.
4. ¿PARA QUIÉN LO HACE?	“Para una institución educativa que le apuesta al desarrollo personal y social de la comunidad aprendiz y principalmente para los aprendices.
5. ¿CÓMO LO HACE?	Generando procesos con calidad en el marco de la responsabilidad social, siendo diligente, acatando directrices y a la vez siendo propositiva.
6. ¿DÓNDE Y CUANDO LO HACE?	En el Centro para el Desarrollo del Hábitat y a Construcción SENA complejo norte Medellín en el año 2014

## 1.5 ENUNCIADO

Impacto que genera la Unidad de bienestar al aprendiz con las estrategias de intervención socio política en el desarrollo social de los estudiantes del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción SENA complejo norte Medellín en el año 2014.

## 1.6 SUBPREGUNTAS

**1.6.1.** ¿Cuáles son las áreas de la Unidad de Bienestar al aprendiz que generan bienestar social en los estudiantes?

**1.6.2.**¿Cuáles son los modelos de intervención social que a través de sus técnicas se aplican para el alcance el desarrollo humano?

**1.6.3.**¿Cuáles son las características sociopolíticas que desde los ámbitos de formación: familiar, de pares y de aula aportan al desarrollo humano y de participación institucional?

**1.6.4.** Los modelos de desarrollo a escala humana y de libertades, aportan conceptualmente a las propuestas de la unidad de bienestar al aprendiz del de Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción del SENA-pedregal

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Analizar el Impacto que genera la Unidad de bienestar al aprendiz con las estrategias de intervención sociopolítica en el desarrollo social de los estudiantes del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción Sena complejo norte Medellín en el año 2014

### **2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**2.1.1** Describir las áreas de la Unidad de Bienestar al aprendiz que generan bienestar social en los estudiantes.

**2.1.2** Estudiar los modelos de intervención del trabajo social que a través de sus técnicas se aplican para el alcance el desarrollo humano.

**2.1.3** Analizar las características sociopolíticas que desde los ámbitos de formación: familiar, de pares y de aula aportan al desarrollo humano y de participación institucional.

**2.1.4** Analizar modelos de desarrollo a escala humana y de libertades, que aporten conceptualmente a las propuestas de la unidad de bienestar al aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Dadas las consideraciones anteriores con relación al eje conductor del presente proyecto de sistematización y sus objetivos, resulta importante considerar que la puesta en marcha del mismo, beneficiara considerablemente al SENA como institución educativa puesto que dará la posibilidad de reflexionar sobre el impacto que genera sobre la comunidad aprendiz con sus acciones de bienestar dando la posibilidad de replantear situaciones consideradas.

Con relación a la comunidad aprendiz, su mayor beneficio tiene que ver con nuevas estrategias de intervención resultantes de la presente sistematización que sin lugar a dudas potenciaran la comprensión del desarrollo humano en los diferentes contextos de los actores sociopolíticos que contribuyen con el desarrollo social de su entorno.

Asimismo, contribuirá en el enriquecimiento personal y profesional de la Trabajadora social en formación puesto que fortalecerá el sentido de la investigación, la crítica y el análisis que ayudará desarrollar mayores habilidades para interpretar la realidad social y sobre todo para contribuir en su comprensión. Significa entonces, que este trabajo aportara al Trabajo Social y demás disciplinas en la ampliación de conceptos y métodos de intervención social política para contribuir en la tarea de potencializar la emancipación personal.

Ahora bien, los motivos que conllevan a la construcción de la presente sistematización tiene que ver con el deseo de poder entender el impacto que genera en los aprendices una serie de acciones orientadas al bienestar de los mismos y sobre todo hacer reflexión sobre ese impacto, analizar hasta qué punto logra generar transformaciones significativas y el desarrollo humano.

## **CAPITULO II - FASE DEL JUZGAR**

### **1. ESTADO DE ARTE “CATEGORIAS”**

#### **1.1 UNIDAD DE BIENESTAR -BIENESTAR SOCIAL**

##### **Autor**

**Sánchez, M. (2005).** Manual de Trabajo Social (2ª ed.). México: Plaza y Valés, S.A de C.V

##### **A. Planteamiento:**

"Bienestar social" en cuanto a concepto, es un sistema relacionado de instituciones sociales en cualquier sociedad, un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto individuos y los grupos familiares y comunitarios. Se puede diferenciar entre lo colectivo y lo individual, lo colectivo ubica al individuo en una dimensión activa y lo individual como objeto de esa acción, en ambos subyace la idea de "bienestar social", constituyéndose está en una necesidad que, permanentemente desean satisfacer las personas a través de aquello que les provee tranquilidad y estabilidad económica, pero que también les implica "bienestar" y tranquilidad social, espiritual y emocional, que dependen en buena medida del contexto político y social en el cual se desarrollan. Smith (según citado en Sánchez, 2005, p. 41). Los principios fundamentales en bienestar incluyen la aceptación: el individuo o grupo es aceptado plenamente; sus actos pueden ser aprobados o desaprobados, pero que no se impone al

individuo o al grupo que busca ayuda ningún juicio ni evaluación normativa de libre auto determinación: “significa que con respecto a las instituciones de bienestar social, el cliente se auto determina totalmente y no es coaccionado en nombre del bienestar social”. Las sociedades modernas sobre todo a finales de la segunda guerra mundial y hasta los años 70 creían que el desarrollo social se fundaba en el crecimiento económico dejando de lado el bienestar humano hasta que surge un nuevo enfoque al respecto" Que entenderá el desarrollo como un proceso relacionado con las necesidades humanas, los valores contextualmente definidos y la mejora de vida (en general y en cada uno de los aspectos que la comprenden) de todos los hombres, de allí parte la insistencia en el bienestar social y calidad de vida" Smith (según citado en Sánchez, 2005, p. 43-44).

### **Autor**

**Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA].** (2014). RESOLUCIÓN N° 000452 adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos del Servicio Nacional de Aprendizaje.

### **A. Planteamiento:**

La RESOLUCIÓN N° 000452 de 2014 plantea en el **Artículo 2.** Que el bienestar de los alumnos es el conjunto de condiciones y posibilidades que les permiten potenciar y maximizar los conocimientos, las competencias que se desarrollan en el proceso de aprendizaje y en su participación, como miembro de la comunidad educativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Así mismo, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, física y social además, de actitudes y aptitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los alumnos y al mejoramiento de su calidad de vida como individuos y como grupo institucional. El bienestar debe ser eje fundamental en los programas de formación profesional integral ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, que compromete a la institución como un todo y a

los Subdirectores de Centro como responsables de la implementación y ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos en los Centros de Formación Profesional. Por otro lado a través de la política de fomento de bienestar y liderazgo del aprendiz en el artículo 7 dice que: El objetivo es “Generar al aprendiz el bienestar posibilitando su crecimiento personal, propendiendo el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de habilidades socioemocionales y definición de metas para la vida, aumentar el nivel de logro educativo y mitigar la deserción” (Resolución 000452 de 2014 p.2-3)

Por otro lado, el Artículo 19 dice: La gestión y promoción socioeconómica. Propende por el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de la formación titulada presencial que presentan condiciones de vulnerabilidad con el fin de procurar su permanencia en la entidad durante su proceso formativo y promover la igualdad de oportunidades. (Resolución 0452, 2014, p.4).

Asimismo la Resolución 000452 de 2014, menciona en su marco legal que los programas de bienestar de las instituciones educativas según el Ministerio de Educación Nacional, están dirigidos a “brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, que atiendan las áreas de la salud, la cultura, el desarrollo humano y el deporte para promover la formación integral del estudiante, la inclusión educativa y su capacidad de asociar sus programas de formación a su proyecto de vida. (Resolución 0452 de 2014. Prr. 2.)

### **Autor**

**Schmidtz, D., y Goodin, R.E. (1ªed.). (2000).** *El Bienestar Social y la responsabilidad individual*. España: Cambridge University press.

## **A. Planteamiento**

La Responsabilidad y Bienestar, es pedir a las instituciones que garanticen que los ciudadanos no tengan que mover un dedo por sí mismo ni por nadie, cuando lo que se debería pedir a las instituciones es que den a los ciudadanos los medios y el deseo de luchar por su propio bienestar y por el de los demás, que los ciudadanos se responsabilicen de sí mismos de forma pacífica y productiva, contribuyendo así al bienestar de la sociedad en general, la prosperidad de cualquier sociedad depende de que su cultura y sus instituciones consigan inculcar a sus miembros la necesidad de la responsabilidad individual. También es cierto que algunas formas de colectivizar la responsabilidad son compatibles con la iniciativa y la responsabilidad personal. Robert Goodin dice: Pocas veces hay reflexión sobre el propio bienestar. Se dice que los pobres no integrados sencillamente han dejado de intentar hacer nada por sí mismos, sumiéndose en una cultura de pobreza y dependiendo para sobrevivir de las ayudas públicas y no de su propia iniciativa. Mead (1992, según citado en R. Goodin, 2000 p. 118). también señala una postura de Clinton en la " ley de 1996 de Responsabilidad personal y reconciliación de las oportunidades laborales" y dice: " hace mucho tiempo llegue a la conclusión de que el actual sistema de ayudas asistenciales socava los valores básicos del trabajo, responsabilidad y familia, atrapando en la dependencia a una generación tras otra e hiriendo a las mismas personas a las que pretende ayudar" afirma también que es un sistema que atrapa a demasiadas personas en un círculo de dependencia en otro sistema que hiciera hincapié en el trabajo y en la independencia; a dar a los beneficiarios de los programas asistenciales una oportunidad de cobrar un salario, no un cheque de ayuda". También afirma Robert que el empleo subvencionado por el estado y los planes de formación de este tipo, constituyen "una ayuda, no un regalo; hacen de las ayudas asistenciales "lo que debería ser: una segunda oportunidad, no una forma de vida" Clinton (1996, según citado en Schmidt, y Goodin, 2000, p.121).

### **Autor**

**Montagut, T., (2000).** *Política social: una introducción*. Barcelona: Ariel, S.A

#### **A. Planteamiento**

La autora Teresa, para referirse al bienestar habla primero del Estado de Bienestar y lo denomina como "la provisión pública de determinados servicios (sanidad, educación, vivienda o servicios asistenciales)" dice que el estado tiene como finalidad mantener un nivel de vida para la población teniendo en cuenta que ya no debe hacerlo como caridad, si no, como un derecho social. Desde este punto de vista el bienestar debería trascender en el espacio, ofrecer servicios inclusive a través de la formación para evitar el asistencialismo. (Montagut, 2000, p. 48)

### **Autor**

**Montoya, G.H., Zapata, C.I., y Cardona, B.N., (2002).** *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín.

#### **A. Planteamiento**

Las autoras inspiradas en Ezequiel Ander-Egg, definen Bienestar social como el grado en el cual una determinada sociedad, comunidad, sector social, grupo o familia, satisface las necesidades humanas fundamentales. En este sentido va acorde con el desarrollo económico y social que incide en la calidad de vida. Implica un sistema organizado de políticas, leyes, servicios e instituciones sociales, diseñadas para promover en las comunidades, grupos, familias e individuos, el logro de niveles satisfactorios de vida, así como relaciones

personales y sociales que les permitan desarrollar plenamente sus potencialidades en armonía con el entorno. . (Montoya, Zapata, y Cardona, 2002, p. 33).

**Autor:**

**Paramio, L. (1998).** Estado de Bienestar y Ciudadanía. En Fernández. (p.13). *Estado de Bienestar: Perspectivas y Límites*. España: Universidad de castilla - La Mancha

**A. Objetivo:**

Mostrar el estado de bienestar y la influencia que ha tenido a nivel histórico en la sociedad, básicamente lo que busca es una nueva fórmula de articular políticas que hagan posible la recuperación de la eficiencia económica y la equidad social y aglutinar en torno a ella los apoyos sociales y políticos necesarios.

**B. Planteamiento:**

El mantenimiento del Estado de Bienestar significa perder competitividad económica. Los países europeos, desde el punto de vista, tienen que elegir entre dismantelar total o parcialmente sus estados de bienestar o ver como sus mercados se ven invadidos por importaciones procedentes de países de bajos salarios y en los que la protección social es escasa o nula, a la vez que sus exportaciones decaen y sus fábricas cierran. Es decir, que la alternativa sería tener un paro creciente y decadencia económica con estado de bienestar o prosperidad económica y rápido crecimiento del empleo sin Estado de Bienestar. La fuerza de esta crítica apocalíptica del estado de bienestar proviene, ante todo de que se integra en toda la visión del mundo, en la que se combinan los temores sociales al paro y a la inseguridad económica de las grandes y muy simples ideas del discurso neoconservador. El estado de bienestar, por supuesto, tiene costes económicos, y se debe tratar de controlar estos costes para evitar que se

hagan insostenibles para las empresas. Sus servicios y prestaciones deben racionalizarse, para hacer el mejor uso de los recursos disponibles, evitar el fraude y disminuir al mínimo los efectos indeseados. De hecho, todos los gobiernos socialdemócratas se han planteado desde hace al menos una década la reforma y racionalización del Estado de bienestar, en particular para evitar que un crecimiento indefinido de sus necesidades de financiación ponga en peligro la inversión a través de un déficit y una deuda inmanejables. Paramio (según citado en Fernández, 1998, p.13)

### **Autor**

**Dworkin, R. (2000).** Igualdad de Bienestar. En Dworkin, R. Cap. 1 (p 30-31). *Virtud soberana -La teoría y la práctica de la igualdad*. Barcelona: Paidós S.A.

### **A. Objetivo:**

Definir la importancia de la igualdad, y bienestar en el ser humano y como deben ser manejados e intervenidos a nivel social.

### **B. Planteamiento**

Existen muchas teorías sobre el Bienestar y, por consiguiente, muchas concepciones de la igualdad de Bienestar. Se divide en dos grupos principales las teorías que se consideran más importantes y admisibles, sin suponer, no obstante, que todas las teorías presentes en la literatura sobre el tema puedan adaptarse fácilmente a un grupo o a otro. Al primer grupo se denomina Teorías del Bienestar basadas en el éxito: Estas teorías suponen que el bienestar de una persona es cuestión del éxito que tenga a la hora de ver cumplidas sus preferencias, metas y ambiciones; de ahí que la igualdad de éxito, como concepción de la igualdad de bienestar, recomienda la distribución y transferencia de recursos hasta que ninguna transferencia más

pueda reducir las diferencias que se produzcan en el éxito de las personas. No obstante dado a que se tiene distintos tipos de preferencia, en principio resultan posibles versiones diversas de la igualdad del éxito. En segundo lugar las personas tienen lo que se llama preferencias impersonales, que son preferencias sobre cosas que no son suyas, o sobre la vida o la situación de las otras personas. En tercer, lugar las personas tienen lo que se denomina preferencias personales, es decir sobre sus propias experiencias y su situación. (Dworkin, 2000, p. 30- 31)

### **Autor**

**Rozas, M (1998).** Bienestar social en el contexto de la modernidad. En Rozas, M (p.9) *Una perspectiva teórica –metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio

#### **A. Objetivo:**

Definir el concepto de Bienestar social, referente al quehacer del trabajador social y los cambios que ha tenido con el paso del tiempo.

#### **B. Planteamientos:**

Explica el momento histórico en que la disciplina toma al bienestar social como uno de sus objetivos y como en los inicios, este concepto es asumido por el Trabajo social desde una perspectiva valorativa que lleva a pensar las acciones del mismo como servicios que deben ser funcionales a la aparición de una sociedad moderna, sin embargo, dicha funcionalidad, desde el ejercicio profesional, tuvo manifestaciones conservadoras y que se pueden conservar “antimodernas”. El concepto de bienestar social está vinculado a la idea de progreso social, en el sentido de que la modernidad convertida en el proyecto capitalista es la instauración de una

sociedad capaz de satisfacer las necesidades materiales y espirituales. Para el liberalismo, el bienestar social es un hecho irrelevante de la realidad, y está vinculado a la funcionalidad de mercado. Se le considera como una suma de bienestar individuales: si todos consumen y venden en el mercado igual todos satisfacen sus necesidades, el bienestar social está inmerso en esta ecuación económica. En definitiva, no existe fundamento alguno para pensar en este concepto al margen del orden social establecido. Sin embargo con el desarrollo del Estado de Bienestar, el concepto comienza a relacionarse con la política social y a incorporarse como objetivo del Trabajo social profesional, por ello se afirma que esta relación mimetizada y funcional, es una relación compleja en el plano del pensamiento, pero conservadora y rutinaria en la cotidianidad de las acciones. (Rozas, 1998, p.9-13).

### **Autor**

**Pena, B. (2009).** La medición del Bienestar Social: Una revisión Crítica, Revista Estudios de Economía Aplicada Volumen 27-2, p.302-304.

#### **A. Objetivo:**

Menciona que hasta ahora se han centrado más en el concepto de calidad de vida que en el de Bienestar Social. La razón es que no es posible separar ambos conceptos ya que se encuentran estrechamente vinculados.

#### **B. Planteamientos:**

“El concepto de calidad de vida en términos subjetivos surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos (...). Parece como si el concepto de calidad de vida apareciera cuando está establecido un bienestar social, como ocurre en los países desarrollados. Y al definir el Bienestar Social, la misma Enciclopedia nos

dice, que “bienestar social se llama al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana”.

### **Autor**

**Benito, V.J., Canales, J. M., y Orjuela, M.E. (2008).** Estado de Bienestar y sistema de prevención de riesgos laborales en Colombia. En Benito, V.J., Canales, J.M., y Orjuela, M.E. (p.212). *Estado de bienestar y políticas sociales: Una aproximación a la situación Española y colombiana*. San Vicente Alicante: Club Universitario.

#### **A. Objetivo:**

Menciona que el devenir histórico el estado de bienestar es una invención Europea en la que se establecieron los principios de solidaridad vía contributiva o fiscal entre los ciudadanos, en el marco de un estado social de derecho, lo que posibilitó su consolidación y apoyo legitimador por parte de los actores sociales de su época.

#### **B. Planteamiento:**

Es la concepción ideológica del bienestar social convergen enfoques de tres grandes corrientes europeas, cristianodemócrata, liberal y socialdemócrata, que desde mediados del siglo XIX, infundieron los principios de los programas institucionales responsables de la modernas estructuras públicas de protección social, fruto no solamente de consensos políticos coyunturales sino de las tradiciones culturales y condiciones de vida en los países europeos donde se consolidaron.

**Autor**

**Briceño. W, y Gillezeau. P (2012).**Argumentos sobre el estado de Bienestar, revista electrónica de Ciencias Gerenciales Negotium, Volumen 8 (Nº23), p. 26-66.

**A. Planteamiento:**

La expansión de los programas de bienestar actuados desde arriba se justificaba no solo con el fin de cubrir las necesidades básicas de la población, sino también como política económica para regular el mercado y reavivar el consumo. Esta política socio-económica, con diferentes matices, fue llevada a cabo, en buena parte de los países europeos, tanto por los partidos políticos de derecha como por los de la izquierda, siendo sus más vivos defensores los gobiernos sociales demócratas (Picó, J. 1999).

**1.2 MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

A continuación se enunciarán los autores y bibliografías referentes a la categoría **Intervención Social: Modelos y Técnicas De Intervención Social**, que hacen parte del estado de arte en el proceso de sistematización.

**Autor**

**Peña, C, M. del C., Bolaño, G,L.F (2009)** La Investigación como proceso de Intervención Social, Ra Ximhai, Vol. 5, (Núm. 2), p. (181-186)

**A. Objetivo:**

Identificar un tipo de intervención como intervención social o de la sociedad y que está más allá del contexto metodológico que, por todas sus características y caracterizaciones puede ser reconocida como dispositivo o mecanismo regulador y mantenedor del orden establecido. Sin embargo, podemos encontrar otro tipo de intervención, que es el que tiene relación con la investigación, pero que sólo puede ser pensado así porque se encuentra necesaria y definitivamente articulado con un posicionamiento paradigmático –en el sentido de “adhesión” a un paradigma– en el campo de las ciencias sociales.

### **B. Planteamiento**

En la comunicación intercultural “nos movemos en el ámbito de la experiencia, de la significación y de la creación de sentido” y justamente en este movimiento es en donde se ubica la propuesta de intervención de nuestras investigaciones. Al pensar en la experiencia – como hecho de conocimiento y al mismo tiempo la experiencia como objeto de elucidación del sujeto, reconocerlo como tal, darle un lugar de interlocutor válido, puede entonces plantearse la finalidad de la intervención. Ardoino, (1980, Según citado en Peña, y Bolaño, 2009, p. 182-184).

### **Autor**

**López,D.Y; Martínez,A.,y Peralta,L.Y.(2009)** Los modelos de intervención en trabajo social de grupo. En López,D.Y; Martínez,J., y Peralta,L.Y,P. (341-449) *Trabajo social de grupo: Producción escrita, docencia y modelos de intervención*. Bogotá: centro editorial, facultad de ciencias humanas

### **A. Objetivo:**

Dar a conocer los diferentes modelos de intervención social con grupos desde el trabajo social y la manera en que el profesional debe abordar dichos modelos.

### **B. Planteamiento:**

El Modelo: Se concibe como una noción que designa un esquema sintético y abstracto que ordena en una construcción rigurosa los elementos de la realidad. Como formalización de lo real. El modelo permite la representación amplificada de un sistema, proceso, organismo, fenómeno, artefacto, sociedad o ente de cualquier clase, material o abstracto.

El modelo de intervención para el trabajo social de grupo formaliza en procesos específicos, y bajo presunciones lógicas determinadas, el trayecto y la orientación particular de la acción profesional o en grupo, a través de objetivos y metas que delimitan los campos de experiencia que en la trama social del agrupamiento serán afectados. El modelo define el sentido ético social de las acciones de los individuos y del grupo en el proyecto profesional. Los componentes descriptivos e interpretativos que el modelo articula se integran en una estructura comprensiva de la complejidad grupal a la que concurren los distintos aspectos que circulan en el interior del grupo y en sus relaciones con el entorno.

El trabajo social de grupo puede orientarse en tres direcciones que como, modelos particulares diseñan la acción profesional:

**1. Trabajo social grupal con orientación funcional:** Se dirige a afectar las interacciones negativas que disuelven progresivamente el vínculo social en grupos establecidos. La perspectiva de esta intervención es la de reconstituir los circuitos comunicativos e interaccionales facturados para establecer procesos de mecanismos de progresión y de la cohesión grupal. El tratamiento en este registro de la acción profesional se orientara a afectar las variables grupales comprometidas en la situación de conflicto y a movilizar los recursos del grupo desde una precisa definición de los objetivos de la intervención. Este tipo de

tratamiento es propio de los ámbitos institucionales y el tipo de estructura en la que se inscribe el grupo y en la que este mismo desarrolla es un componente fundamental para el análisis de la acción profesional. La intervención del conflicto grupal debe respetar el derecho de los miembros a la argumentación y reflexión que remueva las cristalizaciones problemáticas dentro de parámetros de respeto al otro y que permita la toma de decisiones que reorienten positivamente los presupuestos distorsionados de la comunicación y de la interacción. Si bien la perspectiva es tratar los desórdenes individuales y grupales que interfieren el cumplimiento de los objetivos del grupo, también lo es prevenir su reiteración. Con relación a la selección de técnicas para intervenir conflictos en el ámbito institucional, existe una batería de técnicas de dinámica de grupos que se orientan a mejorar la comunicación, a definir y reflexionar los impases de la interacción grupal y social de los miembros y a propiciar el reconocimiento de las responsabilidades subjetivas de los integrantes de grupo en la situación creada.

**2. Trabajo social grupal con orientación hacia colectivos y comunidades:** La segunda orientación del trabajo social de grupo se dirige a agenciar la creación, reconocimiento o promoción de los grupos de un colectivo o comunidad para incentivar su activa participación en los procesos de crítica y autocrítica a discursos y prácticas sociales consuetudinarias, privadas o públicas, que sustentada en criterios de inequidad y discriminación social, involucran la participación de determinados sectores sociales en los beneficios materiales y espirituales de una sociedad. La perspectiva de esta intervención es la de propiciar el reconocimiento de problemas que afectan los derechos sociales, civiles, y políticos de una comunidad o de agrupaciones específicas y, al mismo tiempo de valores e ideales sociales que los contrarresten para promover acciones colectivas que permitan a los individuos ejercer los derechos vulnerados o reivindicar su inclusión en la actualidad jurídica vigente. La intervención social busca la incorporación individual y la expansión social de principios

éticos para la acción social, orientados a mejorar las condiciones materiales, socioculturales sociopolíticas de los grupos afectados y a fortalecer el vínculo social. Es decir se trata de asentar prácticas individuales y sociales que en la vida diaria incorporen los derechos reconocidos y los ideales sociales que los sustentan. Las técnicas de intervención en este modelo deberán tener una orientación educativa, cuya prioridad sea una activa participación de los miembros dentro del grupo, en la perspectiva de crear una estructura de producción de ideas, argumentos, reflexiones y propuesta dentro de este, cuya proyección pueda hacerse, además, por fuera de este por los distintos miembros que lo conforman.

**3. Trabajo social con grupos de orientación terapéutica.** Esta tercera modalidad está dirigida a intervenir desde una orientación terapéutica de grupos los problemas individuales derivados de traumas familiares, sociales, políticos, ambientales a través de grupos específicos, constituidos para efectos del tratamiento y a través de los cuales se busca tramitar psíquica y socialmente los dolores de la existencia. Desde esta orientación los problemas objetos de intervención comprometen a personas afectadas individualmente, cuyos malestares tiene efectos subjetivos y en el lazo social. Este tipo de intervención propicia la emergencia de un clima grupal que convoca la expresión de los afectos y efectos causados por una experiencia traumática y que se inscriben en las condiciones de ocurrencia del fenómeno y en la historia de vida del sujeto con los otros. El vínculo opera como espacio que facilita los distintos procesos que el tratamiento convoca. La acción del trabajador social deberá fundamentarse en un preciso conocimiento sobre la problemática común objeto de intervención y en una concepción y experiencia clínica que permita precisar: 1) el lugar del profesional en el tratamiento (función directiva o no directiva) y correlativamente, el papel del grupo y el de sus miembros en dicho proceso; 2) la naturaleza de la escucha profesional y, 3) las categorías teóricas que la sustentan.( López, Martínez, y Peralta,2009, p.341-449)

## **Autor**

**Sobremonte, E. (Ed).** (s.f.).*Epistemología, Teoría y modelos de intervención en Trabajo Social*. España: Deusto Digital

### **A. Objetivo :**

Pretende la autora mostrar los planteamientos de Payne sobre la importancia de las teorías en el trabajo social, puesto que guían el quehacer del Trabajador Social en las diferentes dinámicas de intervención; plantea la utilidad de la teoría en el trabajo social y los reduce en cuatro enunciados:

- 1) La teoría ofrece un marco para la práctica, ayuda a organizar las ideas y guía para enfrentarse a situaciones complicadas.
- 2) Ayuda a comprender y refutar ideas, muestra otras ideologías, discursos y permite ver trasfondos que por sí solo no se descubren.
- 3) Ayuda a ser profesionales responsables y disciplinados para poder explicar a los usuarios o instituciones el por qué actuamos de determinada manera frente a una situación.
- 4) Proporciona explicación y comprensión, ayuda a poner orden en la complejidad, a identificar lo que es relevante a la hora de actuar y comprender la causalidad. Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.)) define que las teorías sobre la práctica se reconocen como trabajo social y la presenta como recetas sistemáticas para la práctica.

### **B. Planteamientos**

**Modelo o Grupo Teórico- Psicodinamico:** Dice que hace énfasis en la importancia de los sentimientos y conflictos internos a la hora de generar y de resolver los problemas con los que

se enfrentan las personas. (Resolución de problemas). Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico Centrado en la Crisis y en la Tarea:** Modelos de intervención breves y muy estructurados, con problemas claramente definidos que respondes ante los esfuerzos activos por resolverlos. (Resolución de problemas) Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico -Cognitivo Conductista:** Hace énfasis en la importancia de la gestión racional del comportamiento a la hora de comprender la fuente de los problemas de las personas y de enfrentarse a ellos. (Resolución de problemas) Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico- Sistema Ecológico:** En el trabajo interpersonal con el individuo aparece integrado en las intervenciones las familias, comunidades y agentes de intervención social (Resolución de problemas). Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico-Desarrollo Social/Pedagogía Social:** Da prioridad a lo social y educativo, haciendo participar a personas con intereses y preocupaciones comunes, de manera que trabajen juntas para superarlo. (Empoderamiento). Payne ((s, f.), según citado Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico- Fortaleza/Solución/Narrativo:** Reformula los problemas aparentes de los clientes y las familias, a la búsqueda de fortalezas que los capaciten para construir el futuro de manera positiva. “Empoderamiento”. Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico -Humanístico/Existencial/Espiritual:** Énfasis en el desarrollo personal a través de la experiencia común como fuente de empoderamiento individual y grupal. (Empoderamiento). Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico- Teoría Crítica:** Presenta una crítica del orden social actual que analiza y aborda factores sociales subyacentes a los problemas o barreras sociales. “Cambio social” Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico-Teoría Feminista:** Explica y ofrece una respuesta frente a la posición oprimida de las mujeres en la mayor parte de las sociedades, a través del diálogo colaborativo y trabajo en equipo, para conseguir una mayor conciencia de los asuntos que afectan a las relaciones sociales de las mujeres. “Cambio social”. Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

**Modelo o Grupo Teórico-Sensibilidad Antidiscriminatoria/Cultural:** Desarrolla el entendimiento de barreras culturales y raciales, los conflictos y la diferencia, así como la práctica que respeta la identidad individual y social de las personas. “Cambio social” Payne ((s, f.), según citado en Sobremonte, (s.f.))

### **Autor**

**Viscarret, J.J.** (2007). Modelos de intervención social. En Viscarret, J.J. Cap. 8 (293-343). *Modelos y Métodos de intervención en Trabajo social.* (s.l): Alianza, S.A

### **A. Objetivo**

Para Viscarret, los modelos de intervención han surgido por la necesidad de que el trabajo social tenga referentes de intervención para enfrentarse a un mundo complejo y cambiante al que nos enfrentamos en la posmodernidad. Plantea "Los modelos de intervención en Trabajo Social, que no pretenden otra cosa que ofrecer seguridad a los trabajadores sociales en el desempeño de su función. Seguridad basada en que el modelo «garantiza» una forma de proceder correcta y fundamentada en unos supuestos teóricos contrastados que les sirven para orientar la acción y conseguir unos resultados lo más óptimos posibles". Lutz, Citado en Viscarret, concibe el modelo en Trabajo Social como algo simbólico que puede consistir en un conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o de experiencia. Según Lutz, en el modelo, aparece definido el fenómeno al que se dirigen los principios de acción, da explicaciones sobre las razones por las que se utilizan dichos principios, aclara los fines a los que sirven los principios de acción y señala los métodos y técnicas que deben ser empleados. El modelo igualmente precisa las condiciones del medio en el cual se hace el uso más correcto de esos principios. Lutz (1986, según citado en Viscarret 2007)

### **B. Planteamientos:**

**Modelo Psicodinámico:** Su mayor importancia es el conocimiento de problemas psicológicos y emocionales. A lo anterior contribuyó Sigmund Freud, La teoría psicoanalítica propone un modelo de desarrollo de la personalidad basado en la existencia de fuerzas opuestas que procuran conseguir un equilibrio dinámico. Pone su atención en mejorar y facilitar el desarrollo de la personalidad de los individuos, que ha podido verse entorpecida por diferentes conflictos psíquicos que han afectado de forma traumática a estas personas,

condicionando y explicando la situación en la que se encuentran. La teoría psicoanalítica busca tratar e intervenir en el estado «interno» del individuo con el fin de cambiar la conducta «externa». El objetivo es hacer conscientes los conflictos inconscientes y desde ahí mejorar el funcionamiento general de las personas. “El Trabajo Social psicosocial está preocupado por la mejora de las relaciones interpersonales y de las situaciones vitales del cliente”. (Viscarret, 2007, p. 306). El pensamiento de Hamilton (1968, según citado en Viscarret 2007), y su concepto de «persona en situación» es la clave para el Trabajo Social psicosocial, ya que se refiere a la triple configuración consistente en la persona, la situación y la interacción entre ellas. Para entender la «persona en situación» se requiere un entendimiento de la psicología de forma que le permita al trabajador social apoyar a la persona que tenga problemas internos. Igualmente, se requiere un análisis de las fuerzas del entorno que permita descubrir aquellas fuerzas que están perjudicando o afectando seriamente a las personas, familias o grupos con los que está trabajando el trabajador social. Viscarret (2007).

**Modelo de Modificación De Conducta:** El conductismo es una corriente de la psicología que provocó una revolución dentro de la misma, ya que fija el objeto de su interés en comprender e interpretar el comportamiento observable. Tiene en cuenta las situaciones especiales que controlan la conducta del problema, más que los factores que han contribuido a su desarrollo, como lo hacía el modelo psicodinámico. Se tiene en cuenta el «aquí y el ahora», más que las experiencias del pasado, lo cual según Jehu (1979, según citado Viscarret, 2007) constituye un enfoque más práctico y adecuado para muchos problemas, pacientes y trabajadores sociales dos estrategias de tratamiento 1. modificar las respuestas del cliente ante los factores que gobiernan su medio ambiente, sin cambiar de forma deliberada este último. 2. Cambiar los factores que imperan en el ambiente, como una manera de modificar la «conducta problema». Este modelo se centra principalmente en la conducta, poniendo

especial énfasis en los aspectos de ésta que son aprendidos. Esta conducta, ya sea considerada como conducta normal o conducta problema, ha sido aprendida mediante un proceso de condicionamiento; y es susceptible de ser modificada por la aplicación de lo que se sabe sobre el aprendizaje y sobre la modificación de conducta. El Trabajo Social conductista fija los objetivos de su intervención básicamente en obtener, suprimir, disminuir o reforzar de forma duradera ciertas conductas. Hill ((s.f), según citado en Viscarret, 2007), señala que la clave del Trabajo Social conductista es modificar aquellos comportamientos (conductas observables) inadaptados y sustituir éstos por otros comportamientos adaptados, es el trabajador social quien guía, dirige y lidera el proceso de cambio. (Viscarret, 2007, p. 310)

**Modelo Centrado en la Tarea:** Modelo que no proviene de otras ciencias, se gesta directamente en el trabajo social. Los resultados de intervenciones a corto plazo eran más satisfactorios que aquellos que se obtenían a través de intervenciones abiertas en el tiempo, en las que algunos usuarios abandonaban los servicios de ayuda. En cuanto a su concepción teórica, es un modelo orientado a proporcionar una respuesta práctica, breve y eficaz, centrándose en la consecución de unos objetivos específicos y en la ejecución de unas tareas, con el fin de solucionar un determinado problema Corvalán ((s.f),según citado en Viscarret, 2007, p. 116) Es un modelo que se centra básicamente en el trabajo conjunto entre trabajador social y usuario dentro de unos límites temporales marcados a través de un procedimiento muy claro y sencillo. Es un método que se ha demostrado especialmente eficaz en la intervención con problemas causados por conflictos interpersonales, insatisfacción con las relaciones sociales, problemas con organizaciones formales, problemas de toma de decisiones, recursos insuficientes, problemas conductuales. El modelo no solo centra su interés en identificar y aclarar cuáles son los elementos centrales del problema en el presente, sino, en el mundo del usuario y en conocer los obstáculos que impiden el cambio. Los

elementos principales en los que se apoya la práctica de la intervención centrada en la tarea son: la delimitación del problema, los objetivos, el límite del tiempo, las tareas a llevar a cabo y el contrato. Este modelo cree en las capacidades y en las potencialidades de las personas para resolver sus propias dificultades. En este modelo, al contrario que en otros modelos, no busca un cambio en la personalidad, sino un cambio en cuanto al problema, lo que le diferencia claramente de modelos de corte clínico, no considerando a la persona a la que apoya como un paciente sino como un usuario. Además, es un método optimista que busca construir la confianza, puesto que centra su atención en mejorar las capacidades y las fortalezas de las personas. Reconoce que, aunque es necesario apoyo profesional, la persona tiene la clave para resolver su propia situación. (Viscarret, 2007, p. 317-319)

**Modelo Crítico/Radical:** El Trabajo Social crítico supera este desafío señalando que el denominador común es que todas las formas de opresión se basan en un planteamiento idéntico de subordinación y de dominación contra el que hay que trabajar. Al radicar el problema en la estructura social dominante, permite que los trabajadores sociales críticos/radicales consideren que los diversos objetivos emancipadores de los grupos oprimidos puedan conciliarse. El objetivo es conseguir una sociedad libre de dominaciones de todo tipo en donde se puedan satisfacer todas las llamadas de la liberación Healy (2001, según citado en Viscarret, 2007, p. 327) el Trabajo Social crítico sostiene que los usuarios no son ni parcial ni totalmente culpables de las circunstancias personales y sociales a las que se enfrentan, sino que apuntan a los orígenes sociales y a las estructuras sociales como causantes de dicha situación opresiva. Con este planteamiento, la función del Trabajo Social da un giro radical conforme a lo visto en los modelos precedentes. Entienden que la función del Trabajo Social no puede ser la de adaptar a la persona a un medio que muchas veces le es hostil. Se apuesta por una forma de intervención liberadora desde el Trabajo social, que parta de la base

de que el cambio se encuentra en los protagonistas del mismo, en las personas. Son ellos, los usuarios, los que a través de un proceso de toma de conciencia de situación se transforman en personas activas, en protagonistas del cambio individual y social. Según la ciencia social crítica, la transformación social requiere un proceso de concienciación a través del cual el oprimido pueda analizar de forma crítica las ideologías dominantes en la sociedad, para desde ahí buscar el cambio necesario. El objetivo de este modelo es que los individuos tomen parte activa en el proceso de cambio, es decir, que luchen por conseguir un mayor control sobre la situación. Las personas no sólo deben asirse a su propia conciencia, sino que deben también tomar el control de su propia situación, deben de hacer algo con relación a las circunstancias que determinan su conducta. (Viscarret, 2007, p. 327-329)

**Modelo de Gestión De Casos:** Modelo de intervención que intenta asegurar que los usuarios con problemas complejos y múltiples reciban todos los servicios que necesitan en el tiempo y la forma adecuada.. Tiene en la actualidad diversas variantes de aplicación que dependen de la participación de diferentes variables, tales como el entorno geopolítico, el tipo de servicio o agencia donde se lleve a cabo la intervención o el tipo de usuarios a los que se dirija el servicio. Radica en: 1 apoyar al usuario en beneficio de la primacía de sus intereses y asegurarse de que los usuarios participen en todas las fases de la práctica de la gestión de casos. El Modelo de gestión de casos centra su atención no sólo en la persona que solicita el apoyo, sino también en su entorno. Una vez evaluada la situación, el trabajador social provee tanto de un servicio directo (intervención psicosocial) como de un servicio indirecto (acceso a recursos y servicios de apoyo). Esta intervención metodológica multinivel le permite incorporar perspectivas de intervención de carácter terapéutico, centradas sobre todo en la estructura de personalidad y conductual de las personas, como las perspectivas de intervención más comunitarias y de cambio social. (Viscarret, 2007, p. 133-135)

**Modelo Humanista/Existencialista:** El modelo humanista y existencial es un modelo que ha tenido una gran repercusión en el Trabajo Social, porque propone, más que unas determinadas técnicas de intervención o una determinada estructuración de la misma, una filosofía de intervención que se encuentra muy acorde con los pilares en los que se asienta el Trabajo Social, como son el máximo respeto a la persona que necesita apoyo y la no imposición del proceso de intervención. El Trabajo Social humanista respeta la diversidad, la pertenencia étnica, la cultura, los estilos de vida y de opinión, denuncia las formas de violencia y de discriminación, rechaza la estandarización y el moldeamiento del ser humano, respetando la capacidad de acción y de elección de éste, impulsando la cooperación, el trabajo comunitario (Viscarret,2007, p.135 )

#### **Autor**

**Ander- Egg. E.** (1997).Métodos del trabajo social. Buenos Aires Argentina: Copyright

#### **A. Planteamiento:**

**Modelo Clínico-Normativo:** De origen ortodoxo, aplica los principios del psicoanálisis, tanto para realizar el diagnóstico, como en el tratamiento y procedimiento de tipo clínico. Está basado en la "teoría del yo" y se introduce al social work a través de Anna Freud. Se otorga importancia al inconsciente, para poner el énfasis en el yo "ego" (Ander Egg, 1997, p. 60)

**Modelo Socio-Conductista:** Fundado por John Watson y otros psicólogos norteamericanos. Como propuesta operativa, el behaviorismo (se apoya en los siguientes supuestos: las leyes de la conducta humana se rigen por el principio estímulo/respuesta. Todo hecho psicológico,

especialmente todo comportamiento, se reduce a la pareja estímulo-respuesta (los estímulos pueden ser externos o internos). Todo comportamiento puede ser modificado en la forma deseada. Todo comportamiento social es comportamiento aprendido y puede ser modificado por los propios medios. (Ander Egg, 1997, p. 60)

**La Funcional o Modelo de Crisis:** Basada en la "teoría de la voluntad", versión psicoanalítica que tiene su origen en el pensamiento de Otto Rank, discípulo de Freud, consideraba que el tratamiento psicoanalítico era lento y propuso las llamadas "terapias breves", luego se operacionaliza en el T.S a través de la obra de Virginio Robinson. El caso individual mantiene su carácter terapéutico pero enfatiza la relación del trabajador social con cada uno de los usuarios denominado "Método de caso". (Ander-Egg, 1997, p. 61)

**Método De Caso.** Según Mary Richmond cuenta que posibilita el diagnóstico que conduce al conocimiento del caso y orienta el tratamiento cuyos pasos debe llevar a la solución del problema. Se parte de un supuesto de la persona puede ser sujeto y objeto de su propio desarrollo, que tome alguna iniciativa para salir de su situación, al respecto es importante que la persona participe del análisis y solución de sus problemas y hay que abandonar toda forma de que el Trabajador Social tiene la certeza en las orientaciones que proporciona, hay que insistir en la idea de una búsqueda conjunta. (Ander-Egg, 1997, p. 61)

**Modelo Sistémico:** Expresado en la capacidad de entender las inter-relaciones e inter-conexiones de los problemas y tratar de resolverlos mediante acciones que apoyen y refuercen los diferentes campos de intervención. El autor plantea la importancia de globalizar los programas de acción porque la realidad es sistémica, los problemas son sistémicos, las soluciones y las formas de actuar, también tiene que tener un carácter sistémico. El todo

determina la naturaleza de las partes y las propiedades de éstas se explican a partir de las propiedades del todo, sin que ello agote la explicación de las partes. "Tengo por imposible conocer las partes sin el todo, tanto como conocer el todo sin conocer las partes" Morín (Según citado en Ander-Egg, 1997, p. 137)

### **Autor**

**Barreix, J., Castillejos B.,S.,(2003).** *Metodología y método en Trabajo Social.* Buenos Aires: Espacio

### **A. Planteamiento**

**Modelo de Análisis de Necesidades:** El análisis e las necesidad es el punto de arranque de las acciones de la comunidad, al respecto el autor define las necesidades como: objetivas y subjetivas y sentidas o no sentidas, determina las que son indispensables para la vida humana y las que no lo son, al respecto también advierte que en ambos casos las intervenciones pueden ser: "Asistencialista" o tecnocrático- desarrollista" la asistencialista apunta a las necesidades subjetivas, mientras que la tecnocrática -desarrollista se apoya de las habilidades y capacidades que pueden tener los técnicos para convencer y motivar a los grupos sociales para que estos se movilicen en lo que se considera útil. Entra a jugar el papel de análisis de necesidades bien sea individuales o colectivas. (Barreix y Castillejos, 2003, p. 73)

### **Autor**

**Payne, M., (2002):** *Teorías contemporáneas del trabajo social.* Barcelona: Paidós

## **A. Planteamiento**

**Modelo Psicodinamico:** Basado en los trabajos de Freud. La teoría que los fundamenta sostiene que "la conducta es la resultante de una serie de movimientos e interacciones que se producen en la mente de las personas y hace hincapié en la forma en que la mente estimula a la conducta, la cual influye y es influida por el ambiente social del sujeto". En relación al trabajo social son fundamentales el concepto de persona en situación y la clasificación del tratamiento del trabajo casuista el cual se proyecta a la gente, a sus entornos y a sus mutuas relaciones. La gente sufre la presión del entorno y el estrés de sus propios conflictos internos, la presión se puede modificar directamente o se puede ayudar a los clientes sociales a que ellos mismos efectúen los cambios, produciendo beneficios en la personalidad de los mismos. Se puede actuar sobre la conducta a través de: La Aireación: donde el cliente exterioriza sentimientos de hostilidad y agresión siendo este un tipo de tratamiento de catarsis. Aconsejar a los clientes sociales para cambiar una conducta o intentar modificar el entorno, sirve para aumentar el enfoque reflexivo. Pese a que es un modelo cuyas raíces están en el psicoanálisis, en el trabajo social se trata de una teoría psicoanalítica pero que se inclina más bien en el presente que en el pasado. Hollis y Woods (según citados en Payne, M. 2002, p.116).

**Modelo conductista:** a partir de psicólogos conductistas como Thomas (1968), ampliados por Fischer y Gochros (1979, según citados en Payne, M. 2002). El trabajo social conductista está basado en la teoría del aprendizaje, la cual se proyecta hacia la conducta observable. Toda conducta ya sea anormal (no adaptativa) o normal (adaptativa) está implicada mediante los mismos principios. El propósito del trabajo social conductista es el incrementar las conductas deseadas y reducir las conductas indeseadas para que la gente afectada por

acontecimientos sociales actúen correctamente. Ello aumenta su capacidad para llevar una vida plena y feliz. (Payne, 2002, p.160-162)

**Modelo de intervención en crisis:** Caplan (1965 según citado en Payne,2002), dirige la atención más hacia la salud mental y pone sus énfasis en la prevención más que en el tratamiento de la enfermedad. En cambio para Naomi Golán (según citado en Payne, 2002), dice que toda persona en algún momento de su vida atraviesa por una crisis, que los incidentes que desencadena dificultades y crisis pueden ser peligrosos, existen en las personas estados de vulnerabilidad, la tensión y el estrés hacen acto de presencia en cada falo. Un factor desencadenante asociado son los problemas sin resolver ya que aumenta la tensión y causa un estado de trastorno llamado crisis activa. (Payne, 2002, p.139-140).

**Modelo centrado en la tarea:** según Payne pertenece a Reid (1978). Se centra más en problemas expuestos que en sus causas adyacentes. Reid y Epstein (1972, según citados en Payne, 2002) dicen que el trabajo centrado en la tarea trata de un muestrario más extenso de problemas y le da importancia a la definición clara de los problemas-objetivo a resolver, de las tareas y de los límites de tiempo. El trabajo centrado en la tarea tiene que ver con problemas que los clientes sociales reconocen y aceptan, pueden ser definidos claramente, son procedentes de la vida de los clientes y ellos lo desean cambiar. Se puede intervenir en: conflicto interpersonal, insatisfacción con las relaciones sociales, dificultad en asumir roles, problemas decisorios, estrés emocional reactivo o recursos inadecuados. El fin de la estrategia es ayudar a resolver los problemas que afectan; proporcionar una buena experiencia en la resolución de problemas de modo que los clientes mejoren su capacidad para hacer frente a las dificultades. Es necesario llegar a acuerdos: ordenar los problemas según la prioridad, definir los resultados que se esperan, diseñar bloque de tareas y programar número de visitas en común acuerdo. (Payne,2002, p.147).

**Modelos humanistas y existenciales:** Los seres humanos intentan darle sentido al mundo en el que viven. Todo el mundo debe ser tratado como individuo Rogers (según citado en Payne, 2002, p.221), propone que la gente tendría que ser preparada para utilizar el "poder personal" que todos poseemos para alcanzar objetivos; solo podemos comprendernos en relación con los demás. El existencialismo se refiere a la forma en la que hacemos frente al hecho en que la existencia nos mueve a querer vivir una vida que en sí tiene muchos aspectos insatisfactorios. El proceso del tratamiento se centra en hacer sentir el interés por el problema; Vitalización: dar a entender el progreso. Acción: demostrar receptividad y el cliente ve que disfrutar seguridad no siempre es vital para la existencia. Los valores del trabajo social son esencialmente humanistas por la idea de considerar a las personas como un todo y que están en interacción con el entorno. (Payne,2002, p.233).

**Modelo cognitivo:** Tiene que ver con la cognición, esto es, con el pensamiento de la gente, la conducta está dirigida por el pensamiento y no por impulsos, conflictos y sentimientos inconscientes. Goldstein (1981, según citado en Payne,2002, p.239) sostiene que las teorías de modificación de conducta necesita tres componentes: primero, permitir que la gente busque sus propias metas y se mueva para alcanzarlas; segundo, admitir que la gente construya sus propias versiones de la realidad a través de sus aprendizajes y tercero que para estudiar las percepciones y el aprendizaje de los sujetos debemos considerar sus roles activos y transaccionales; esto es, que sus roles afecten realmente lo que hacen y que sean a su vez afectados por lo que ellos les suceda. El yo tiene tres actividades principales cuando se relacionan con el mundo exterior. La de adaptación al mundo exterior, la de estabilización en cuanto mantenemos nuestro sistema en equilibrio y la de las intenciones preconcebidas que es la búsqueda de un cambio de acuerdo con nuestros propósitos internos. Al respecto el T.S realiza la capacidad racional de los clientes para administrar sus vidas. (Payne, 2002, p.256)

## **Autor**

**Hernández, M., y Cívico, A. (2005).** Teorías y Modelos del Trabajo Social con casos y otras unidades de convivencia. En Fernández, T. (59-107). *Trabajo social con casos*. España: Varona S, A

## **A. Planteamiento**

**Modelo psicodinámico:** Teoría del yo; mecanismos defensivos, teorías de los objetos, relación, diagnóstico. En este modelo se busca ayudar al individuo que tiene un problema (fundamentalmente de relaciones familiares cotidianas, escolares y laborales) debido principalmente a desordenes en el funcionamiento intrapsíquico de los individuos. Escartin, (1998 según citado en Fernández, 2005, p. 69) dice que este modelo viene determinado por el pasado. Un trauma en la infancia, especialmente si es de naturaleza sexual, condiciona la vida. El trauma se cura cuando se revive el acontecimiento traumático para volverlo consciente, analizarlo, liberar de culpa y poderse sanar gracias a ello. La teoría psicodinámico moderna se interesa más por conocer como los individuos interactúan con su mundo social, es decir se ha hecho más social que biológico. Payne (1995, según citado en Fernández, 2005, p. 70) plantea que la tarea del Trabajador Social es analizar la historia psicogénica, en la que se incluyen hechos relativos a la vida de la persona, experiencias traumáticas, defensas y tendencias y propiciar el ajuste del individuo. Hamilton (1984, según citado en Fernández 2005, p. 71), consiste en contribuir a que el paciente, mediante la comprensión o revelación del hecho sepultado en el olvido, pueda recuperar y tratar el dolor que le ha podido suscitar un hecho pasado o fortalecer un yo autónomo, racional, consciente y capaz de regular las emociones y, por lo tanto, de superar las neurosis.

**Modelo conductista:** "Toda conducta es aprendida. La conducta, a veces, puede controlarse por sus consecuencias; otras veces por los estímulos" o antecedentes. Escartin (1998, según

citado en Fernández, 2005, p. 63). "la intervención debe centrarse en averiguar el condicionamiento que favorece una conducta en el individuo". Morán y Gómez (2004, según citados en Fernández 2005,p. 63). Este modelo tiene por objetivo " ayudar a las personas a controlar su propia conducta y a alcanzar objetivos autoseleccionados". (Fernández, 2005, p. 63).

**Modelo humanista, existencial y fenomenológico:** EL valor intrínseco de la persona; intervención centrada en el cliente; la autodeterminación del usuario; la búsqueda de la autorrealización; empatía y escucha activa; confianza y calor humano. Autores: C, Rogers y E. Husserl. Tanto el humanismo, la fenomenología, como el existencialismo son modos de mirar la vida. Al respecto los seres humanos buscan darle sentido al mundo en el que viven. El humanismo es una corriente que propugna al máximo respeto a la persona y la consideración positiva de la capacidad del ser humano y de sus potencialidades. Reconoce la dignidad de cada individuo, postula que cuando estamos delante de un ser humano, no estamos delante de un objeto, sino, ante un milagro que siente, que piensa y es único e irrepetible, que merece ser querido y tratado como una joya. Al respecto entre el trabajador social y la persona se da una relación "horizontal, igualitaria, empática, valorativa y genuina", es importante favorecer la participación activa de la persona y considerarla como un todo en interacción con su entorno, desplegando todas las capacidades y saberes como trabajadores sociales, buscando la máxima comprensión y respeto a sus vivencias, así como nuestra honesta y sincera incondicionalidad hacia la persona. (Fernández, 2005, p. 99)

**Modelo sistémico:** Existen realidades que superan a los individuos; los sistemas son interacciones entre elementos, los procesos son circulares e interactivos. Un cambio en una parte del sistema afecta al resto. Todo lo que afecta a la totalidad del sistema influye en cada uno de sus componentes. Autores generales N, Wiener y L, von Bertalanffy. Formamos parte de sistemas: familia, empresa, barrio, región, país, planeta. Bertalanffy (según citado en

Fernández, 2005, p. 85) define los sistemas como " conjuntos de elementos en interacción de forma que toda modificación acaecida en uno de sus elementos arrastra una modificación del conjunto". El modelo ecosistémico tiene una visión más global y holística, su capacidad para explicar gran parte de los problemas que afectan a las sociedades contemporáneas y su propuesta de no ruptura de la unidad de acción. (Fernández, 2005, p. 91).

**Modelo radical:** Gran parte de los problemas tienen una traducción social y obedecen a causas estructurales, la solución no está en la individualización sino en la transformación de las condiciones sociales. En el insostenible modo de producción y distribución capitalista y en los procesos de globalización económica y financiera se halla la explicación de los problemas que afectan a este mundo. Desde este modelo el trabajador social interpreta las condiciones individuales como una extensión de factores estructurales de la sociedad (lucha de clases, explotación de hombre por el hombre, globalización neoliberal, consumismo, derroche de recursos, sobre explotación de los recursos. Considera que existe una desigual distribución del poder, de la riqueza y de las oportunidades, que generan grandes graves injusticias y problemas sociales. (Fernández, 2005, p. 93).

### **Autor**

**Montoya, G.H., Zapata, C.I., y Cardona, B.N. (2002).** *Diccionario especializado de Trabajo Social. Medellín.*

### **A. Planteamiento**

**Modelo clásico:** Se denomina también Modelo tradicional e incluye los métodos de caso, grupo y comunidad, este modelo surge dentro del sistema capitalista con el objetivo de asistir y atender sus problemas para atenuar las contradicciones generadas por este modo de

producción. Tiene como marco conceptual el funcionalismo (Montoya, Zapata, y Cardona, 2002, p.92)

**Modelo crítico:** Se fundamenta en las teorías Marxistas que surgen contrapuestas a la visión liberal. Se habla de que son teorías contestatarias en cuanto se manifiestan como negación de lo institucional. A pesar de haber sido recogidas acríticamente por sus impulsores, muchas veces se convirtieron en modelos aplicados sobre la realidad para denunciar, promover y crear conciencia sobre la necesidad de transformación de la sociedad. (Montoya, Zapata, y Cardona, 2002, p. 92)

**Modelo de conocimiento:** Sistema conceptual que contiene en sí mismo un conjunto de hipótesis y explicaciones teóricas acerca de los fenómenos observados que, verificados no obligatoriamente a la manera empírica, han sido legitimados y refrenados por la comunidad científica. Esta verificación da cuenta del conocimiento como un proceso en el que se relaciona el ser humano con sus capacidades sensoriales y de razonamiento, con el objeto que, se le presenta. Son representaciones formales de los sistemas reales. (Montoya, Zapata, y Cardona 2002, p. 93)

**Modelo ecológico:** Corriente del pensamiento que sostiene que los problemas humanos no vienen originados por la psicología de las personas o las circunstancias ambientales, en forma independiente, sino más bien por las transacciones establecidas entre ambos elementos, dando una clara interdependencia y reciprocidad entre ellos.(Montoya, Zapata, y Cardona, 2002, p. 93).

#### **Autor**

**Lorente B., (2010).** Reflexiones en torno a la relación entre ciencia e intervención social. En Mosquera, C., Martínez, M.J. y Lorente, M. (p. 41-49). *Intervención social: Ciencia, cultura profesional y ética*. Colombia:

## **A. Planteamiento**

Para abordar la intervención social es pertinente un análisis que articule tres dimensiones fundamentales, que no excluyen otras. La primera dimensión indaga como ha menospreciado el discurso sobre la ciencia, en tanto que sistema de conocimiento homogénico, la existencia de otros saberes/conocimientos, limitando su reconocimiento y validez social. Aquí se considera que el débil estatuto de la intervención social se entiende en el marco de la misma debilidad que tienen las ciencias sociales y humanas. La segunda dimensión trata sobre como las culturas profesionales moldean los sentidos de la intervención social, los contenidos culturales de las identidades socio profesionales proporcionan pistas que ayudan a despejar el camino en la comprensión y evolución de las particularidades que adquieren los procesos de intervención social. En este sentido, es común compartir protagonismos disciplinares en un mismo proceso de intervención social. La tercera dimensión introduce la ética al plantear un interesante debate entre las éticas de la justicia y las éticas del cuidado, no porque aparezcan enfrentadas, pues ambas perspectivas éticas que convergen en la intervención social; sin embargo, la ética de la justicia ha recibido mayor tratamiento y, en consecuencia, ha experimentado mayor desarrollo y reconocimiento que aquellas ligadas al cuidado y la ayuda social. (Lorente, 2010, p. 41-42).

El caso de las ciencias sociales o humanas, que es desde donde está mirándose el problema epistemológico de la intervención social, es preciso citar algunos pensadores que han abordado esta cuestión y apoyan el análisis que se viene haciendo. Por ejemplo José María Mardones 1991 (según citado en Lorente, 2010, P. 44) afirma que entrar en el campo de la filosofía de las ciencias sociales equivale a tropezar con la polémica, no hay consenso acerca de la fundamentación de su quehacer. Desde su aparición se ven acompañadas de la polémica acerca de su estatuto científico. (Lorente, 2010, P. 44)

Se debe de indagar en la naturaleza del conocimiento que se produce desde la intervención, rastrear donde ancla su episteme, así como entender que si bien la intervención social es un inmenso campo de acción y de reflexión, no todas las profesiones o disciplinas que se desempeñan en ella interpretan la realidad con el mismo sentido, persigue iguales objetivos o se plantean idénticos dilemas éticos. A demás deben tenerse en cuenta las relaciones intersubjetivas que tales especificidades disciplinares o profesionales contribuyen en el marco de un mismo proceso de intervención social.

### **Autor**

**Prieto, S.Catalina., Romero, C. Maribel. (2009).**Una opción para leer la intervención del Trabajo Social,Revista Tendencias & Retos 71-100, (N.º14),p.76-77

### **A. Objetivo:**

Definen la intervención como aquella que ha sido considerada un concepto básico para comprender la profesión; se relaciona con el “actuar profesional, dirigido a un colectivo (población territorial, institucional, organización) o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual

### **B. Planteamiento**

Toda Intervención Profesional se enmarca en la interrelación de diferentes factores que la constituyen y le dan una identidad, un estatus y una dimensión. El Trabajo Social desde su génesis y desarrollo como disciplina y como profesión, se construye y fundamenta con y en la intervención profesional, que no se restringe al hacer; implica también el saber y el saber hacer (Cifuentes, 2008). El concepto intervención profesional requiere ser resignificado; adquirir un “significado integrador, holístico; desde una visión, crítica y sistémica, compleja y

construccionista. Desde este horizonte, se integrarían tres conceptos para sustentarla: conocimiento, acción y transformación.

### **Autor**

**Docal, M del C., (2009).***Memorias del primer seminario internacional de Trabajo Social comunitario: formación y praxis.* Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá: Códice Ltda

#### **A. Objetivo:**

La autora pretende explicar que "un ser humano, solo es imposible. Aun en la mayor de las soledades físicas, en el aislamiento más cruel, el hombre individuo no está solo, sigue estando en el otro como interlocutor en la comunicación que entablamos con nosotros mismos, y está presente su huellas en nuestros sentimientos y lenguaje". (Docal, 2009, p. 28)

#### **B.Planteamiento**

Con respecto a los pares: Las relaciones de los muchachos se experimentan en diferentes espacios y los jóvenes aprenden a diferenciar las diversas expresiones afectivas dando lugar a los vínculos de la amistad. Igual modo establece que en la amistad circulan flujos e intensidades de deseo y de los afectos que cohesionan a la vez que producen desconcierto en las formas sociales instituidas. (Docal, 2009, p.37).

## **Autor**

**Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).** (2014). Resolución 0452 de 2014 " por la cual se adopta la política del Fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz. Bogotá, Colombia

## **B. Planteamiento:**

Con respecto al **Aula** desde la resolución se plantea que " el ambiente educativo, es el resultado de las interacciones que se dan dentro del proceso de formación, donde vincula lo tecnológico con lo pedagógico, en donde son componentes fundamentales: La formación, los procesos comunicativos, el espacio físico, el equipamiento y la dinámica sociocultural.El ambiente educativo considera el bienestar institucional como condición determinante para el desarrollo eficiente y la calidad de la formación profesional” y este debe contribuir al desarrollo de las potencialidades para construir proyectos de vida personales y sociales de este modo se pretende a través de la resolución mostrar que " las interacciones sociales que configuran el ambiente educativo generan procesos formativos, conjugan comportamientos, actitudes y valores entre la comunidad educativa". (Resolución 0452, 2014 numeral 3.4.2,p-8).

Para complementar el tema, el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, en su Resolución 0452 de 2014 " y a través de la ley 1622 del 2013 establece formular políticas de fomento del y liderazgo del aprendiz para propiciar a los estudiantes " la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de **ambientes educativos** que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices generando bienestar en su entorno"(Resolución 0452 de 2014, p. 1)

## **Autor**

**Duarte, J. (2003).** *Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual.* Artículo: estudios pedagógicos Valdivia, (29), 97-113.

### **A. Planteamiento**

El concepto de ambientes de aprendizaje también son llamados ambientes educativos, términos que aluden a un mismo objeto de estudio. Este concepto se ha delimitado desde la perspectiva ambiental de la educación, la ecología, la psicología y la sistémica en teoría del currículo, así como enfoques propios de la teología, entre otros. Actualmente es conveniente reflexionar sobre todo concepto, debido a la gran divulgación de ambientes educativos en la sociedad contemporánea que no son propiamente escolares. El ambiente es concebido como construcción diaria, reflexión cotidiana, singularidad permanente que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación, Ospina (1999, según citado en Duarte, 2003). La expresión ambiente educativo induce a pensar en el ambiente como sujeto que actúa con el ser humano y lo transforma; De allí se deriva que educa la ciudad, la calle, la escuela, la familia, el barrio y los grupos de pares, entre otros. Reflexionar sobre ambientes educativos para el sano desarrollo de los sujetos convoca a concebir un gran tejido construido con el fin específico de aprender y educarse, Naranjo, (1996 según citados en Duarte 2003). Otra de las nociones de ambiente educativo remite al escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje, un espacio y un tiempo en movimiento donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores, así como los realizadores de experiencias comunitarias dirigidas a generar ambientes educativos, se plantean dos componentes en todo ambiente educativo: los desafíos y las identidades. Los desafíos, entendidos como los retos y las provocaciones que se generan desde las iniciativas propias o las incorporadas por promotores, educadores y facilitadores, entre otros. Son desafíos en tanto son significativos para el grupo o la persona que los enfrenta, y con la menor intervención de agentes externos. Los desafíos educativos fortalecen un proceso de autonomía

en el grupo y propician el desarrollo de los valores. Los ambientes educativos también están signados por la identidad, pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social. (Duarte, 2003, prr .21-24)

### **Autor**

**Chadi, M.,(2000).** *Redes Sociales en el Trabajo Social*. Argentina: Artes gráficas

### **A. Objetivo:**

Hacer un esbozo sobre las relaciones sociales que son significativas para un individuo y determinan de algún modo su comportamiento, habla de un círculo íntimo que involucra la familia, otro círculo intermedio que hace referencia a los amigos y finalmente un círculo externo formado por relaciones profesionales o laborales. Díaz, (1987,según citado en Chadi, 2000) define que la familia resulta ser un "imprescindible organismo intermedio, modulador inevitable entre el macro contexto social y las personas que la integran". Las familias pasa por diferentes ciclos de evolución pero la tarea primordial de la familia es " formar y educar al ser humano hasta su adultez" la familia está llamada a ser protagonista de los procesos de socialización y emancipación de sus integrantes teniendo en cuenta lo indispensable de la contención, el afecto y la autoridad al interior de la misma para definir comportamiento en redes sociales externas. (Chadi,2000, p.31-33).

### **B. Planteamiento**

La " la amistad "cumple aspectos de significación en las diferentes etapas de la evolución humana; las amistades se empiezan a elegir desde temprana edad constituyendo un "referente" o "par" para compartir experiencias. Entre los amigos se dan vínculos de afecto, de

competencia, compromiso, gratificación y dependencia y de las amistades también los aprendizajes de convivencia social. De igual modo las redes institucionales como la escuela, aclaran que el escenario del aula constituye un subsistema integrado por el docente y sus alumnos y de esta interrelación se define que la educación incluye un fin que es la educación y formación de los estudiantes pero también es un medio que promueve la interacción social. (Chadi, M., 2000, p. 36)

### **Autor**

**Luetich. A. (2002).***Heidegger y la dimensión social del hombre.* Recuperado de: <http://www.luenticus.org/articulos/02A030/index.html>

### **A. Planteamiento**

A partir de Hegel surge un nuevo modo de pensar el ser de las cosas. La centralidad otorgada a la idea de totalidad en su pensamiento desplazó el eje de la reflexión de la cosa misma a su relación con todas las demás. Para Heidegger el ser de las cosas nada es sin la trama de relaciones que lo vinculan a los demás, menciona que no hay un “yo” sin nosotros, todo el tiempo el hombre está inmerso en los otros en la cotidianidad, afirma que, “en cuanto cotidiano ser-uno-con-otro está el ser-ahí bajo el señorío de los otros. No es él mismo, los otros le han arrebatado el ser”.Heidgge ((s.f), según citado en Luetich, 2002, prr. 1)

### **Autor:**

**Ortega, V., y Guiso, A. (2003).***Grupos de aula, conflictos y Normas.* Medellín-Colombia: Uniminuto

### **A. Objetivo**

Los autores darán a conocer tras un trabajo exhaustivo de investigaciones, los diversos conflictos que se dan al interior de las aulas y la posición de los docentes en su proceso pedagógico para la apertura a las nuevas estrategias y técnicas de formación donde también se amplíen las posibilidades de manejo de estas situaciones.

### **B. planteamiento**

La escuela es un espacio donde se acogen a los jóvenes y otras personas que se interesan por "desarrollar procesos de socialización, recreación y recontextualización de conocimientos" y mencionan además la variabilidad estratégica de docentes que pueden resultar muy diligentes y otros que por el contrario no lo son. Citan a Duschatzky (según citado Ortega, y Guiso 2003) describe que "la escuela es un espacio de tránsito social cultural de los jóvenes, lo cual no significa un borramiento de referentes históricos de identidad, sino la apertura a nuevas redes de interacciones, la incorporación de discursos y de significantes que les permiten reconstituirse como sujetos reconocidos en sus espacios vitales. La escuela como espacio dinámico e histórico se constituye en un horizonte de múltiples oportunidades para los (las) estudiantes mediatizada por discursos éticos y formas de sociabilidad, desde los cuales los estudiantes desarrollan bienes materiales y simbólicos que les permite pensarse e interrogarse sobre sus trayectorias y sus apuestas en el presente y futuro. En Las escuelas se presentan crisis que como toda interacción humana, el acto educativo, genera conflictos, y no está ajeno a la desigualdad y a la exclusión social, política, económica cultural, ella es un espacio de interacciones sociales donde se catalizan expresan y detonan procesos de vincularidad y conflictividad social dentro y fuera de sus frontera. Las dimensiones problemáticas que se dan al interior de las aulas por la diversidad de culturas, vida escolar y la vida de la calle, se fomentan las desigualdades, la falta de reconocimiento a las legitimidades sobre las acciones culturales, se excluye de la vida escolar lo kinésico, imposiciones, agresiones, currículo oculto, imposición de poder. Síntesis. Los conflictos escolares se dan por: conflicto cultural,

relaciones intergeneracionales, olvido a la función social de la escuela, la cual debe ser escenario de construcción de la democracia y la ciudadanía. También La escuela son lugares de posibilidades, es decir, sitios donde se pueden enseñar formas particulares de conocimiento, de relaciones sociales y de valores, con el fin de educar a los estudiantes para que ocupen el lugar que les corresponde dentro de la sociedad desde una postura de poder intelectual y no desde una postura de subordinación ideológica y económica" *Ibiden* (según citado en (Ortega, y Guiso, 2003, p. 18-25)

**Autor:**

**Bernal A., (ed). (2005).***La familia como ámbito educativo.* España: Rialp, S.A

**A. Objetivo:**

Desde la perspectiva de las relaciones personales que se establecen en la comunidad familiar, la educación se desprende desde su misma entraña. Las relaciones educan tanto tiempo como persisten, de ahí que pueda ser un ámbito de educación permanente " la familia es la escuela de la vida y "hace" educación con la vida, con la relaciones entre sus miembros. De cómo se establezcan esas relaciones sujetas a la libertad de sus protagonistas, depende la educación. si las relaciones familiares se fundamentan en el amor potencian siempre al otro y esa promoción es lo esencial de la vida educativa. Hay tres contenidos educativos que derivan de la familia: 1. Se aprende a conducir la libertad, a combinar dependencia con independencia y responsabilidad, se aprende la integración de la afectividad y su extensión hasta el amor, se aprende la libertad como acto de servir a otro. La familia es el lugar de bienestar y se subyace que la familia es el lugar donde arranca el capital social. 2. Se aprende a ser quien se es y a crecer con equilibrio, se aprende a tener identidad propia aceptando la diversidad de los demás. 3. se aprende a hacer de la sociedad comunidad, la familia es matriz de individuos y

de sociedad, pueden ser moldes de personas que se portan como tal y este sentido la familia es el seno de una sociedad personalizada. La familia es el lugar donde se forjan las relaciones personales, y es allí donde se aprende a ser persona en relación con otros más próximos para luego abrirse a otros más lejanos; es el escenario educativo en el mundo contemporáneo, se pone de manifiesto la familia para recuperar el sentido y la orientación en las relaciones humanas, es así como el tipo de relaciones que se establecen en el seno de una familia, afecta decisivamente al modo en que el individuo se ve a sí mismo, se entiende y actúa en sociedad, se comporta como un ser social. (Bernal, 2005, p. 146-147)

### **Autor**

**Suarez D., R., (2010).** *La educación Estrategias de enseñanza –aprendizaje*, teorías educativas. México: Tirillas.

### **A. Planteamiento**

Describe el sistema social como. “Todo el complejo de interrelaciones humanas, económicas y políticas que dan unidad y organización a la convivencia de los hombres” .Cuál es la reacción entre sistema educativo y sistema social? **1.** el sistema educativo es una entidad independiente del sistema social: Se planifica la educación desde los escritorios, sin hacer un estudio de las necesidades y características del medio. Se pretende aislar al sistema educativo de la realidad social en un centro de pensamiento universal y creador, sus actividades se reducen a lo académico, su fin, a la formación de profesionales competentes en las diversas ramas del saber. Se pretende apolítizar a la escuela y hacer de sus profesores y estudiantes cerebros sin duda ilustrados, pero al mismo tiempo social y políticamente amorfos, sin compromiso con la sociedad en la cual viven, aislados de la vida concreta los estudiantes se limitan a estudiar; los profesores a enseñar. Una vez salidos de los claustros podrán dedicarse

a trabajar en su ambiente social 2. El sistema social es un producto del sistema social, influyen pensamientos ideológicos y religiosos, para los cuales la evangelización es el presupuesto para el establecimiento o la conservación de la sociedad cristiana. En nuestro medio el aparato educativo se transforma a menudo en botín de politiqueros para su acción proselitista. Los programas académicos se amoldaran como es obvio, a los valores del orden preestablecido, buscando satisfacer sus necesidades y coadyuvar a sus estrategias. El educador es el servidor de un sistema, es un empleado público de una empresa estatal. Educar se reduce a adoctrinar, a adiestrar, a transmitir ciertos valores y conocimientos sin posibilidad de crítica; es una domesticación para la domesticación. Por lo anterior el sistema social es producto del sistema educativo. En la sociedad capitalista, la educación tendrá como meta el desarrollo de una materia prima (educandos) para lograr un producto bien elaborado (técnicos o profesionales) que impulsen el desarrollo económico. La educación está subordinada al aparato productivo. Educar es prepara a alguien para desempeñar eficientemente un trabajo. 3. Sistema educativo y sistema social son diferentes, pero estructuralmente interdependientes. Es una concepción inspirada por Marx, para quien “las relaciones sociales, en particular las relaciones de producción, determinan la calidad de todas las demás estructuras de la sociedad. Para instaurar un sistema educativo realmente nuevo es preciso destruir nuestras estructuras socioeconómicas. Nada en el ser humano es neutro, o sirve al sistema o sirve para destruirlo. Todo educador es un conformista, un servidor del sistema o un revolucionario. La escuela debe ser escuela de revolucionarios sociopolíticos. Hay que hacer saltar desde la escuela el sistema capitalista. En el marxismo, el sistema educativo es un aparato ideológico al servicio del estado para destruir unas relaciones económicas de producción (capitalistas) e introducir otras. La educación moral y ciudadana y la filosofía son las disciplinas que de forma más directa están encargadas de socializar ideológicamente los estudiantes. Pero no se trata de enseñar a pensar a los estudiantes de una determinada manera. Sin embargo para los marxistas

solo un cambio en las estructuras de producción puede producir cambios profundos en la educación, ya que la conciencia de los hombres está determinada las relaciones sociales y económicos en las cuales viven (Suarez, 2010, p. 42- 47)

**Autor:**

**Ramírez, C.A. (2009).**Evaluación de los aprendizajes y desarrollo institucional. Bogotá. ECOE.

**A. Objetivo:**

Propone diferentes debates sobre la evaluación en las instituciones educativas, muestra como esta puede asociarse con varias cuestiones : El sentido social de la educación , la tradición académica cultural o la misma propuesta educativa .Al plantearse que en las “notas” o “calificaciones” o “certificados de evaluaciones” en gran parte se define el destino de las personas, fácilmente se pasa de la autoestima a la negación de la misma; de la esperanza a la desesperanza; de la alegría a profunda tristeza; del logro honesto; al logro tramposo; del proceder licito al proceder ilícito etc. Es como si el mismo proceso educativo ha predicado.

**B .Planteamiento**

Desde la mirada de los actores económicos la calidad de la educación parece identificarse con competitividad , asumiendo que la buena educación se expresa en una serie de competencias que desarrolla el estudiante para ser competitivo en la bolsa de empleo de una localidad y ante la misma competencia que genera la supuesta “mano invisible ”del mercado, en un mundo que se globaliza cada vez más .En consecuencia, se cree que la calidad de la educación se mide con pruebas de evaluación de carácter universal, que hacen posible la comparación a partir de indicadores de competitividad en donde , como es de esperarse, los educandos que

tienen las mejores condiciones socioeconómicas terminan generalmente , mejor librados en los resultados que se alcanzan y, por ende con ventajas comparativas en el acceso a las universidades o al mundo de trabajo. Ahora bien, si es consecuente pensar que las personas necesariamente tienen que formarse para el mundo productivo a lo largo del proceso educativo, esto no determina que la calidad de la educación deba referenciarse de manera reduccionista en la relación: sistema educativo-aparato productivo. Debe recordarse que en ningún país la educación formal está al servicio del aparato productivo, otra cuestiones que la educación contribuya de manera pertinente a formar actores para pensar, planificar y proyectar alternativas de producción y desarrollo económico; lo mismo a formar trabajadores que se desempeñen con eficiencia y creatividad en determinados oficioso profesiones bajo los parámetros, se supone, de un desarrollo humano pleno. Es importante anotar que esta reflexión debe ubicarse consecuentemente con el nivel o modo educativo en relación con el cual se piensa la cuestión: Sea en educación básica, media o superior; sea en educación formal o informal. Aquí es importante señalar que en nuestras culturas tradicionalmente se ha considerado por una parte, que la formación referenciada y dirigida al mundo productivo es tarea de la educación media técnica o de algunas profesiones universitarias y de la educación informal y, por otra, que la educación pública está dirigida a la formación para el empleo. Pensamiento que en buena medida impide el desarrollo de propuestas educativas más consecuentes con el desafío de los nuevos tiempos. (Ramírez, 2009, p.3)

**Autor:**

**Martínez, L. (2012).** Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social, Revista Ciências Sociais Unisinos 48(1), p. 12-15

**A. Objetivo**

La dimensión social , viene a enriquecer la conceptualización de territorio que puede correr el riesgo de ser considerado únicamente como un espacio económico-geográfico donde hay que planificar bajo un modelo económico determinado (normalmente desde arriba) las estrategias de actores individuales o donde hay que aplicar una “Gobernanza “que busca principalmente eliminar los conflictos sociales.

### **B. Planteamiento**

La necesaria inclusión de la dimensión social puede ayudar también a tener una lectura del territorio de corte histórico, pues los procesos que se dan no son de corto plazo, sino que acumulan experiencias desplegadas por los actores subordinados, muchas de las cuales han sido dejadas de lado, en situaciones en que el campo social estaba dominado por otros intereses, pero que pueden reactivarse en otras condiciones, como, por ejemplo, cuando el capital social disponible se ha conectado exitosamente con otros tipos de capitales y cuando las políticas públicas tratan de favorecer un modelo de desarrollo menos concentrado y desigual. (Martínez, 2012, p. 12-15)

## **1.4 DIMENSIÓN POLÍTICA: ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**

### **Autor**

**Docal, M del C., (2009).***Memorias del primer seminario internacional de Trabajo Social comunitario: formación y praxis.* Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá: Códice Ltda.

### **A. Planteamiento**

La dimensión política de los ciudadanos: La política es uno de los campos por excelencia de la ciudadanía; a través de esta dimensión es posible establecer las condiciones a las que se encuentra sometido el sujeto de lo común, la posición que ocupa en la vida concreta y en los imaginarios sociales". (Docal, 2009, p. 35)

### **Autor**

*Castillo, J.R., (2003). La Formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, vol 1, (Nº2),p. 4-10*

### **A. Objetivo:**

El autor pretende mostrar la influencia de las instituciones escolares en la formación ciudadana, plantea que la formación ciudadana debería propender en un proyecto de base en las instituciones educativas.

### **B. Planteamiento:**

Menciona que la **formación en ciudadanía** podría ser un gran proyecto de los actores de la vida escolar, en la perspectiva de contribuir con un mejor desarrollo de cada uno de los sujetos humanos en particular y de la sociedad en conjunto. Como es obvio, este proyecto debe contemplar asuntos relacionados con las finalidades de la educación, los planes de estudio, las políticas del sistema educativo en general y de las instituciones educativas en particular, las formas didácticas, el desarrollo de las prácticas y las relaciones interpersonales. Estos asuntos se derivan de los puntos de vista que tengan dichos actores acerca del tipo de sujeto que se desea contribuir a formar y de la sociedad que se quiere hacer realidad, buscando atender el llamado de diferentes sociedades contemporáneas, cuando sugieren “vincular la ciudadanía a las instituciones educativas”, pero además se podría ir más allá no sólo con vincularla sino vivenciarla. (Castillo, 2003, p.4).

La Ley General de Educación de la República de Colombia, (Ley 115 de 1994), en los fines, en los objetivos de los diferentes niveles de formación, en la definición de las comunidades educativas, el gobierno escolar, en la reglamentación de los manuales de convivencia y en los Proyectos Educativos Institucionales, se alude intensamente a la necesidad de fomentar el espíritu ciudadano, desde perspectivas éticas y cívicas, y en el marco de “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”(artículo 5, numeral 2). Este es el reto que debe atender y asumir las instituciones, buscar la manera para que estas pretensiones se hagan realidad y sean parte de la vida de las personas en esta sociedad. De ahí se derivan múltiples posibilidades y responsabilidades por parte de las instituciones escolares, tendientes a brindar formación con espíritu ciudadano. En este sentido Sacristán (2001, según citado en Castillo, 2003. p. 158) plantea las posibilidades de inclusión social que se generan con base en la labor de la escuela: “la educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática respecto de los tres grupos de derechos que se adjudican al sentido moderno de la misma Marshall y Bottomore (1998, según citado en Castillo, 2003, p. 10) son **1.** El de los derechos civiles (la libertad individual, de conciencia, de pensamiento y de expresión) y **2.** El de los derechos políticos (de participación política, que forman lo que se ha denominado derechos de primera generación), y **3.** El de los derechos sociales (bienestar social, salud, educación, trabajo, vivienda, etc.) también llamados de segunda generación. Estos últimos se convierten en condiciones para ejercer y poder hacer efectivos los demás, porque su posesión o carencia determinan los mínimos de una vida digna y el ser incluido o excluido de la sociedad. Los derechos fundamentales de carácter liberal y democrático relacionados con las libertades no

pueden alcanzar su cumplimiento si no quedan conectados a los derechos sociales (en nuestro caso, la educación). Sin la realización de éstos, aquellos quedarían en meras declaraciones retóricas”. (Castillo, 2003, p.10)

Por otro lado, en asunto de derechos, el artículo 40 de la C.N.P/91 expresa que “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”, lo cual se puede hacer efectivo, usando el abanico de posibilidades que se brindan a lo largo y ancho de la Carta Constitucional. Se han definido diferentes espacios en donde se puede participar, en este campo se han ampliado formalmente, pero poco se han convertido en parte de la vida de los ciudadanos. Algo similar ocurre con los mecanismos de participación, fijados además en el artículo No. 103 de la Carta Magna, y reglamentados mediante la Ley 134 de 1994, pero algunas prácticas cotidianas permiten afirmar que muy poco se ha trascendido la figura del voto, y que se mantienen los vicios que caracterizaron el ejercicio electoral, tales como el clientelismo, la venta de votos, e incluso los fraudes mediante los cuales se han mantenido algunos barones electorales en el poder. En el campo de la aplicación de los derechos, la novedad ha sido el uso de los instrumentos mediante los cuales se exige que se hagan efectivos los derechos; en ello, se destaca el importante papel que han jugado la Acción de Tutela, la Acción de Cumplimiento y las Acciones Populares. En relación con los deberes, el artículo 95, indica que para el ejercicio de los derechos y libertades consagradas en la Constitución Política, se requiere de asumir algunas responsabilidades, entre ellas “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” y “Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país”. Estos aspectos, llevan a vincular la formación ciudadana al sector educativo como un componente estratégico importante, en principio para que se informe sobre la existencia y la manera de exigir los derechos, de conocer y responder a sus deberes, es decir, que se vea la necesidad que las personas sean activas en el ejercicio de la ciudadanía y la asuman como parte real de la vida de la sociedad.

Además Ibáñez (según Castillo,2003,p.119), hay algunos deberes ciudadanos que deben ser estimulados por las instituciones educativas, para efectos de buscar el crecimiento de las dimensiones sociales y políticas del ser humano, estos son: “la promoción de una conversación social confiada, el fomento de la amistad y la solidaridad natural, el cultivo del sentimiento de pertenencia al mismo país, la asunción de las responsabilidades personales, la capacidad para evaluar políticas pública y el compromiso por participar en el gobierno de la ciudad”. Es de tener en cuenta que la vida ciudadana requiere de personas que ejerzan como sujetos activos, comprometidos y creativos, es decir, que trasciendan las prácticas de ser depositarias de derechos y de deberes, y sean actores interesados y consientes sobre el futuro del colectivo. (Castillo, 2003, p. 115-119)

### **Autor**

**Becerra, M. (1990)**, La educación, fundamento de la democracia. En Becerra, M.( Cp. II), *Educación para el desarrollo*. Colombia: Oveja Negra

### **A. Planteamiento:**

Educar con democracia para la democracia, es la función social que corresponde a la escuela en el mundo moderno y particularmente en Colombia, la educación es condición necesaria pero no suficiente para la democracia, por qué las debilidades de las tres formas complementarias de la democracia (política, social y económica) tiene en la educación uno de los mecanismo centrales para sus superación. Los principios de la educación se da en el carácter permanente y necesario para mediar entre los vínculos familiares de cada nueva generación y su incorporación activa a la sociedad para los resultados inmediatos que una

adecuada reorientación pedagógica propicia en las personas vinculadas al sistema educativo teniendo en cuenta que el sistema educativo va induciendo colateralmente nuevos comportamientos sociales dada la fuerza que representa la escuela en su entorno, siempre que logre incorporarlo a la cultura escolar y servirle con eficiencia sin perder su propia identidad. Por estas razones establecer la identidad de la escuela es una tarea de urgente necesaria para evitar caer en la ambigüedad originada en las múltiples, y a veces, contradictorias funciones que se le asignan al pensar que ella sola es la panacea para resolver las complejas y graves dolencias del país. La escuela, como una institución cuya función es claramente “reproductivista de los intereses de los sectores dominantes”, los cuales buscan acomodar la formación de las personas a los requerimientos de la estructura ocupacional para obtener mayores rendimientos en la fuerza de trabajo; según esta interpretación, la educación es “ el instrumento diferenciador por excelencia y su ordenamiento responde a las diferentes demandas de los sectores económicos, que, de esta manera, inducen la programación curricular y delimitan los grados de escolaridad que debe tener cada persona para alcanzar una formación con contenido fundamentalmente técnico; los demás componentes de la educación solo desempeñan un papel de asimilación de los valores empresariales para convivir sumisamente con ellos. (Becerra, M. 1990, p.30-31).

**La Democracia en la educación.** Es función que compromete por entero no solo a la escuela sino al estado y a la sociedad. La democracia excluye todo lo que va en contra de la autonomía, a independencia y la libertad, como privilegios que son de humanidad; pero como tales cualidades se desenvuelven en un contexto social en donde las extralimitaciones individuales llegan a afectar profundamente a los demás, la democracia exige una conciencia moral y una capacidad ética que encaucen nuestras singularidades en lo colectivo y conviertan los deberes, no solo en derechos, en forma superior de ejercer la libertad. La calidad de vida se relaciona con la capacidad que adquiere el ser humano, por virtud de la

educación para lograr una adecuada inserción social y productiva en su medio, convirtiéndose de esta manera, en factor de transformación individual y social. En definitiva la calidad de las instituciones de educaciones requeridas indispensables para obtener excelencia en la formación de educando y solo puede ser posible tras los siguientes principios: **1.** La descentralización, se ha demostrado que ninguna reforma escolar que dependa en su origen y aplicación, exclusivamente de las instancias centrales, es coronada por el éxito. **2.** La participación: la descentralización por definición, abre un amplio panorama a la participación, al crear las condiciones para que esta se convierta en un efectivo mecanismo de mejoramiento de la calidad de la educación. Actores sociales involucrados, primero los maestros como los profesionales de la pedagogía, capaces de influir decisivamente en la conformación de aquellos modelos educativos que tienen la responsabilidad de aplicar; la comunidad, capaz de integrarse a la escuela, colaborar en sus múltiples labores, y el estado capaz a través de la participación controlar el ejercicio escolar. **3.** La equidad: habiendo señalado que en Colombia todavía persiste grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza y en el acceso y disfrute de los bienes sociales y culturales entre los que se encuentra la educación. La aplicación del principio de equidad por parte del estado es la expresión de ética social, si bien se trata de una que busque el logro de la igualdad. La aplicación de dicho principio, implica de una parte, que el estado oriente sus recursos financieros, prioritariamente a subsidiar los grupos de menor o nulos ingresos para que puedan acceder y permanecer en el sistema educativo; y de otra parte, que canalice sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las instituciones educativas en todos los niveles, en especial a las que atienden poblaciones más bajos ingresos, que son, a la vez, las que presentan mayores deficiencias en la calidad de su educación. (Becerra, 1990, p.32-37)

**Autor**

**Cazzaniga, S. (2007).** Hilos y nudos, la formación, la intervención, y lo político en el trabajo Social. Argentina: Espacio.

### **A. Objetivo:**

Según investigaciones de Berta Lerner y un equipo de científicos sociales (1996, según citados en Cazzaniga, 2007, p. 113) dicen que en Latinoamérica " se muestra una inclinación por políticas que se dirijan específicamente a los pobres, que corresponsabilicen a estos en el combate a la pobreza sin caer en viejos paternalismos, hay además una inclinación por políticas más sistémicas y o tan circunstanciales, por políticas que busquen conservar los equilibrios globales y gobernabilidad de los países de la región, que se encuentra amenazada por la recesión económica y la crisis que, es consecuencia de la transición, del cambio de estrategia económica". (Cazzaniga, 2007, p. 113)

### **B. Planteamiento**

Otro rasgo de la dimensión política tiene que ver con los modelo universalista de políticas sociales que muestra el autor: Se basa en aspectos como: A. respecto de la lógica inclusión-exclusión. "Entendida la dinámica estructuración social vía inclusión por el trabajo, posibilita el trabajo, el ingreso salarial y en términos generales, posibilita el acceso a los satisfactores necesarios para el desarrollo de una vida digna, la red de protección social completa permite una movilidad social ascendente, el acceso a la educación pública en sus distintos niveles apuntan a hacia la homogeneidad. Biológica de las políticas sociales: se refieren a la universalidad, prestación en educación, salud, vivienda, minoridad, seguridad social, etc. que estructuran a la vez dependencias de gobierno en el aparato estatal. La política social frente la pobreza presenta deficiencias como la recuperación de las heterogeneidades regionales y sociales, existe cobertura global según los momentos políticos pero realmente se beneficie

una minoría y finalmente se dan sesgos asistencialista y paternalistas (Cazzaniga, 2007, p.115- 117).

### **Autor**

**Burgos, N.M., (2004).***Gestión social y participación ciudadana: Política social y Trabajo Social.* Puerto Rico: Espacio

### **A. Objetivo**

Señalar las políticas sociales están vinculadas hoy día a los procesos de ciudadanía y empoderamiento del capital social, encaminadas al combate de la pobreza ante el panorama de crisis estructural en la región latinoamericana, Mamoto (1992, según citado en Burgos, 2004. p. 89).

### **B. Planteamiento**

Alayon (1989, según citado en Burgos, 2004. p. 89), afirma que el Trabajo Social no puede explicarse desde sí mismo, sino por la función que cumple en un orden social determinado y en contextos donde convergen procesos económicos y políticos cambiantes a raíz de las tensiones coyunturales. La profesión a través de los años, se ha institucionalizado para enfrentar la cuestión social “manifestación de las desigualdades económicas, políticas, y culturales, así como los antagonismos de clase, raciales o regionales de significación estructural, es decir, ligado al desarrollo del capitalismo. Debates y propuestas han trabajado por encontrar un nuevo orden social comprometiéndose a implementarlo a través de principios orientadores que garanticen la participación equitativa de los derechos civiles y políticos, reglas e instituciones que respeten la diversidad y la gobernabilidad internacional. Con respecto a estrategias nacionales ante la globalización se recomienda que los países,

posean cuatro elementos fundamentales: **1. Políticas macroeconómicas** destinadas a reducir la vulnerabilidad macroeconómica y facilitar inversión productiva. **2. Estrategias** dirigidas a desarrollar la competitividad sistémica. **3 Reconocimiento** a las prioridades ambientales y **4. Políticas sociales** muy activas, especialmente de educación, empleo y protección social, CEPAL, (2009, según citado en Burgos, 2004.p.89).

Las organizaciones sociales son entes vivos; están construidas por personas, por lo tanto son dinámicas susceptibles a padecer problemas que las puedan debilitar, hacerlas inoperante o inclusive hacerlas desaparecer. Las organizaciones locales deben tener como prioridad la creación de programas permanentes de capacitación dirigida a todos sus miembros, que abarquen todas las áreas que sean necesarias para su funcionamiento y desarrollo. La participación ciudadana es uno de los pilares de la democracia; por eso, debemos rescatarla para la movilización de todos los recursos y conocimientos en aras del desarrollo humano sostenible. Para ser efectiva debe ser ejercida en todas las esferas de la vida social de la comunidad y con todas las fuerzas dispuestas a contraer este importante compromiso que busca el progreso social. La participación ciudadana debe ser permanente, no ocasional como en elecciones, teniendo en cuenta gestión local de las políticas sociales como una mirada hacia el desarrollo humano y las políticas sociales no se conciben sin el enfoque del capital social; esto se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman las interacciones sociales de una sociedad en donde el empoderamiento y la Asociatividad constituyen acciones orientadas a fortalecerla. Se recomienda el rescate de del capital social latente, a través de empoderamiento y potenciación del mismo, basado en los principios de igualdad de género, cooperación, solidaridad y tolerancia mayor protagonismo del trabajador social e el escenario social para crear mecanismos que aseguren transparencia en la gestión de las políticas sociales y voluntad para atender las condiciones de vida de la

población, rescate de valores de la cultura local, como recurso a utilizar para el desarrollo humano sostenible. (Burgos, 2004. p.95 -96).

**Autor:**

**Corvalán, R. (1996).** La intervención Social, sus elementos fundantes y su campo de aplicación. En Corvalán, R. (5-8). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la sociedad.* Chile

**A. Planteamiento**

La política social es definida como una forma de intervención social realizada a nivel macro desde el Estado. De acuerdo a esta definición la política social está identificada con la “Intervención social y económica”, es decir con la limitación del liberalismo y de las relaciones del mercado. Nuestra definición central dice que la “Política social “es una intervención puesta en marcha por el estado, con el objetivo de realizar un tipo de justicia social que sea concordante con el modelo de desarrollo definido por el mismo estado. La política social tiene, por definición, una relación difícil y contradictoria con el liberalismo, puesto que aquello que lo caracteriza es la limitación de la actividad privada y la asignación de recursos por vías independientes a las del mercado. (Corvalán, 1996, p.5-8)

**Autor**

**Retamozo, B.M (2009).** Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI (206), p. 71-72

**A. Planteamiento**

El concepto de lo político, según, Schmitt quien, introdujo categorías y movimientos conceptuales para pensar la política, lo político y el orden social cuyos rastros llegan hasta nuestros días. Las reflexiones Schmittianas del vínculo entre lo estatal y lo político ocupan un lugar privilegiado entre los aportes de la filosofía política del siglo XX. El axioma “el concepto de Estado presupone el de lo político” puede tomarse como un aporte de suma relevancia en la teoría política y la apertura hacia el análisis de las lógicas y conceptos propios de lo político como un campo autónomo. Para el autor la distinción básica de lo político es la de amigo-enemigo, la radicalidad de la categoría de enemigo en el concepto de lo político sitúa primordialmente a lo político en el plano internacional. Schmitt, (según citado en Retamozo, 2009, p.71-72).

### **Autor**

**Aponte, B.C., (2012).** *¿Estado social o estado de bienestar en América Latina? Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura 2012 XVIII (1) p.14-15*

### **A. Objetivo**

Aduce que el estudio de las políticas públicas está íntimamente asociado con la reflexión sobre el Estado, puesto que el mismo tiende a cumplir un papel fundamental en la realización de dichas políticas.

### **B. Planteamiento**

La política social es uno de los tipos de política pública más relevantes, especialmente desde el siglo XX, y la idea de Estado social puede ser muy útil para caracterizar las etapas en las que la política social del Estado moderno ha adquirido significación. Cuando hablamos de intervención social o de política social hacemos referencia a las acciones públicas (y en el marco de este artículo sobre todo a las acciones estatales) directamente destinadas a la mejora

de las condiciones de vida de la población o de grupos importantes de la misma en los variados campos delimitados como “sociales” y entre los que podemos destacar, atendiendo con alguna flexibilidad a Andrenacci y Repetto (2006 según citados en Aponte,2009) los asociados con: las políticas del trabajo o “socioeconómicas” (relativas a materias como empleo, ingreso y seguridad social laboral); las políticas de servicios sociales (especialmente en educación, salud, vivienda y desarrollo urbano); y las políticas de protección hacia grupos en pobreza y vulnerables (por razones económicas, bioetarias, culturales y/o de género, entre otras).

### **Autor**

**Garretón, M.A., Cavarozzi, M., Cleaves, P.S., Gereffi. G., y Hartlyn. J (2004).** La matriz sociopolítica. En Garretón, M.A., Cavarozzi,M.,Cleaves,P.S.,Gereffi.G.,y Hartlyn.J (Cap. I).*América latina en el siglo XXI hacia una nueva matriz sociopolítica.* Santiago deChile: LOM concha y toro

### **A. Planteamiento**

De acuerdo a la Matriz sociopolítica, los científicos sociales que estudian América Latina por lo general han intentado crear en los últimos años aproximaciones y teorías de alcance medio cerca del desarrollo en la región, de modo que la literatura comprende **1)** la construcción de la democracia política,**2)**la integración social,**3)**la inserción regional en la economía mundial **4)**la búsqueda de modernidad .Estos procesos básicos definen el principal conjunto contemporáneo de temas de la región latinoamericana o su problemática. En estas páginas pretendemos ofrecer un marco conceptual y herramientas para avanzar hacia la teorización. Nos parece que estas numerosas teorías y aproximaciones de alcance medio han surgido como reacción a teorías y paradigmas de desarrollo excesivamente globales, construidos en torno a

conceptos dominantes tales como modernización o dependencia. Los ejes principales de estas teorías globales del desarrollo eran económicos, aun cuando sus proponentes concedieran que el desarrollo tiene dimensiones sociales, políticas y culturales. Estas teorías generales del desarrollo han resultado insatisfactorias incluso en la realidad que pretendían describir, más aun siendo incapaces de entregar una base que explicara las tendencias y procesos actuales. La actual teoría global del desarrollo, el neoliberalismo, también contiene defectos de anteriores teorías o paradigmas. Entre estos defectos caben el excesivo globalismo, las generalizaciones imprecisas, la estrechez disciplinaria y el pensamiento reduccionista. El neoliberalismo adolece, además de un determinismo económico que actúa como una ideología que justifica la imposición gubernamentalmente de principios económicos ortodoxos sus pueblos. Ciertas tendencias recientes en ciencia política, que giran en torno a determinado opción racional o en enfoques neoinstitucionalistas implican riesgos alternativos , al buscar explicaciones demasiado estrechas de los cambios socioeconómicos y políticos; Descontextualizan la esfera política y la separan de la realidad socioeconómica en que está enclavada aunque hay muchos ejemplos excelentes de un trabajo que ha ampliado nuestro entendimiento, en algunos casos el trabajo en esta tradición entrega respuestas incompletas e insatisfactorias debido a su enfoque más formal que de contenido o debido a su propio tipo de reduccionismo y foco estrechamente disciplinario, lo que impide obstaculizar la necesaria consideración del papel crucial que desempeña el contexto histórico y la dinámica de interacción con otras esferas de la vida social. Al mismo tiempo, mediante el concepto de matriz sociopolítica (MSP), pretendemos ofrecer un medio gracias al cual puede efectuarse el análisis tanto de la autonomía como de las interconexiones de la esferas política, estatal, socioeconómica y cultural, evitando una excesiva descontextualización. Comenzamos con un concepto como matriz sociopolítica, porque creemos que así podemos comprender el conjunto de procesos relacionados con el desarrollo de un modo más amplio completo y menos

teleológico. El concepto de matriz sociopolítica ofrece un camino para estudiar el cambio social y político en América latina de una manera más integrada que la existente en otros enfoques vigentes. Una MSP se refiere a relaciones entre el Estado, una estructura de representación o un sistema de partidos políticos (para agrupar demandas globales e implicar políticamente a sujetos). Y una base socioeconómica de actores sociales con orientaciones y relaciones culturales (lo que incluye la participación y diversidad de la sociedad civil fuera de estructuras estatales formales), todo ello mediado institucionalmente por el régimen político. (Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi. y Hartlyn, 2004, p.15-18)

### **Autor**

**Carrillo,R.,J (2009).**La dimensión política de la evaluación de políticas,Revista Opera 2009 (Nº9), p.53-65

### **A. Planteamiento**

La política social es uno de los tipos de política pública más relevantes, especialmente desde el siglo XX, y la idea de Estado social puede ser muy útil para caracterizar las etapas en las que la política social del Estado moderno ha adquirido significación. La política social es un tipo de política pública que se diferencia de: las políticas tradicionales del Estado (en materia de orden, defensa y administración general); la política económica; y, la política de infraestructura general (para transporte de bienes y desarrollo de las comunicaciones, de utilidad tanto económica como social). Aunque específica, la política social se interrelaciona con esas otras políticas públicas. Cuando se dice que la intervención o la política social del Estado adquieren significación se está pensando en la relevancia política, institucional y/o presupuestaria que ella alcanza. (Carrillo, 2009, p. 53-65).

## **1.5 DESARROLLO HUMANO: DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y DE LAS LIBERTADES**

### **Autor**

**Juliao, C. G., (2002).***La praxeologia: una teoría de la práctica.* (1ªed). Bogotá

### **A. Objetivo:**

El desarrollo humano: es un proceso en el cual se amplían las oportunidades, la gama de opciones de las personas, donde se les brinda mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimenticia, empleo e ingreso. Afirma que se abarca el espectro total de las opciones del hombre, desde un entorno favorable, hasta las libertades políticas y económicas.

### **B.Planteamiento**

El desarrollo humano” no solo es la satisfacción de necesidades básicas, sino también la evaluación personal como un proceso dinámico y participativo, en el que los individuos asumen su responsabilidad frente al bienestar propio y al colectivo sin comprometer la prosperidad de las futuras generaciones. El Desarrollo humano y social: como "la posibilidad de realización plena de las potencialidades físicas y mentales, corporales y espirituales de los individuos, es un proceso que permite al ser humano utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismo y llevar una vida digna y realizada, libre de temor a las carencias y a la explotación. También asegura que una de las cosas esenciales en la vida de ser humano es la libertad de expresión, de movimiento, de ausencia de opresión, violencia o explotación. (Juliao, 2002, p.39-40)

### **Autor**

**Elizalde, A. (2006).***Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad* (2ª ed.). Colombia: PNUMA

### **A. Objetivo:**

En el año 1986, publicamos *Desarrollo a escala humana*, publicación que contiene la propuesta de una teoría de las necesidades humanas fundamentales y una concepción del desarrollo que rompe radicalmente con las visiones dominantes que lo hacen análogo al crecimiento económico. Planteamos la existencia en el tema de las necesidades, de un sistema conformado por tres subsistemas: el de las necesidades, el de los satisfactores y el de los bienes. Si estos tres subsistemas conforman un sistema, consecuentemente se afectan mutuamente. Cuál es el papel que cumple cada uno de estos subsistemas?

### **B.Planteamiento:**

Las **Necesidades:** siempre se evidencian en un plano absolutamente personal. Lo afirmado no significa una postura individualista, sino más bien que las necesidades son algo que nos constituye como humanos, que está impreso en nuestra naturaleza. Por tal razón afirmamos que las necesidades humanas fundamentales son universales, es decir, son y han sido las mismas para todos los seres humanos a lo largo de la historia y de las culturas. **Los satisfactores:** son formas históricas y culturales mediante las cuales damos cuenta de las necesidades humanas fundamentales, constituyen las formas mediante las cuales en cada cultura, en cada sociedad, en cada circunstancia histórica, se buscan y diseñan las mejores formas de actualizar las necesidades en sus integrantes lo que es la exterioridad y la interioridad, entre los bienes y las necesidades fundamentales. **Los bienes:** son los artefactos

materiales de la cultura y son fundamentalmente pura exterioridad, son objetos o cosas que potencian la capacidad de los satisfactores para poder dar cuenta de la necesidad. (Elizalde, 2006, p. 27-29)

**Autor:**

**Agudelo, J. (2011).** *Variables sociopolíticas de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Kimpres Ltda.

**A. Objetivo:**

A través de investigaciones acerca del desarrollo humano en América latina se ha descrito que depende más del orden sociopolítico que del económico, por tal razón es indispensable fundamentos para la educación con enfoques sociopolíticos. De igual modo pretende aportar a la concepción de desarrollo humano y de los derechos humanos como bienes que requieren de políticas públicas que enfrenten situaciones que van desde la inseguridad hasta la inequidad social. Este autor se basa en los planteamientos de Amartya Sen, afirma que el desarrollo humano como "proceso de ampliación de libertades por parte de individuos y de pueblos", es capaz de convertir las posibilidades en capacidades a través de la participación y el acceso a servicios que por derecho le pertenece a los individuos. A firma que el desarrollo debe apuntar siempre a un pensamiento de desarrollo sostenible en la medida que se amplíen las posibilidades de garantizar los mismos derechos a las futuras generaciones. (Agudelo, 2011, p. 19).

**Autor**

**Manfred, A. Max- Neef., (1993).***Desarrollo a escala humana:Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.* Barcelona: Icaria, S.A

### **A. Objetivo:**

Describe" el Desarrollo a escala humana: como una nueva opción para el futuro, se habla además que los esfuerzos a favor del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena a través de la satisfacción de sus necesidades.

### **B. Planteamiento**

El desarrollo a escala humana, se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de los personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado. El desarrollo a escala humana apunta a la democracia, si hay práctica democrática participativa, se puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del estado latinoamericano, y se piense mejor en las verdaderas aspiraciones de las personas. La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello, las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas que se interrelacionan e interactúan, según categorías existenciales y axiológicas, las clasifica así: Necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y por otro lado las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. (Max- Neef, 1993, p. 30- 41).

### **Autor**

Arteaga, C. y Solís. S. (2001). *Necesidades Sociales y desarrollo Humano*. Méxio: Plaza y valdés, S.A de C.V.

### **A. Objetivo:**

Solís, al igual que otros autores se apoya en los planteamientos de Sen con su idea en el sentido de que "el desarrollo es el proceso de ampliación de las capacidades de las personas y no solo del aumento del bienestar económico, también habla del paradigma del desarrollo humano descrito a finales los años 80., dice que este represento un cambio radical porque: Incluía la palabra desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades y las libertades de las personas; las nociones de desarrollo humano introduce la dimensión humana como el centro de las preocupaciones del desarrollo; incluye aspectos económicos y decisivos del proceso como: el conocimiento, la equidad, la libertad, la participación, la dimensión de género; incluye la relación con la naturaleza, la identidad cultural y otros que antes estaban fuera del desarrollo social; la expansión de las oportunidades de las personas debe entenderse en un la dimensión colectiva, capaz de ser puesta al servicio del progreso de las sociedades; la potencialidad del desarrollo humano significa también desarrollo sostenible que plantea satisfacer las necesidades del presente teniendo en cuenta las futuras generaciones, la preservación del medio ambiente es primordial; hace énfasis en el capital humano y no lo ve como un gasto sino como una versión que abarca: investigación, desarrollo tecnológico la provisión de servicios básicos de salud y en la provisión de servicios de planificación familiar. (Solís, 2005, p.71. 73)

### **B.Planteamiento**

Habla de las dimensiones del desarrollo humano plateados en los siguientes paradigmas:

**a.** fomentar la democracia como vía para lograr una participación equilibrada. Al respecto el estado debe " descentralizar, crear transparencia en los actos públicos, desburocratizar, activar

instituciones de participación como los referéndums, permitir crecer la sociedad civil" **b.** Que las personas participen con el estado en la corresponsabilidad de lograr sus niveles de bienestar. Planta que el aliento a la democracia conlleva una ciudadanía social; que determine sus prioridades de atención, que participe en la formulación de las políticas y se corresponsabilice de la instrumentación de las mismas comentando todas las posibilidades de gestión social. **c.** Que exista la tendencia a generar equidad en la participación del hombre y la mujer. Igualdad de oportunidades si distinción de género y participación en la toma de decisiones. **d.** Que se potencialicen la capacidades de los seres humanos en busca del mejoramiento de sus vidas. **e.** vincular servicios públicos con privados **f.** pasar de un estado proveedor de los servicios a un estado regulador y promotor de la calidad de servicios buscando la calidad y eficiencia de los servicios privados. Mediar entre interese contrapuesto en beneficio público y hacer que se le rinda cuentas.

"Para lograr el crecimiento y desarrollo humano los dirigentes políticos deben impulsar los siguientes aspectos: Oportunidad de empleo, acceso a los bienes de producción, gasto social prioritario, igualdad de género, política de población, buen gobierno y una sociedad civil activa."(Solís, 2005, p. 79)

### **Autor**

**Nussbaum, M.C. (2012).***Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano.* Barcelona:

### **A. Planteamiento**

Se ha erigido un nuevo paradigma teórico que se conoce como “el enfoque del desarrollo humano” y también como “el enfoque de las capacidades”. , dicho paradigma parte de una

pregunta “¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? Y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? . Del objeto de texto sobre el cual se expone es situar el enfoque dentro el contexto narrativo de las vidas humanas mostrando hasta qué punto la perspectiva allí explicada cambia realmente la apreciación que los diseñadores de políticas tienen de esas vidas y, por tanto, de la capacidad de dichas políticas para conformar intervenciones relevantes que muestren respeto por las personas reales y las empoderen, y que no se limiten a ser un simple reflejo del sesgo o la tendenciosidad de las élites intelectuales. (Nussbaum, 2012, p. 208 - 209)

### **Autor**

**Fajardo, A. (s,f).** Desarrollo Humano Sustentable: Concepto y Naturaleza. *CIVILIZAR, Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda Bogotá – Colombia*, (Nº 10) p.13-14

### **A. Objetivo:**

Desarrollo Humano y Derechos Humanos son las dos caras de un proceso integral. Esto implica el carácter universal multidisciplinario e indivisible de los derechos humanos. Naciones Unidas ha instado a todos los países a que se tome en cuenta los derechos humanos y su relación con el desarrollo humano, como un aspecto fundamental de nuestra labor. Debemos comprender el papel de los derechos humanos en términos de la potenciación del desarrollo de individuos y comunidades. Al proteger esos derechos podemos ayudar a prevenir los muchos conflictos que tienen su base en la pobreza, la discriminación y la exclusión (social, económica y política), que siguen afectando a gran parte de la humanidad.” (Fajardo, (s,f)., p. 1)

## **B.Planteamiento**

Se basa en dos conceptos, Desarrollo Social: ha sido explicado por algunos autores, como la forma de desarrollo dirigida a atenuar los desajustes producidos por los procesos económicos. Es decir, como una forma de ejercicio de la “responsabilidad social” del Estado, por la cual la sociedad se encarga de reparar los daños causados con los movimientos de la economía. Pero el Desarrollo social también puede tener otra significación, desde un punto de vista menos económico y más antropológico, el término puede referirse al mejoramiento de varios aspectos de la vida social de los individuos. Así por ejemplo el profesor Salomón Kalmanovitz, explica que: “El desarrollo social es uno de esos términos abarcales que no dicen gran cosa. Se podría entender como el conjunto de factores – salud, educación, recreación, solidaridad, confianza, tejido social - que contribuyen al desarrollo pleno de los ciudadanos, de acuerdo con sus capacidades y vocaciones. (Fajardo, (s,f), p .10 - 11)

El concepto de Desarrollo Humano: puede contemplar una serie de conceptos según el punto de vista desde el cuál se mire. Por ello se hace necesario especificar que el Desarrollo Humano al cual nos referimos es un concepto construido desde una visión económica y jurídica internacional. Se trata de un objetivo planteado como obligación de las naciones frente al manejo de sus economías y frente al bienestar de sus individuos. Pero el Desarrollo Humano es un concepto relativamente reciente que parte de una nueva visión de la macroeconomía que hace énfasis en el carácter humano de la sociedad y se concentra en el desarrollo de las capacidades por encima del desarrollo de las titularidades.

El Desarrollo Humano es un concepto diferente y mucho más amplio que aquel Desarrollo Social, el PNUD, (Programa de las Naciones para el Desarrollo) “el Desarrollo Humano integra dimensiones que no sólo trascienden el economicismo convencional, sino aquel "desarrollo social" que sólo pretende atenuar los desajustes producidos por los procesos

económicos. En la perspectiva del Desarrollo Humano, una genuina estrategia de desarrollo no puede ser reducida a una "política social" que tenga como objetivo "recomponer" lo que la gestión económica deteriora o destruye. La gestión de los poderes públicos en la perspectiva del Desarrollo Humano es en sí misma una gestión social: la política económica no puede perseguir fines que, una vez alcanzados, hagan necesaria una política social compensatoria o paliativa de sus efectos." PNUD, informe sobre Argentina 1996, disponible en: [http://www.desarrollohumano.org.ar/IDHArgentina/96\\_ba/informe2.html#rec3](http://www.desarrollohumano.org.ar/IDHArgentina/96_ba/informe2.html#rec3), citado en (Fajardo, (s,f)., p. 13)

El concepto actual de Desarrollo Humano se debe en buena parte a los estudios y contribuciones que ha hecho el profesor Amartya Sen, los cuales han partido de una concepción humanista de la economía y de un redireccionamiento del pensamiento sobre las necesidades y el bienestar. Fundamentalmente el pensamiento base del desarrollo humano, parte de una concepción diferente de los elementos constituyentes del bienestar social. El redireccionamiento consiste en cambiar las bases del bienestar desde el clásico concepto de las "necesidades" a una noción más humanista y comprensiva de las "capacidades".

Para llegar a esta conclusión, Amartya Sen centra sus investigaciones en la búsqueda de los elementos que puedan tener un valor intrínseco para los seres humanos, y encuentra que las "titularidades" o los bienes, tienen un valor importante para el bienestar, pero su valor no es intrínsecamente humano, sino que devienen un valor instrumental o beneficio personal. De esta manera, llega al concepto de las "capacidades" El profesor Miguel Ángel Pérez al explicar el pensamiento de Sen dice, que para el premio Nobel: "Las "capacidades" comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria forma parte de estas "capacidades". Sen señala que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio. Entonces, y siguiendo esta

perspectiva, el bienestar se incrementará cuando las personas son capaces de leer, comer y votar. (Fajardo, (s,f)., p. 14-15)

Algunos textos del PNUD 1990 según citados en (Fajardo, (s,f).,p.16) hacen visible la estructuración del concepto de Desarrollo Humano así:

- "El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano... A todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles".

- "Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos"

- "El paradigma del desarrollo humano tiene cuatro componentes fundamentales: **a)** productividad, para posibilitar que las personas ... participen plenamente en el proceso productivo de generación de ingresos y el empleo remunerado; **b)** equidad, es necesario que todas las personas tengan igual acceso a la igualdad de oportunidades; **c)** sostenibilidad, es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras; **d)** potenciación, el desarrollo debe ser efectuado por las personas, no sólo para ellas". El IDH (Índice de desarrollo Humano) mide solamente la ampliación de las opciones que les permiten a las personas alcanzar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, aprender destrezas y contar con los recursos necesarios para disfrutar una alta calidad de vida. (PNUD 1995) .

## **Autor**

**Martínez, M., y Miguélez. P., (2009).** Dimensiones básicas de un desarrollo Humano Integral. Revista de la Universidad Bolivariana, 8, (23), 119-138.

### **A. Objetivo:**

“Llevar a un ser humano a su pleno desarrollo y madurez, en su realidad integral, constituye la empresa más difícil y ambiciosa que pueda proponerse una persona, una institución e, incluso, una sociedad completa. Sin embargo, caminar en esa dirección, abriendo horizontes e iluminando caminos, es la meta que se propone, en general, toda verdadera educación y desarrollo pleno del ser humano.”(Martínez, 2009, p.2)

### **B.Planteamiento**

El concepto de desarrollo, cuando está referido al ser humano, debe ser bien entendido en sentido estricto (como despliegue o desenvolvimiento) en los niveles de las estructuras físicas, químicas y biológicas; pero deberá ser entendido en sentido sólo metafórico al referirse a la configuración de estructuras psíquicas, sociales, culturales, éticas, espirituales u otras de nivel superior, ya que, en este nivel, no existe una sola meta prefijada genéticamente, como es el caso de las estructuras inferiores, sino múltiples posibilidades, entre las cuales se deberá escoger basándose en criterios u opciones y alternativas, unas veces de naturaleza ideológica y otras, incluso, con trasfondo ético. (Martínez, 2009, p.2)

El desarrollo humano siempre ha estado sesgado a través de la historia. La filosofía griega creó una imagen del hombre centrada en la virtud y la razón: el hombre alcanzaba la virtud a través del uso de la razón y siguiendo sus demandas. El pensamiento cristiano le añadió los conceptos de amor y pecado. El Renacimiento introdujo los aspectos de poder y voluntad, plasmando la imagen política del hombre. Los siglos XVIII y XIX racionalizaron el interés de

los hombres por la propiedad, las cosas y el dinero. La imagen freudiana de la primera mitad del siglo XX enfatizó el aspecto impulsivo, irracional e inconsciente del ser humano, y la psicología conductista puso el acento en la presión que ejercen los factores ambientales. Pero nunca como en los tiempos actuales se enfatizó tanto la necesidad de la armonía y convivencia cívicas, como lo hace la Psicología Humanista; por ello, esa armonía de áreas del desarrollo humano es la que trata de ilustrar este breve estudio, ponderando la importancia y función de cada una de ellas, por ejemplo: **Desarrollo Cognitivo, Inteligencia y Creatividad:** Los procesos cognitivos, en general, como el pensamiento original creativo y productivo, no son acciones aisladas en las personas, sino que impregnan toda la personalidad; es decir, no son algo que se toma o se deja, que se entrena o se adquiere en un momento, como en un “taller para enseñar a pensar”, en un “taller de creatividad”, en una “semana de la creatividad” y cosas por el estilo; **Desarrollo Psicológico, Afectivo y Social:** este “desarrollo” es el que se va a instalar en las áreas no comprometidas del cerebro humano. Se pueden señalar dos núcleos: **1.** en igualdad de condiciones, estos aspectos del desarrollo humano son directamente proporcionales a la variedad de oportunidades de interacción que le proporcione el medio ambiente. Es decir, que la dotación genética heredada por el ser humano va a tener un mayor número de interacciones con el medio de acuerdo a la variedad y riqueza de éste (dotación de medios en el hogar, en el preescolar, en su ambiente socio-cultural, etc.) y, consecuentemente, el nivel de logros alcanzados en estos sectores (desarrollo lingüístico, intelectual, emocional, estético, ético, etc.) dependerá de la magnitud de ese factor. **2.** Ligado con la atmósfera o clima afectivo que se cree en ese medio ambiente y que se le ofrezca al ser humano en desarrollo. Pareciera que la riqueza del medio se acentúa, aumenta su efecto, funciona mejor o interactúa más intensamente con la dotación genética, cuando hay un clima afectivo cálido, lleno de cariño, de afecto y de ternura, acogedor y que inspira confianza. Este clima cálido, esta atmósfera acogedora crean una armonía y equilibrio hormonal y endocrino

que dan como resultado un desarrollo óptimo y sano. Este clima o atmósfera emotiva óptima se da cuando el docente logra en su clase un ambiente de alegría y felicidad, con ausencia de tensión, de estrés, de amenaza y de ansiedad. El mismo Einstein decía que “el arte más importante de un maestro es saber despertar en sus alumnos la alegría de conocer y crear”. La serenidad y paz emocional, en cambio, crea las condiciones para una tranquila actividad mental, intelectual, nemónica y creativa, libre de la tensión que agota y consume un alto nivel de energía;

**Desarrollo Moral, Ético y de Valores:** Cada individuo tenía algo especial por lo que vivía y trabajaba, un propósito principal, una misión, una vocación, una meta trascendente, que podía variar mucho de un individuo a otro. En cada persona existía un proceso evaluador interno que iba estructurando un sistema de valores, el cual, a su vez, se convertía en el núcleo integrador de la personalidad y formaba una filosofía unificadora de la vida. Para Allport, (1966 según citado en Martínez, 2009, p.128) “el valor es una creencia con la que el hombre trabaja de preferencia. Es una disposición cognitiva, motora y, sobre todo, profunda de su propio yo”;

**Desarrollo Vocacional y Profesional Autogestión:** A estas ideas centrales sobre la optimización del desarrollo humano, conviene añadir una más, pensando, especialmente, en el modo de gerenciarlas como la autogestión asistida, pareciera que todo lo dicho implicara una gestión desde arriba y desde afuera y, sin embargo, la verdadera eficacia proviene de la idea contraria. Los gerentes de la educación no deben crear una jerarquía de mando, y, menos aún, hacer de puente y traer del extranjero las políticas de desarrollo o, peor todavía, dejar que se las impongan desde el exterior. Como decía Ortega (según citado en Martínez, 2009, p.129) “debemos buscar en el extranjero información, pero no modelos”. Ese proceso irá convirtiendo, además, a sus miembros, poco a poco, en seres autosuficientes y forjadores de su propio destino, que es la meta más ambiciosa de todo posible desarrollo humano. En la actualidad, pareciera que los “signos de los tiempos” claman hacia una actividad profesional en la Orientación Vocacional que se centre más en “la vida de las

personas” y el significado que el trabajo que desempeñan tiene para su propia autorrealización; todo lo demás pasaría a un segundo plano. Si tomamos el “desarrollo humano” en su forma integral, recordemos que toda persona necesitada, todo grupo humano que requiere atención, se nos presentan haciéndonos un llamado, solicitándonos y hasta rogándonos una ayuda, aunque no lo hagan con un lenguaje verbal, sino con el lenguaje no-verbal, que frecuentemente es el más expresivo y elocuente porque revela dónde está la anomalía, la enfermedad, el desorden o el problema. Y, ante esta situación, se podría, incluso, decir que la verdadera práctica eficaz de la ayuda depende básicamente del nivel de excelencia y de la calidad humana de la persona que la brinda. Por esto, no debemos olvidar que gran parte del desconcierto personal que sufren muchas personas, de todas las edades, tiene una base de desorientación existencial y, más concretamente, de los valores espirituales. (Martínez, 2009, p. 124-134)

### **Autor**

**Sen, A. (1999).** *Desarrollo y libertad*. Barcelona España: Planeta S.A

### **A. Objetivo**

Examinar e investigar los fines y los medios del desarrollo para comprender mejor el proceso de desarrollo; sencillamente, no es suficiente fijarse como objetivo básico la maximización de la renta o de la riqueza, que, como señaló Aristóteles, “no es más que un instrumento para conseguir otro fin”. Por esta misma razón no es necesario concebir el crecimiento económico con un fin en sí mismo. El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos La expansión de las libertades que tenemos, razones para valorar no solo enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos

permite ser personas sociales más plenas que ejercen su propia voluntad e interactúan con e influyen- en el mundo en el que viven.

### **B.Planteamiento:**

La concepción del desarrollo basada en las libertades fundamentales de los individuos tiene trascendentales implicaciones para la comprensión del proceso de desarrollo, así como para la forma y los medios de fomentarlos. Desde el punto de vista de la evaluación, implica la necesidad de evaluar los requisitos del desarrollo desde la perspectiva de la eliminación de la falta de libertades que sufren los miembros de la sociedad. Desde este punto de vista, el proceso de desarrollo no es muy diferente de la historia de la superación de esta falta de libertades. Aunque esta historia no deja de estar relacionada con el proceso de crecimiento económico y de acumulación de capital físico y humano, su alcance y su cobertura van mucho más allá de estas variables. (Sen, 1999, p.30-52)

Sin la libertad fundamental y la capacidad para hacer una cosa, una persona no puede ser responsable de hacerla, pero el hecho de tener libertad y capacidad para hacer una cosa impone a la persona la obligación de considerar si la hace o no, y eso implica una responsabilidad individual. En este sentido, la libertad es tanto necesaria como suficiente para asumir esa responsabilidad. (Sen, 1999, p.340).

Asimismo el autor hace grandes aportes al tema del desarrollo como libertad, considera que el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente. El desarrollo es medido por el crecimiento del producto nacional bruto (PNB) o de los ingresos personales, la industrialización, el avance tecnológico o la modernización social. El crecimiento PNB o de los ingresos individuales, puede, desde luego representar un medio muy importante para ampliar las libertades que disfrutaban los miembros de la sociedad, sin embargo, esas libertades dependen también de

otros factores, como los planes sociales y económicos (programas para la educación y el cuidado de la salud) y los derechos civiles y políticos (libertad de participar en el debate y es escrutinios públicos). De igual modo la industrialización, el progreso económico o la modernización social, puede contribuir sustancialmente la expansión de la libertad humana, pero esta depende también de otros factores. La libertad es esencial para el proceso de desarrollo por dos razones: La primera razón es la evaluativa por la valoración del progreso debe hacerse tomando en cuenta principalmente si mejoran las libertades que tiene la gente y la segunda razón es la efectividad: la cual es la consecución del desarrollo que está completamente subordinado al libre albedrío de la gente. (Sen, (s. f.).p. 2).

### **Autor**

**Rincón, S.I., Labarca. N., (2013).**Desarrollo humano en Venezuela, Revista: Opción 2013 (Vol.29), (Nº70), p.105-119.

### **A. Objetivo**

Definen el Desarrollo Humano como “el proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano.

### **B.Planteamiento**

El proceso de desarrollo humano incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, la garantía de los derechos humanos y otros aspectos que son reconocidos por las personas como imprescindibles. El desarrollo humano implica darle más alternativas a la gente y mejorar sus oportunidades, crear un entorno en el cual las personas puedan desarrollar todo su potencial y llevar una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. El enfoque de Desarrollo

Humano surgió como un resultado de las críticas a la perspectiva de los 80'sobre el desarrollo, con la cual se suponía que los niveles del ingreso bastaban como criterio para el bienestar humano. Se reconoció que el crecimiento económico aunque necesario para aumentar el bienestar no es condición suficiente, y que era imprescindible tener un modelo alternativo del desarrollo. Así Klisberg, (2009 según citado en Rincón, y Labarca, 2013), las dimensiones del desarrollo humano son tantas como modos de aumentar las libertades, alternativas y capacidades de las personas. (Rincón, y Labarca, 2013, p. 105-119)

### **Autor**

**Bolívar, E. G., y Elizalde, H.A. (2009).** Revista Polis, de la Universidad Bolivariana (Vol. 8), N° 23, p. 7-17)

### **A. Planteamiento**

Mencionan que el desarrollo humano y la justicia, así como las maneras de su realización, han acompañado conflictivamente la historia de la civilización humana. Sin embargo el tema alcanza una especial significación desde la Segunda Guerra, gracias al crecimiento económico y la desigualdad inéditas. Algunos de los más destacados científicos de las ciencias sociales y humanas enfrentaron el desafío desde sus disciplinas a comienzos del siglo XX. Importantes fueron los planteamientos desde la educación y la psicología, pero también desde la política y el derecho. Pero a partir de la década de los treinta, las tesis de la vertiente técnica de la economía impusieron el prejuicio de un modelo de hombre o economicus, egoísta y, por ello, supuestamente libre y racional, como referente para explicar y medir la mejor sociedad posible. (Bolívar y Elizalde, 2009 p.7-17)

### **Autor**

**Franco, P. (2006).***La evaluación ética en la educación para el desarrollo humano.*  
Manizales: Universidad de Caldas.p. 15 -17

### **A. Planteamiento**

Definido el Desarrollo Humano, como el cumplimiento de una serie de etapas biológicas, psicológicas y sociales por las cuales tiene que pasar el ser humano, desde el momento de su concepción en el seno materno, hasta la muerte, en este maravilloso proceso de la vida se hace indispensable el conocimiento sobre lo que conforma la estructura a nivel físico, mental, emocional y espiritual, con el fin de identificar, con cierto grado de precisión las necesidades biológicas, las psicológicas y las sociales de realización y transcendencia; cuya satisfacción el ser humano está dotado con una serie de potencialidades facultades, talentos y atributos que le permite solucionar problemas y cultivar valores, igualmente con sus características personales, está dotado para crear las circunstancias que favorezcan el logro de sus fines, mediante realizaciones continuas y permanentes con total dominio de sí mismo; para conservar, en lo posible, el equilibrio y la coherencia entre pensar, sentir , hablar y hacer para desarrollar las actitudes y las aptitudes esenciales que lo conduzcan al goce en las relaciones mediante la comunicación consigo mismo, con los otros, el mundo y la naturaleza circundante. (Franco, 2006, p.15 -17)

## 2. MARCO TEÓRICO

El siguiente texto, da a conocer las categorías y subcategorías que han surgido en el proceso de sistematización del presente proyecto, las cuales serán analizadas a partir de varios teóricos, permitiendo investigar su influencia en la calidad de vida del ser humano, lo cual admitirá comprender y crear propuestas para la Unidad de Bienestar al aprendiz del Centro para el desarrollo del hábitat y la Construcción (CDHC), desde la experiencia obtenida en las prácticas profesionales que se llevaron a cabo en la institución.

La sustentación teórica permite abordar la población aprendiz del Centro para el desarrollo del hábitat y la Construcción (CDHC), a partir de las siguientes categorías: Unidad de Bienestar, Modelos de Intervención, Dimensión Social, Dimensión Política y Desarrollo Humano, los cuales son abarcados en diferentes ámbitos: Social Educativo, político, económico, cultural y ambiental.

Por consiguiente, se pasa a nombrar de cada categoría y subcategorías diferentes autores teóricos quienes aportan a los temas del contexto social a partir de sus diferentes perspectivas

El siguiente apartado se inicia con el autor **Sánchez, M. (2005)**, quien precisa el concepto de Bienestar Social como un sistema relacionado de instituciones sociales en cualquier sociedad, un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto individuos y los grupos familiares y comunitarios. Se puede diferenciar entre lo colectivo y lo individual, lo colectivo ubica al

individuo en una dimensión activa y lo individual como objeto de esa acción, en ambos subyace la idea de "bienestar social", constituyéndose está en una necesidad que, permanentemente desean satisfacer las personas a través de aquello que les provee tranquilidad y estabilidad económica, pero que también les implica "bienestar" y tranquilidad social, espiritual y emocional, que dependen en buena medida del contexto político y social en el cual se desarrollan. Smith (según citado en Sánchez, 2005, p. 41). Los principios fundamentales en bienestar incluyen la aceptación: el individuo o grupo es aceptado plenamente; sus actos pueden ser aprobados o desaprobados, pero que no se impone al individuo o al grupo que busca ayuda ningún juicio ni evaluación normativa de libre autodeterminación: "significa que con respecto a las instituciones de bienestar social, el cliente se auto determina totalmente y no es coaccionado en nombre del bienestar social". Las sociedades modernas sobre todo a finales de la segunda guerra mundial y hasta los años 70 creían que el desarrollo social se fundaba en el crecimiento económico dejando de lado el bienestar humano hasta que surge un nuevo enfoque al respecto " Que entenderá el desarrollo como un proceso relacionado con las necesidades humanas, los valores contextualmente definidos y la mejora de vida (en general y en cada uno de los aspectos que la comprenden) de todos los hombres, de allí parte la insistencia en el bienestar social y calidad de vida" Smith (según citado en Sánchez, 2005, p. 43-44). Por otro lado:

**El Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA].(2014).**Según resolución N° 000452, adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos del Servicio Nacional de Aprendizaje planteando el **Artículo 2°.-** El bienestar de los alumnos es el conjunto de condiciones y posibilidades que les permiten potenciar y maximizar los conocimientos, las competencias que se desarrollan en el proceso de aprendizaje y en su participación, como miembro de la comunidad educativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Así mismo, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones

psíquica, física y social además, de actitudes y aptitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los alumnos y al mejoramiento de su calidad de vida como individuos y como grupo institucional. El bienestar debe ser eje fundamental en los programas de formación profesional integral ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, que compromete a la institución como un todo y a los Subdirectores de Centro como responsables de la implementación y ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos en los Centros de Formación Profesional. Por otro lado a través de la política de fomento de bienestar y liderazgo del aprendiz en el artículo 7 dice que: El objetivo es “Generar al aprendiz el bienestar posibilitando su crecimiento personal, propendiendo el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de habilidades socioemocionales y definición de metas para la vida, aumentar el nivel de logro educativo y mitigar la deserción” (Resolución 000452 de 2014 p.2-3)

Por otro lado, el Artículo 19 dice: La gestión y promoción socioeconómica. Propende por el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de la formación titulada presencial que presentan condiciones de vulnerabilidad con el fin de procurar su permanencia en la entidad durante su proceso formativo y promover la igualdad de oportunidades. (Resolución 0452, 2014, p.4).

También la Resolución 000452 de 2014, menciona en su marco legal que los programas de bienestar de las instituciones educativas según el Ministerio de Educación Nacional, están dirigidos a “brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, que atiendan las áreas de la salud, la cultura, el desarrollo humano y el deporte para promover la formación integral del estudiante, la inclusión educativa y su capacidad de asociar sus programas de formación a su proyecto de vida. (Resolución 0452 de 2014. Prr. 2.p-8).

Asimismo, la postura de **Schmidtz, D., y Goodin, R.E (2000)** mencionan que Responsabilidad y Bienestar, es pedir a las instituciones que den a los ciudadanos los medios y el deseo de luchar por su propio bienestar y por el de los demás, que los ciudadanos se responsabilicen de sí mismos de forma pacífica y productiva, contribuyendo así al bienestar de la sociedad en general, la prosperidad de cualquier sociedad depende de que su cultura y sus instituciones consigan inculcar a sus miembros la necesidad de la responsabilidad individual. También es cierto que algunas formas de colectivizar la responsabilidad son compatibles con la iniciativa y la responsabilidad personal. Robert Goodin dice: Pocas veces hay reflexión sobre el propio bienestar, se dice que los pobres no integrados sencillamente han dejado de intentar hacer nada por sí mismos, sumiéndose en una cultura de pobreza y dependiendo para sobrevivir de las ayudas públicas y no de su propia iniciativa. Mead (1992, según citado en R. Goodin, 2000 p. 118). también señala una postura de Clinton en la " ley de 1996 de Responsabilidad personal y reconciliación de las oportunidades laborales" y dice: " hace mucho tiempo llegue a la conclusión de que el actual sistema de ayudas asistenciales socava los valores básicos del trabajo, responsabilidad y familia, atrapando en la dependencia a una generación tras otra e hiriendo a las mismas personas a las que pretende ayudar" afirma también que es un sistema que atrapa a demasiadas personas en un círculo de dependencia en otro sistema que hiciera hincapié en el trabajo y en la independencia; a dar a los beneficiarios de los programas asistenciales una oportunidad de cobrar un salario, no un cheque de ayuda". También afirma Robert que el empleo subvencionado por el estado y los planes de formación de este tipo, constituyen "una ayuda, no un regalo; hacen de las ayudas asistenciales "lo que debería ser: una segunda oportunidad, no una forma de vida" Clinton (1996, según citado en Schmidtz, y Goodin, 2000, p.121).

También el autor **Dworkin, R.(2000)**, plante que existen muchas teorías sobre el Bienestar y, por consiguiente, muchas concepciones de la igualdad de Bienestar. Se divide en

dos grupos principales las teorías que se consideran más importantes y admisibles, sin suponer, no obstante, que todas las teorías presentes en la literatura sobre el tema puedan adaptarse fácilmente grupo o a otro. Al primer grupo se denomina Teorías del Bienestar basadas en el éxito: Estas teorías suponen que el bienestar de una persona es cuestión del éxito que tenga a la hora de ver cumplidas sus preferencias, metas y ambiciones; de ahí que la igualdad de éxito, como concepción de la igualdad de bienestar, recomienda la distribución y transferencia de recursos hasta que ninguna transferencia más pueda reducir las diferencias que se produzcan en el éxito de las personas. No obstante dado a que se tiene distintos tipos de preferencia, en principio resultan posibles versiones diversas de la igualdad del éxito. En primer lugar las personas tienen lo que se denomina preferencias políticas, aunque se emplea ese término de forma a la vez más restringida y más amplia de lo que puede ser habitual, se refiere a como se debe distribuir los bienes, los recursos y las oportunidades de la comunidad. Esas preferencias pueden ser o bien teorías políticas formales comunes, como la teoría según la cual los bienes se deben distribuir de acuerdo con el mérito o los logros, o bien preferencias más informales que no son teorías en absoluto, como la preferencia de quien nos gusta o por quien sentimos una simpatía especial, recibida más que otros. En segundo lugar las personas tienen lo que se llama preferencias impersonales, que son preferencias sobre cosas que no son tuyas, o sobre la vida o la situación de las otras personas. Algunas personas se preocupan mucho del avance del conocimiento científico, por ejemplo aunque no sean ellas (Ni nadie que conozcan), las que logran ese avance, mientras que otras se preocupan por la misma intensidad por la conservación de ciertos tipos de belleza que nunca verán. En tercer, lugar las personas tienen lo que se denomina preferencias personales, es decir sobre sus propias experiencias y su situación. (Dworkin, 2000, p. 30- 31)

Hay que mencionar a demás a **Rozas, M (1998)** Quien explica el momento histórico en que la disciplina toma al bienestar social como uno de sus objetivos y como en los inicios,

este concepto es asumido por el Trabajo social desde una perspectiva valorativa que lleva a pensar las acciones del mismo como servicios que deben ser funcionales a la aparición de una sociedad moderna, sin embargo, dicha funcionalidad, desde el ejercicio profesional, tuvo manifestaciones conservadoras y que se pueden denominar “antimodernas”. El concepto de bienestar social está vinculado a la idea de progreso social, en el sentido de que la modernidad convertida en el proyecto capitalista es la instauración de una sociedad capaz de satisfacer la necesidades materiales y espirituales. Para el liberalismo, el bienestar social es un hecho irrelevante de la realidad, y está vinculado a la funcionalidad de mercado. Se le considera como una suma de bienestares individuales: si todos consumen y venden en el mercado igual todos satisfacen sus necesidades, el bienestar social está inmerso en esta ecuación económica. En definitiva, no existe fundamento alguno para pensar en este concepto al margen del orden social establecido. Sin embargo con el desarrollo del Estado de Bienestar, el concepto comienza a relacionarse con la política social y a incorporarse como objetivo del Trabajo social profesional, por ello se afirma que esta relación mimetizada y funcional, es una relación compleja en el plano del pensamiento, pero conservadora y rutinaria en la cotidianeidad de las acciones, en tanto se entiende que la asistencia organizada trabaja con los individuos para aliviar la pobreza; así como para liberar a los hombres del peso de las circunstancias de la pobreza; procurando que cada individuo asuma su responsabilidad para orientar sus existencias individuales y contribuir al bienestar de la comunidad en que viven. Esta visión naturalista de la situación pobreza y su posible solución, soslaya las leyes objetivas de la sociedad, haciendo precario el concepto de bienestar en tanto este es parte de una racionalidad reproductora del orden social. Esta concepción está presente en el Charity Organization, y se extiende hasta las primeras escuelas de asistencia social. La Charity Organization Social (C.O.S) nace a mediados del siglo XIX en Londres, Inglaterra y expresa a través de su organización asistencial la vigencia de un Darwinismo social al estilo de Spencer que, por

razones de selección propone poco menos que dejar morir a los pobres. Argumenta también el concepto de Bienestar como una aspiración de la sociedad, y no solo como la aspiración individual; creemos desde la perspectiva del trabajo social que el bienestar individual y general en una sociedad, es un derecho y parte de la realización a escala humana. Por ello entendemos que una aspiración de esta naturaleza no puede ser concentrada solamente como resultado de una práctica profesional, el concepto bienestar social no solo se refiere a la suma de bienestares individuales, sino a la creación de condiciones de igualdad y de justicia social, imposible de alcanzar en un marco de hegemonía de regulación del mercado. Definir bienestar social a partir de la suma de bienestares individuales es una concepción vinculada a las leyes del mercado y en esencia, están profundamente condicionados, sobre todo en un momento en que la política y la economía tienden a separarse de manera peligrosa para los destinos de una mayoría exclusiva. En la formación académica y la práctica profesional el esfuerzo está centrado en hacer efectivos los objetivos relacionados con el bienestar social, desde una concepción liberal, a través de los niveles de intervención individual, grupal y comunitaria, sin interpretar el carácter teórico e ideológico de dicho concepto que sustenta la intervención profesional en esta dirección. (Rozas, 1998, p 9-20)

Más aún, según **Pena, B. (2009)**. En su revista de La medición del Bienestar Social: Menciona que hasta ahora nos hemos centrado más en el concepto de calidad de vida que en el de Bienestar Social que es el objetivo de nuestro trabajo. La razón es que no es posible separar ambos conceptos ya que se encuentran estrechamente vinculados, “El concepto de calidad de vida en términos subjetivos surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos (...). Parece como si el concepto de calidad de vida apareciera cuando está establecido un bienestar social, como ocurre en los países desarrollados. Y al definir el Bienestar Social, la misma Enciclopedia nos dice, que “bienestar social se llama al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que

hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana”. De lo que antecede parece claro que ambos conceptos están íntimamente ligados y son difícilmente separables. Sin embargo, el objetivo social delimita el campo de aplicación a la hora de medirlo, eliminando la amplia variedad de escalas QOL (Quality Of Life) utilizadas en medicina. Para nuestros fines nos quedaremos con la última definición arriba señalada destacando la necesidad de considerar tanto aspectos objetivos como subjetivos, que sobrepasan los aspectos exclusivamente económicos. Los diversos enfoques para la medición del bienestar social: Básicamente se han utilizado tres enfoques diferentes para medir el Bienestar Social: El enfoque puramente económico; el basado en las funciones de utilidad y el realizado a través de los indicadores sociales. La medición a través del enfoque económico: El fundamento de este enfoque está en la identificación del bienestar con la riqueza, utilizando el siguiente razonamiento implícito: “Si soy más rico soy más feliz”, y como la riqueza se puede cuantificar, se podría utilizar esta cuantificación para medir el grado de felicidad y por extensión el nivel del bienestar. Siguiendo este razonamiento se utiliza con frecuencia el PIB por persona ampliado, algunas veces con otros indicadores como por ejemplo, el IDH (Índice de Desarrollo Humano). Las políticas del estado del bienestar dejan, sin embargo, un amplio campo de necesidades no cubiertas, que hace que el Bienestar Social no dependa exclusivamente de los niveles económicos de los individuos o de la sociedad en su conjunto, ni de las ayudas que los gobiernos puedan prestar para cubrir las necesidades básicas, ayudas que por otra parte, son muy desiguales según países. Las ideas dominantes en los países occidentales en la posguerra de crecimiento económico = desarrollo = bienestar, empezaron a ponerse en cuestión a partir de los años 70 del pasado siglo como consecuencia, en parte, del nivel de crecimiento alcanzado, y de la presencia de ciertos efectos negativos atribuidos al propio crecimiento económico. El enfoque de los indicadores sociales como instrumento de la medición del Bienestar Social parte de la idea de que éste es un

concepto multifacético (multidimensional) que sólo puede abarcarse descomponiéndolo en diversas parcelas cuya integración debería de cubrir su totalidad. A cada trozo de la descomposición se añade una medida estadística adecuada que sería un indicador social.(Pena, 2009,27-2, p.302-304)

Por otro lado, **Orjuela, M.E. (2008)** nos dice que en el devenir histórico el estado de bienestar es una invención Europea en la que se establecieron los principios de solidaridad vía contributiva o fiscal entre los ciudadanos, en el marco de un estado social de derecho, lo que posibilitó su consolidación y apoyo legitimador por parte de los actores sociales de su época. Los sistemas de seguros contributivos de finales del siglo pasado, mediante el pago de cotizaciones a fondo de seguros sociales de previsión, posibilitan el pago de aportes a las clases asalariadas desprotegidas, para cubrir contingencias en caso de enfermedad, vejez o viudedad. Es decir sus primeros beneficios fueron obreros carentes de protección estatal de los efectos derivados de los riesgos propios de su quehacer laboral y que se encontraban en condiciones precarias. Se da inicio a la intervención estatal destinada a garantizar recursos y medios para previsión de unos minutos de subsistencia a los ciudadanos que no pueden generarlos por sí mismo. Se instrumentalizan la seguridad social a las clases asalariadas que hasta entonces habían estado a la merced de la caridad de las iglesias e instituciones benéficas. Es necesario anotar, que la producción de bienestar no es competencia absoluta del Estado, sino que debe considerar las interacciones de este, con la familia como proveedor de prestaciones y servicios sociales y las condiciones de empleo, sujeto a cambios y transformaciones determinados por necesidades y estilos de vida diferentes, las relativas a los roles asignados tradicionalmente al hombre como suministrador del sustento de la familia y la mujer como proveedora de cuidados domésticos no remunerados. Es la concepción ideológica del bienestar social convergen enfoques de tres grandes corrientes europeas, cristianodemócrata, liberal y socialdemócrata, que desde mediados del siglo XIX, infundieron

los principios de los programas institucionales responsables de la modernas estructuras públicas de protección social, fruto no solamente de consensos políticos coyunturales sino de las tradiciones culturales y condiciones de vida en los países europeos donde se consolidaron. En este sentido se reconocen dos grandes modelos de bienestar. De otra parte, bienestar social, política social y estado de bienestar son conceptos en las que converge la mediación institucional en la producción de servicios y prestaciones sociales en función del crecimiento económico y el juego de fuerzas políticas para crear mecanismos de orden social orientadas a satisfacer las necesidades concretas para los ciudadanos. No obstante, persiste el debate conceptual por delimitar las actuaciones en cada área, para ello en muchos casos se recurre a medir niveles de desigualdad de rentas para cuantificar niveles de bienestar de los ciudadanos, establecer la satisfacción vital dependiendo de qué necesidades y capacidades humanas, están cubiertas para legitimar la acción del estado en la producción de bienestar. (Orjuela, 2008, p. 213-215)

En este mismo orden, según **Briceño.W, y Gillezeau.P. (2012)**. En la revista (Argumentos sobre el estado de Bienestar, revista electrónica de Ciencias Gerenciales **Negotium**, menciona la conceptualización de Estado de Bienestar (EB) atañe a lo que genéricamente se denomina provisión y satisfacción de ciertas necesidades básicas de carácter económico, educativo, sanitarios, etc., sancionadas por las sociedades modernas, desde instancias diversas, tanto públicas como privadas, bajo el amparo del Estado como órgano garante y regulador. Los orígenes de este intervencionismo estatal, se remontan a la época de Bismarck y su legislación social sobre la Ley del Seguro de Enfermedad en la Alemania de fines del siglo XIX. Posteriormente cobra mayor auge a partir de 1945 cuando la mayoría de los países capitalistas adoptan la doctrina del Report Beveridge y los postulados de política macroeconómica de J.M. Keynes. El Report Beveridge (1942) citado en la presente revista, trataba de afrontar las circunstancias de la guerra y suavizar las desigualdades sociales a

través de una doble redistribución de la renta que actuase sobre la seguridad social y otras subvenciones estatales. Por su parte la teoría Keynesiana intentaba paliar los efectos de la depresión actuando sobre la demanda agregada a través del Estado. De ahí que la expansión de los programas de bienestar actuados desde arriba se justificaba no solo con el fin de cubrir las necesidades básicas de la población, sino también como política económica para regular el mercado y reavivar el consumo. Esta política socio-económica, con diferentes matices, fue llevada a cabo, en buena parte de los países europeos, tanto por los partidos políticos de derecha como por los de la izquierda, siendo sus más vivos defensores los gobiernos sociales demócratas Picó, (1999, según citado en Briceño, **2012 p.26-66**)

Acorde con lo anterior, Martínez, (2000según citado en Briceño 2012) considera que el Estado de Bienestar responde a la conjunción de una serie de factores, que evolucionan la idea de progreso civilizatorio de los países, desde finales del siglo pasado y que se sirve de las teoría Keynesianas (1936) de demanda agregada para superar los fallos del mercado, por lo que “el intervencionismo Keynesiano no fue un detonante sino un medio para plasmar el avance del desarrollo humano en su vertiente de bienestar social” En este sentido, para Martínez, el Estado de Bienestar debe estar conformado en primer lugar por una serie de gastos en bienes preferentes: como educación, salud, vivienda y empleo, luego por un segundo grupo de gastos en programas de transferencias de recursos: como pensiones, seguros de enfermedad, seguros de desempleo y subsidios familiares entre otros Ibídem, (Según citado en Briceño, 2012).

De igual forma el autor en la revista se refiere a la cobertura de una serie de riesgos individuales por el conjunto de la sociedad. Estos riesgos son la indigencia, el desempleo, la vejez, la invalidez o la carencia de una educación mínima. Cuando un Estado intenta garantizar estos riesgos, estamos ante un Estado del Bienestar. Es por esto, que en los países con economías competitivas y desarrolladas, también llamados de primer mundo quienes son

los que verdaderamente tienen la capacidad de mejorar de forma continua la renta real de sus ciudadanos, del empleo neto y de la productividad, son los que ostentan de los mejores planes de Estado de Bienestar. Un concepto más elaborado sobre el Estado de Bienestar se puede extraer de Rodríguez (2004, según citado en Briceño 2012), en su libro el Estado de Bienestar en España: Para este autor, el Estado de Bienestar se asienta en un conjunto de instituciones estatales que se encargan de garantizar una serie de derechos sociales ejercitables por la mayoría de los ciudadanos, desarrollados a través de políticas públicas y programas de carácter redistributivo en base a la solidaridad intergeneracional y apoyados en la idea básica del ciudadano trabajador el cual es sujeto de derechos sociales y secundariamente ciudadano necesitado.(Briceño,W., Gillezeau.P.2012, p.26-66)

Con respecto al tema de **Intervención Social: Modelos y Técnicas De Intervención Social** autores como **Lorente B., (2010)**, afirma que para abordar la intervención social es pertinente un análisis que articule tres dimensiones fundamentales, que no excluyen otras. La primera dimensión indaga como ha menospreciado el discurso sobre la ciencia, en tanto que sistema de conocimiento homogéneo, la existencia de otros saberes/conocimientos, limitando su reconocimiento y validez social. Aquí se considera que el débil estatuto de la intervención social se entiende en el marco de la misma debilidad que tienen las ciencias sociales y humanas. La segunda dimensión trata sobre como las culturas profesionales moldean los sentidos de la intervención social, los contenidos culturales de las identidades socio profesionales proporcionan pistas que ayudan a despejar el camino en la comprensión y evolución de las particularidades que adquieren los procesos de intervención social. En este sentido, es común compartir protagonismos disciplinares en un mismo proceso de intervención social. La tercera dimensión introduce la ética al plantear un interesante debate entre las éticas de la justicia y las éticas del cuidado, no porque aparezcan enfrentadas, pues ambas perspectivas éticas convergen en la intervención social; sin embargo, la ética de la

justicia ha recibido mayor tratamiento y, en consecuencia, ha experimentado mayor desarrollo y reconocimiento que aquellas ligadas al cuidado y la ayuda social. Para caso de las ciencias sociales o humanas, desde de donde está mirando el problema epistemológico de la intervención social, es preciso citar algunos pensadores que han abordado esta cuestión y apoyan el análisis que se viene haciendo. Por ejemplo José María Mardones 1991 (según citado en Lorente, 2010, P. 44) afirma que entrar en el campo de la filosofía de las ciencias sociales equivale a tropezar con la polémica, no hay consenso acerca de la fundamentación de su quehacer. Desde su aparición se ven acompañadas de la polémica acerca de su estatuto científico. Se debe de indagar en la naturaleza del conocimiento que se produce desde la intervención, rastrear donde ancla su episteme, así como entender que si bien la intervención social es un inmenso campo de acción y de reflexión, no todas las profesiones o disciplinas que se desempeñan en ella interpretan la realidad con el mismo sentido, persigue iguales objetivos o se plantean idénticos dilemas éticos. A demás deben tenerse en cuenta las relaciones intersubjetivas que tales especificidades disciplinares o profesionales contribuyen en el marco de un mismo proceso de intervención social. (Lorente, 2010, p 41-44).

Revisando otro concepto referente a la intervención social, los autores **Peña, C, M. del C., Bolaño, G,L.F, en la revista Ra Ximhai 2009 Vol. 5 (Nº2)**, Citando a Ardoino, 1980 quien menciona que: Intervenir viene del (latín interventio) es venir entre, interponerse. Por esta razón, en el lenguaje corriente, esta palabra es sinónimo de mediación, de intercesión, de buenos oficios, de ayuda, de apoyo, de cooperación; pero también, al mismo tiempo o en otros contextos, es sinónimo de intromisión, de injerencia, de intrusión en las que la intención violenta, o cuando menos correctiva, se puede convertir en mecanismo regulador, puede asociar la coerción y la represión para el mantenimiento o el restablecimiento del orden establecido” Ardoino, (1980,Según citado en Peña, C, M. del C., Bolaño, G, L. F 2009).

Podemos identificar un tipo de intervención como intervención social o de la sociedad y que está más allá del contexto metodológico que, por todas sus características y caracterizaciones puede ser reconocida como dispositivo o mecanismo regulador y mantenedor del orden establecido. Sin embargo, podemos encontrar otro tipo de intervención, que es el que tiene relación con la investigación, pero que sólo puede ser pensado así porque se encuentra necesaria y definitivamente articulado con un posicionamiento paradigmático –en el sentido de “adhesión” a un paradigma– en el campo de las ciencias sociales. “Lo que especifica bien un método en relación con las técnicas que emplea es la definición del objeto al cual se va a aplicar, objeto que, por otra parte, presupone; implica ya una toma de partido científica y con respecto a los modelos de referencia. Pero, en un segundo grado, el método se revela como producto de ideologías y de filosofías subyacentes. Es esto, precisamente, lo que hemos querido mostrar para el caso particular de la intervención”. Al hacer referencia al objeto de estudio y su construcción estamos evocando necesariamente a la relación sujeto-objeto, que dentro de esta perspectiva sería relación sujeto-sujeto, lo que da por resultado que la intervención se refiere a la relación, en otras palabras, al vínculo. La intervención es una potencia, una potencia vincular. Al hablar entonces de vínculo se entra directamente en el terreno de la reciprocidad, la intervención en su potencia de afección no puede ya pensarse en un solo sentido, se borran el intervenido y el interviniente y aparecen dos sujetos en situación dialógica. Aunque no se niega que siguen existiendo lugares diferenciados de cada uno de los sujetos, pero lo que se trata de borrar es el sentido que se da de uno sobre el otro. Esto conlleva necesariamente a pensar al sujeto, pensarlo desde un lugar distinto. En la comunicación intercultural “nos movemos en el ámbito de la experiencia, de la significación y de la creación de sentido” y justamente en este movimiento es en donde se ubica la propuesta de intervención de nuestras investigaciones. Al pensar en la experiencia –como hecho de conocimiento y al mismo tiempo la experiencia como objeto de elucidación del sujeto,

reconocerlo como tal, darle un lugar de interlocutor válido, puede entonces plantearse la finalidad de la intervención. Ardoino, (1980, Según citado en Peña, y Bolaño, 2009, p. 182-184)

Por otro lado el autor **Payne, M., (2002)** Desde las Teorías contemporáneas del trabajo social, presenta los Modelos de intervención social y los describe de la siguiente manera: **Modelo psicodinámico** basado en los trabajos de Freud, la teoría que los fundamenta sostiene que "la conducta es la resultante de una serie de movimientos e interacciones que se producen en la mente de las personas y hace hincapié en la forma en que la mente estimula a la conducta la cual influye y es influida por el ambiente social del sujeto". En relación al trabajo social son fundamentales el concepto de persona en situación y la clasificación del tratamiento del trabajo casuista el cual se proyecta a la gente, a sus entornos y a sus mutuas relaciones. Dice además, que la gente sufre la presión del entorno y el estrés de sus propios conflictos internos, la presión se puede modificar directamente o se puede ayudar a los clientes sociales a que ellos mismos efectúen los cambios produciendo beneficios en la personalidad de los mismos. Se puede actuar sobre la conducta a través de la Aireación donde el cliente exterioriza sentimientos de hostilidad y agresión siendo este un tipo de tratamiento de catarsis. Aconsejar a los clientes sociales para cambiar una conducta o intentar modificar el entorno, sirve para aumentar el enfoque reflexivo. Pese a que es un modelo cuyas raíces están en el psicoanálisis, en el trabajo social se trata de una teoría psicoanalítica pero que se inclina más bien en el presente que en el pasado. Hollis y Woods (según citados en Payne, M. 2002, p.116); **Modelo centrado en la tarea:** Según Payne pertenece a Reid (1978). Se centra más en problemas expuestos que en sus causas adyacentes. Reid y Epstein (1972, según citados en Payne, 2002) dicen que el trabajo centrado en la tarea trata de un muestrario más extenso de problemas y le da importancia a la definición clara de los problemas-objetivo a resolver, de las tareas y de los límites de tiempo. El trabajo centrado en

la tarea tiene que ver con problemas que los clientes sociales reconocen y aceptan, pueden ser definidos claramente, son procedentes de la vida de los clientes y ellos lo desean cambiar. Se puede intervenir en: conflicto interpersonal, insatisfacción con las relaciones sociales, dificultad en asumir roles, problemas decisorios, estrés emocional reactivo o recursos inadecuados. El fin de la estrategia es ayudar a resolver los problemas que afectan; proporcionar una buena experiencia en la resolución de problemas de modo que los clientes mejoren su capacidad para hacer frente a las dificultades. Es necesario llegar a acuerdos: ordenar los problemas según la prioridad, definir los resultados que se esperan, diseñar bloque de tareas y programar número de visitas en común acuerdo. (Payne, 2002, p.147); **Modelos humanistas y existenciales:** Los seres humanos intentan darle sentido al mundo en el que viven. Todo el mundo debe ser tratado como individuo Rogers (según citado en Payne, 2002, p.221), propone que la gente tendría que ser preparada para utilizar el "poder personal" que todos poseemos para alcanzar objetivos; solo podemos comprendernos en relación con los demás. El existencialismo se refiere a la forma en la que hacemos frente al hecho en que la existencia nos mueve a querer vivir una vida que en sí tiene muchos aspectos insatisfactorios. El proceso del tratamiento se centra en hacer sentir el interés por el problema; Vitalización: dar a entender el progreso. Acción: demostrar receptividad y el cliente ve que disfrutar seguridad no siempre es vital para la existencia. Los valores del trabajo social son esencialmente humanistas por la idea de considerar a las personas como un todo y que están en interacción con el entorno. (Payne, 2002, p.233).

También resulta oportuno mencionar a **(López, Martínez, y Peralta, (2009))** quienes hacen sus aportes a los modelos de intervención grupal y describen El Modelo: como una noción que designa un esquema sintético y abstracto que ordena en una construcción rigurosa los elementos de la realidad. Como formalización de lo real. El modelo permite la representación amplificadora de un sistema, proceso, organismo, fenómeno, artefacto, sociedad

o ente de cualquier clase, material o abstracto. El modelo de intervención para el trabajo social de grupo formaliza en procesos específicos, y bajo presunciones lógicas determinadas, el trayecto y la orientación particular de la acción profesional o en grupo, a través de objetivos y metas que delimitan los campos de experiencia que en la trama social del agrupamiento serán afectados. El modelo define el sentido ético social de las acciones de los individuos y del grupo en el proyecto profesional. Los componentes descriptivos e interpretativos que el modelo articula se integran en una estructura comprensiva de la complejidad grupal a la que concurren los distintos aspectos que circulan en el interior del grupo y en sus relaciones con el entorno. El trabajo social de grupo puede orientarse en tres direcciones que como, modelos particulares diseñan la acción profesional: **1.Trabajo social grupal con orientación funcional**: Se dirige a afectar las interacciones negativas que disuelven progresivamente el vínculo social en grupos establecidos. La perspectiva de esta intervención es la de reconstituir los circuitos comunicativos e interaccionales facturados para establecer procesos de mecanismos de progresión y de la cohesión grupal.

El tratamiento en este registro de la acción profesional se orientara a afectar las variables grupales comprometidas en la situación de conflicto y a movilizar los recursos del grupo desde una precisa definición de los objetivos de la intervención. Este tipo de tratamiento es propio de los ámbitos institucionales y el tipo de estructura en la que se inscribe el grupo y en la que este mismo desarrolla es un componente fundamental para el análisis de la acción profesional.

La intervención del conflicto grupal debe respetar el derecho de los miembros a la argumentación y reflexión que remueva las cristalizaciones problemáticas dentro de parámetros de respeto al otro y que permita la toma de decisiones que reorienten positivamente los presupuestos distorsionadas de la comunicación y de la interacción. Si bien la perspectiva es tratar los desórdenes individuales y grupales que interfieren el cumplimiento

de los objetivos del grupo, también lo es prevenir su reiteración. Con relación a la selección de técnicas para intervenir conflictos en el ámbito institucional, existe una batería de técnicas de dinámica de grupos que se orientan a mejorar la comunicación, a definir y reflexionar los impases de la interacción grupal y social de los miembros y a propiciar el reconocimiento de las responsabilidades subjetivas de los integrantes de grupo en la situación creada. **2. Trabajo social grupal con orientación hacia colectivos y comunidades:** La segunda orientación del trabajo social de grupo se dirige a agenciar la creación, reconocimiento o promoción de los grupos de un colectivo o comunidad para incentivar su activa participación en los procesos de crítica y autocrítica a discursos y prácticas sociales consuetudinarias, privadas o públicas, que sustentada en criterios de inequidad y discriminación social, involucran la participación de determinados sectores sociales en los beneficios materiales y espirituales de una sociedad.

La perspectiva de esta intervención es la de propiciar el reconocimiento de problemas que afectan los derechos sociales, civiles, y políticos de una comunidad o de agrupaciones específicas y, al mismo tiempo de valores e ideales sociales que los contrarresten para promover acciones colectivas que permitan a los individuos ejercer los derechos vulnerados o reivindicar su inclusión en la actualidad jurídica vigente. La intervención social busca la incorporación individual y la expansión social de principios éticos para la acción social, orientados a mejorar las condiciones materiales, socioculturales sociopolíticas de los grupos afectados y a fortalecer el vínculo social. Es decir se trata de asentar prácticas individuales y sociales que en la vida diaria incorporen los derechos reconocidos y los ideales sociales que los sustentan. Las técnicas de intervención en este modelo deberán tener una orientación educativa, cuya prioridad sea una activa participación de los miembros dentro del grupo, en la perspectiva de crear una estructura de producción de ideas, argumentos, reflexiones y propuesta dentro de este, cuya proyección pueda hacerse, además, por fuera de este por los distintos miembros que lo conforman.

**3. Trabajo social con grupos de orientación terapéutica.** Esta tercera modalidad está dirigida a intervenir desde una orientación terapéutica de grupos los problemas individuales derivados de traumas familiares, sociales, políticos, ambientales a través de grupos específicos, constituidos para efectos del tratamiento y a través de los cuales se busca tramitar psíquica y socialmente los dolores de la existencia. Desde esta orientación los problemas objetos de intervención comprometen a personas afectadas individualmente, cuyos malestares tiene efectos subjetivos y en el lazo social. Este tipo de intervención propicia la emergencia de un clima grupal que convoca la expresión de los afectos y efectos causados por una experiencia traumática y que se inscriben en las condiciones de ocurrencia del fenómeno y en la historia de vida del sujeto con los otros. El vínculo opera como espacio que facilita los distintos procesos que el tratamiento convoca.

La acción del trabajador social deberá fundamentarse en un preciso conocimiento sobre la problemática común objeto de intervención y en una concepción y experiencia clínica que permita precisar: 1) el lugar del profesional en el tratamiento (función directiva o no directiva) y correlativamente, el papel del grupo y el de sus miembros en dicho proceso; 2) la naturaleza de la escucha profesional y, 3) las categorías teóricas que la sustentan.

Por otro lado, los autores **Hernández, M., y Cívico, A. (2005)**, aportan a la intervención social con los siguientes modelos: **Modelo conductista:** "Toda conducta es aprendida. La conducta, a veces, puede controlarse por sus consecuencias; otras veces por los estímulos" o antecedentes. Escartin (1998, según citado en Fernández, 2005, p. 63). "la intervención debe centrarse en averiguar el condicionamiento que favorece una conducta en el individuo". Morán y Gómez (2004) según citados en Fernández, 2005, p. 63). Este modelo tiene por objetivo "ayudar a las personas a controlar su propia conducta y a alcanzar objetivos autoseleccionados". (Fernández, 2005, p. 63); **Modelo sistémico:** Existen realidades que superan a los individuos; los sistemas son interacciones entre elementos, los procesos son

circulares e interactivos. Un cambio en una parte del sistema afecta al resto. Todo lo que afecta a la totalidad del sistema influye en cada uno de sus componentes. Autores generales N, Wiener y L, von Bertalanffy. Formamos parte de sistemas: familia, empresa, barrio, región, país, planeta. Bertalanffy (según citado en Fernández, 2005, p. 85) define los sistemas como " conjuntos de elementos en interacción de forma que toda modificación acaecida en uno de sus elementos arrastra una modificación del conjunto". El modelo eco sistémico tiene una visión más global y holística, su capacidad para explicar gran parte de los problemas que afectan a las sociedades contemporáneas y su propuesta de no ruptura de la unidad de acción. (Fernández, 2005, p. 91); **Modelo radical:** Gran parte de los problemas atienen una traducción social y obedecen a causas estructurales, la solución no está en la individualización sino en la trasformación de las condiciones sociales. En el insostenible modo de producción y distribución capitalista y en los procesos de globalización económica y financiera se halla la explicación de los problemas que afectan a este mundo. Desde este modelo el trabajador social interpreta las condiciones individuales como una extensión de factores estructurales de la sociedad (lucha de clases, explotación de hombre por el hombre, globalización neoliberal, consumismo, derroche de recursos, sobre explotación de los recursos. Considera que existe una desigual distribución del poder, de la riqueza y de las oportunidades, que generan grandes graves injusticias y problemas sociales. (Fernández, 2005, p. 93).

Igualmente **Montoya, Zapata, y Cardona, (2002)**, definen otros modelos de intervención tradicionales: **Modelo clásico:** Se denomina también Modelo tradicional e incluye los métodos de caso, grupo y comunidad, este modelo surge dentro del sistema capitalista con el objetivo de asistir y atender sus problemas para atenuar las contradicciones generadas por este modo de producción. Tiene como marco conceptual el funcionalismo (Montoya, Zapata, y Cardona, 2002, p.92); **Modelo de conocimiento:** Sistema conceptual

que contiene en sí mismo un conjunto de hipótesis y explicaciones teóricas acerca de los fenómenos observados que, verificados no obligatoriamente a la manera empírica, han sido legitimados y refrenados por la comunidad científica. Esta verificación da cuenta del conocimiento como un proceso en el que se relaciona el ser humano con sus capacidades sensoriales y de razonamiento, con el objeto que, se le presenta. Son representaciones formales de los sistemas reales. (Montoya, Zapata, y Cardona, 2002, p. 93); **Modelo ecológico:** Corriente del pensamiento que sostiene que los problemas humanos no vienen originados por la psicología de las personas o las circunstancias ambientales, en forma independiente, sino más bien por las transacciones establecidas entre ambos elementos, dando una clara interdependencia y reciprocidad entre ellos.(Montoya, Zapata,y Cardona, 2002, p. 93).

De igual modo el autor, **Ander- Egg. E. (1997)** menciona: **El Modelo clínico-normativo:** De origen ortodoxo, aplica los principios del psicoanálisis, tanto para realizar el diagnóstico, como en el tratamiento y procedimiento de tipo clínico. Está basado en la "teoría del yo" y se introduce al social work a través de Anna Freud. Se otorga importancia al inconsciente, para poner el énfasis en el yo (ego) (Ander Egg, 1997, pág. 60); **Modelo socio-conductista:** Fundado por John Watson y otros psicólogos norteamericanos. Como propuesta operativa, el behaviorismo (se apoya en los siguientes supuestos: las leyes de la conducta humana se rigen por el principio estímulo/respuesta. Todo hecho psicológico, especialmente todo comportamiento, se reduce a la pareja estímulo-respuesta (los estímulos pueden ser externos o internos). Todo comportamiento puede ser modificado en la forma deseada. Todo comportamiento social es comportamiento aprendido y puede ser modificado por los propios medios.(Ander Egg. E, 1997, pág. 60); **Modelo funcional o modelo de crisis:** Basada en la "teoría de la voluntad", versión psicoanalítica que tiene su origen en el pensamiento de Otto Rank, discípulo de Freud, consideraba que el tratamiento psicoanalítico era lento y propuso

las llamadas "terapias breves", luego se operacionaliza en el T.S a través de la obra de Virginio Robinson. El caso individual mantiene su carácter terapéutico pero enfatiza la relación del trabajador social con cada uno de los usuarios denominado Método de caso. (Ander-Egg. E., 1997, pág. 61); **Método de caso.** Según Mary Richmond. Cuenta que posibilita el diagnóstico que conduce al conocimiento del caso y orienta el tratamiento cuyos pasos debe llevar a la solución del problema. Se parte de un supuesto del que la persona puede ser sujeto y objeto de su propio desarrollo, que tome alguna iniciativa para salir de su situación, al respecto es importante que la persona participe del análisis y solución de sus problemas y hay que abandonar toda forma de que el Trabajador Social tiene la certeza en las orientaciones que proporciona, hay que insistir en la idea de una búsqueda conjunta.(Ander-Egg. E., 1997, pág. 61)

Por otro lado, dando importancia a los artículos de revista actualizados se extrae el concepto intervención social del artículo **Tendencias & Retos N.º 14: 71-100 / octubre (2009)** donde las autora **Catalina Prieto y Maribel Romero Cubillos (2009)**, define la intervención como aquella que ha sido considerada un concepto básico para comprender la profesión; se relaciona con el "actuar profesional, dirigido a un colectivo (población territorial, institucional, organización) o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual; se explica "como la acción de mediar una situación o problemática no resuelta" (García, 1998) toda Intervención Profesional se enmarca en la interrelación de diferentes factores que la constituyen y le dan una identidad, un estatus y una dimensión. El Trabajo Social desde su génesis y desarrollo como disciplina y como profesión, se construye y fundamenta con y en la intervención profesional, que no se restringe al hacer; implica también el saber y el saber hacer (Cifuentes, 2008). El concepto intervención profesional requiere ser resignificado; adquirir un "significado integrador, holístico; desde una visión, crítica y sistémica, compleja y constructorista. Desde este

horizonte, se integrarían tres conceptos para sustentarla: conocimiento, acción y transformación. Ejes que se relacionan con los desarrollos de la línea de construcción disciplinar de la Universidad de La Salle, en la que se ha planteado un sistema conceptual para comprender la intervención, que se puede entender desde cinco (5) componentes (que la estructuran) en relación con condicionantes que inciden en su desarrollo y elementos que dan cuenta de su en su desarrollo y elementos que dan cuenta de su consolidación (desde la que se expresa o manifiesta). En cuanto a los componentes:

- Objeto de intervención, entendido como “la situación problemática que origina la demanda” (García, 1998), el objeto no es unívoco o estático; está mediado por la realidad y se caracteriza por ser cambiante.
- Los sujetos sociales, implicados /as en las problemáticas (Personas, grupos, comunidades, organizaciones), a los cuales se les reconoce por el carácter activo y decisivo.
- Para abordar el objeto de intervención se constituyen diversos fines, objetivos, metas: las intencionalidades, que orientan y dan sentido a la acción, que son las que permiten dar paso a la fundamentación.
- Otro de los componentes de la intervención son las propuestas metodológicas, como concepto alternativo al de metodología y método; la metodología, concebida como estrategia general para concebir y coordinar las acciones y los métodos que orientan la práctica social a través de procedimientos coordinados y operacionalizados.

Ahora bien, entre los condicionantes se encuentran:

- En primera medida, las Políticas Sociales concebidas como un conjunto de instrumentos de la política pública que direccionan la función política del Trabajo Social.

- La formación, en cuanto a estudios realizados por él y la profesional en las unidades académicas, los procesos de actualización que condicionan la lectura y el accionar.
- Las instituciones públicas o privadas, los organismos o agentes prestadores de servicios, constituyen los espacios profesionales, en los cuales Trabajo Social ha actuado desde campos.

Después de las consideraciones anteriores se relaciona la categoría **Dimensión social** desde los ámbitos de formación: **familia, pares y aula, con los siguientes autores.**

Desde la **revista Ciências Sociais Unisinos, de Martínez, L 2012**, se menciona que la dimensión social, viene a enriquecer la conceptualización de territorio que puede correr el riesgo de ser considerado únicamente como un espacio económico-geográfico donde hay que planificar bajo un modelo económico determinado (normalmente desde arriba) las estrategias de actores individuales o donde hay que aplicar una “Gobernanza” que busca principalmente eliminar los conflictos sociales (También desde arriba y muchas veces desde afuera) a través de acuerdos entre los diversos tipos de actores con el único objetivo de buscar metas de crecimiento económico. La necesaria inclusión de la dimensión social puede ayudar también a tener una lectura del territorio de corte histórico, pues los procesos que se dan no son de corto plazo, sino que acumulan experiencias desplegadas por los actores subordinados, muchas de las cuales han sido dejadas de lado, en situaciones en que el campo social estaba dominado por otros intereses, pero que pueden reactivarse en otras condiciones, como, por ejemplo, cuando el capital social disponible se ha conectado exitosamente con otros tipos de capitales y cuando las políticas públicas tratan de favorecer un modelo de desarrollo menos concentrado y desigual. En cuanto a la **dimensión social del mercado**: El mercado ha sido concebido como la “bestia negra” del capitalismo, causante de todos los males y de la destrucción del idílico mundo rural o precapitalista. Hasta ahora, muchos planificadores gastan energías buscando la forma de domesticar esta “fuerza destructiva” que erosiona a su paso todas las

redes solidarias y formas organizativas basadas en la cooperación. Gracias a los trabajos de Polanyi (según citado en Martínez, 2012), ahora conocemos mejor que la institución del mercado capitalista es relativamente nueva, que tiene una dimensión histórica y que solo recientemente invadió todos los poros de la vida social. Como lo señala Pierre Bourdieu (1997 según citado en Martínez, 2012 p. 49)

“No es sino muy progresivamente que la esfera de intercambios mercantiles se separó de otros ámbitos de existencia y que afirmó su nomos específico (los negocios son los negocios); que las transacciones económicas dejaron de ser concebidas según el modelo de los intercambios domésticos, es decir, controladas por las obligaciones sociales o familiares y que el cálculo de las ganancias individuales, como el interés económico se impuso como principio de una visión dominante, sino exclusiva (contra el rechazo a la disposición calculadora).”

Cabe agregar los aportes de la autora **Docal, M del C.,(2009)**. Quien desde el ámbito **familiar**, nombra a partir de las Memorias del primer seminario internacional de Trabajo Social comunitario: pretende explicar que "un ser humano, solo es imposible. Aún en la mayor de las soledades físicas, en el aislamiento más cruel, el hombre individuo no está solo, sigue estando el otro como interlocutor en la comunicación que entablamos con nosotros mismos, y está presente su huellas en nuestros sentimientos y lenguaje" (Docal, 2009, p. 28).

Con respecto a los **pares**, dice la autora que las relaciones de los muchachos se experimentan en diferentes espacios y que los jóvenes aprenden a diferenciar las diversas expresiones afectivas dándoles lugar a los vínculos de la amistad. Asimismo, establece que en la amistad circulan flujos e intensidades de deseo y de los afectos que cohesionan a la vez que producen desconcierto en las formas sociales instituidas. (Docal, 2009, p.37).

Con respecto a este tema el **Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) en su Resolución 0452 de 2014**, opina en sus escritos que el **Aula** al igual que el ambiente educativo, “es el resultado de las interacciones que se dan dentro del proceso de formación, la comunicación, el espacio físico y la dinámica sociocultural y este debe contribuir al desarrollo de las potencialidades para construir proyectos de vida personales y sociales”, de este modo se pretende a través de la resolución mostrar que " las interacciones sociales que configuran el ambiente educativo generan procesos formativos, conjugan comportamientos, actitudes y valores entre la comunidad educativa".(Resolución 0452, 2014 p.8)

Para complementar el tema, el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, en su Resolución 0452 de 2014 " y a través de la ley 1622 del 2013 establece formular políticas de fomento del y liderazgo del aprendiz para propiciar a los estudiantes " la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de **ambientes educativos** que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices generando bienestar en su entorno"(Resolución 0452 de 2014, p. 1)

Dando continuidad a lo anterior, **Chadi, M,(2000)** tiene por objeto hacer un esquema sobre las **relaciones sociales** que son significativas para un individuo y determinan de algún modo su comportamiento, habla de un círculo íntimo que involucra la familia, otro círculo intermedio que hace referencia a los amigos y finalmente un círculo externo formado por relaciones profesionales o laborales, nombra la autora en su libro a Díaz, Usandivaras-1987, quien define que la familia resulta ser un "imprescindible organismo intermedio, modulador inevitable, entre el macro contexto social y las personas que la integran". También menciona al respecto, que las familias pasan por diferentes ciclos de evolución pero siempre tendrá la tarea primordial de la familia es " formar y educar al ser humano hasta su adultez", la familia está llamada a ser protagonista de los procesos de socialización y emancipación de sus integrantes teniendo en cuenta lo indispensable de la contención, el afecto y la autoridad al

interior de la misma para definir comportamiento en redes sociales externas. Ahora bien, Chadi, al referirse al tema de los **amigos** plantea que: "la amistad "cumple aspectos de significación, en las diferentes etapas de la evolución humana", al respecto también señala que las amistades se empiezan a elegir desde temprana edad constituyendo un "referente" o "par" para compartir experiencias. Entre los amigos se dan vínculos de afecto, de competencia, compromiso, gratificación y dependencia y de las amistades también los aprendizajes de convivencia social. La autora involucra en la formación del individuo las redes institucionales, entre ellas la **escuela**, aclarando que el escenario del aula constituye un subsistema integrado por el docente y sus alumnos y de esta interrelación se define que la educación incluye un fin que es la educación y formación de los estudiantes pero también es un medio que promueve la interacción social. (Chadi, 2000, p. 31-36).

En este orden de ideas se puede citar al autor **Duarte, J. (2003)**, quien hace relevante el tema de los **Ambientes de aprendizaje** planteando que este concepto es también llamado **ambientes educativos**, términos que aluden a un mismo objeto de estudio. Este concepto se ha delimitado desde la perspectiva ambiental de la educación, la ecología, la psicología y la sistémica en teoría del currículo, así como enfoques propios de la teología, entre otros. Actualmente es conveniente reflexionar sobre todo concepto, debido a la gran divulgación de ambientes educativos en la sociedad contemporánea que no son propiamente escolares. El ambiente es concebido como construcción diaria, reflexión cotidiana, singularidad permanente que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación, Ospina (1999, según citado en Duarte, 2003). La expresión ambiente educativo induce a pensar en el ambiente como sujeto que actúa con el ser humano y lo transforma; de allí se deriva que educa la ciudad, la calle, la escuela, la familia, el barrio y los grupos de pares, entre otros. Reflexionar sobre ambientes educativos para el sano desarrollo de los sujetos convoca a concebir un gran tejido construido con el fin específico de aprender y educarse, Naranjo,

(1996, según citados en Duarte, 2003). Otra de las nociones de ambiente educativo remite al escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje, un espacio y un tiempo en movimiento donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores, así como los realizadores de experiencias comunitarias dirigidas a generar ambientes educativos, se plantean dos componentes en todo ambiente educativo: los desafíos y las identidades. Los desafíos, entendidos como los retos y las provocaciones que se generan desde las iniciativas propias o las incorporadas por promotores, educadores y facilitadores, entre otros. Son desafíos en tanto son significativos para el grupo o la persona que los enfrenta, y con la menor intervención de agentes externos. Los desafíos educativos fortalecen un proceso de autonomía en el grupo y propician el desarrollo de los valores. Los ambientes educativos también están signados por la identidad, pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social. (Duarte, 2003, prr. 21-24)

Para complementar el tema, el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, en su Resolución 0452 de 2014 " y a través de la ley 1622 del 2013 establece formular políticas de bienestar para propiciar a los estudiantes " la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de **ambientes educativos** que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices generando bienestar en su entorno"(resolución 0452 de 2014, p. 1)

Ahora bien, **Suarez D., R., (2010)** Describe el sistema social como: "Todo el complejo de interrelaciones humanas, económicas y políticas que dan unidad y organización a la convivencia de los hombres". Cuál es la reacción entre sistema educativo y sistema social, **1.** El sistema educativo es una entidad independiente del sistema social: Se planifica la educación desde los escritorios, sin hacer un estudio de las necesidades y características del medio. Se pretende aislar al sistema educativo de la realidad social en un centro de pensamiento universal y creador, sus actividades se reducen a lo académico, su fin, a la

formación de profesionales competentes en las diversas ramas del saber. Se pretende apoliticizar a la escuela y hacer de sus profesores y estudiantes cerebros sin duda ilustrados, pero al mismo tiempo social y políticamente amorfos, sin compromiso con la sociedad en la cual viven, aislados de la vida concreta los estudiantes se limitan a estudiar; los profesores a enseñar. Una vez salidos de los claustros podrán dedicarse a trabajar en su ambiente social.**2.** El sistema social es un producto del sistema social, influyen pensamientos ideológicos y religiosos, para los cuales la evangelización es el presupuesto para el establecimiento o la conservación de la sociedad cristiana. En nuestro medio el aparato educativo se transforma a menudo en botín de politiqueros para su acción proselitista. Los programas académicos se amoldaran como es obvio, a los valores del orden preestablecido, buscando satisfacer sus necesidades y coadyuvar a sus estrategias. El educador es el servidor de un sistema, es un empleado público de una empresa estatal. Educar se reduce a adoctrinar, a adiestrar, a transmitir ciertos valores y conocimientos sin posibilidad de crítica; es una domesticación para la domesticación. Por lo anterior el sistema social es producto del sistema educativo. En la sociedad capitalista, la educación tendrá como meta el desarrollo de una materia prima (educandos) para lograr un producto bien elaborado (técnicos o profesionales) que impulsen el desarrollo económico. La educación está subordinada al aparato productivo. Educar es prepara a alguien para desempeñar eficientemente un trabajo, **3.** Sistema educativo y sistema social son diferentes, pero estructuralmente interdependientes. Es una concepción inspirada por Marx, para quien “las relaciones sociales, en particular las relaciones de producción, determinan la calidad de todas las demás estructuras de la sociedad. Para instaurar un sistema educativo realmente nuevo es preciso destruir nuestras estructuras socioeconómicas. Nada en el ser humano es neutro, o sirve al sistema o sirve para destruirlo. Todo educador es un conformista, un servidor del sistema o un revolucionario. La escuela debe ser escuela de revolucionarios sociopolíticos. Hay que hacer saltar desde la escuela el sistema capitalista. En

el marxismo, el sistema educativo es un aparato ideológico al servicio del estado para destruir unas relaciones económicas de producción (capitalistas) e introducir otras. La educación moral y ciudadana y la filosofía son las disciplinas que de forma más directa están encargadas de socializar ideológicamente los estudiantes. Pero no se trata de enseñar a pensar a los estudiantes de una determinada manera. Sin embargo para los marxistas solo un cambio en las estructuras de producción puede producir cambios profundos en la educación, ya que la conciencia de los hombres está determinada las relaciones sociales y económicos en las cuales viven (Suarez, 2010, p. 42- 47)

Por otro lado, los autores **Ortega, V., y Guiso, A. (2003)** Dan a conocer tras un trabajo exhaustivo de investigaciones, los diversos conflictos que se dan al interior de las aulas y la posición de los docentes en su proceso pedagógico para la apertura a las nuevas estrategias y técnicas de formación donde también se amplíen las posibilidades de manejo de estas situaciones, siendo la escuela es un espacio donde se acogen a los jóvenes y otras personas que se interesan por "desarrollar procesos de socialización, recreación y recontextualización de conocimientos" y mencionan además la variabilidad estratégica de docentes que pueden resultar muy diligentes y otros que por el contrario no lo son. Duschatzky (según citado Ortega, y Guiso 2003) describe que "la escuela es un espacio de transito social cultural de los jóvenes, lo cual no significa un borramiento de referentes históricos de identidad, sino la apertura a nuevas redes de interacciones, la incorporación de discursos y de significantes que les permiten reconstituirse como sujetos reconocidos en sus espacios vitales. La escuela como espacio dinámico e histórico se constituye en un horizonte de múltiples oportunidades para los (las) estudiantes mediatizada por discursos éticos y formas de sociabilidad, desde los cuales los estudiantes desarrollan bienes materiales y simbólicos que les permite pensarse e interrogarse sobre sus trayectorias y sus apuestas en el presente y futuro. En Las escuelas se presentan crisis que como toda interacción humana, el

acto educativo, genera conflictos, y no está ajeno a la desigualdad y a la exclusión social, política, económica cultural, ella es un espacio de interacciones sociales donde se catalizan expresan y detonan procesos de vincularidad y conflictividad social dentro y fuera de sus frontera. Las dimensiones problemáticas que se dan al interior de las aulas por la diversidad de culturas, vida escolar y la vida de la calle, se fomentan las desigualdades, la faltad e reconocimiento a las legitimidades sobre las acciones culturales, se excluye de la vida escolar lo quinésico, imposiciones, agresiones, currículo oculto, imposición de poder. Síntesis. Los conflictos escolares se dan por: conflicto cultural, relaciones intergeneracionales, olvido a la función social de la escuela, la cual debe ser escenario de construcción de la democracia y la ciudadanía. También La escuela son lugares de posibilidades, es decir, sitios donde se pueden enseñar formas particulares de conocimiento, de relaciones sociales y de valores, con el fin de educar a los estudiantes para que ocupen el lugar que les corresponde dentro de la sociedad desde una postura de poder intelectual y no desde una postura de subordinación ideológica y económica" *Ibíd*em (según citado en (Ortega, y Guiso, 2003, p. 18-25)

Hay que mencionar a demás la **dimensión política**, desde los ámbitos de participación institucional., se comienza citando al autor **Castillo, J.R., (2003)** quien menciona que la formación en ciudadanía podría ser un gran proyecto de los actores de la vida escolar, en la perspectiva de contribuir con un mejor desarrollo de cada uno de los sujetos humanos en particular y de la sociedad en conjunto. Como es obvio, este proyecto debe contemplar asuntos relacionados con las finalidades de la educación, los planes de estudio, las políticas del sistema educativo en general y de las instituciones educativas en particular, las formas didácticas, el desarrollo de las prácticas y las relaciones interpersonales. Estos asuntos se derivan de los puntos de vista que tengan dichos actores acerca del tipo de sujeto que se desea contribuir a formar y de la sociedad que se quiere hacer realidad, buscando atender el llamado de diferentes sociedades contemporáneas, cuando sugieren "*vincular la ciudadanía a las*

*instituciones educativas*”, pero además se podría ir más allá no sólo con vincularla sino vivenciarla. Las relaciones entre lo global y lo local e institucional, plantean nuevas formas de producir y de transmitir el saber, nuevos lenguajes y modelos de comunicación que deben tener presencia al interior de la escuela. Con base en esto, se puede decir que el ejercicio de los derechos derivados de la sociedad del conocimiento, empieza por aceptar la existencia de comportamientos, sentidos de vida e identidades particulares y diversas, que derivan de las culturas en las cuales viven los sujetos. Además, las posibilidades y oportunidades que se originan en el acceso a la Internet, la educación a distancia y otras tecnologías virtuales, han contribuido y contribuirán a mejorar notablemente la calidad del proceso de aprendizaje. En este sentido, Sacristán, (2001, según citado en Castillo, 2003, p.4), plantea:

“Los nuevos retos de la globalización exigen nuevos marcos de pensamiento, otros marcos para las relaciones sociales y para plantear reivindicaciones también nuevas generadoras de cultura de contra-globalización. La ciudadanía ha de ser reconstruida dentro de los marcos políticos, económicos y culturales del mundo globalizado, ante el vaciado de competencias del marco político clásico en el que nació y se desarrolló.”

Si se tiene en cuenta que los seres humanos no nacemos siendo ciudadanos, que la ciudadanía y la democracia son inventos de las sociedades, se hace necesario preparar a las personas para que puedan ejercer como tales, en ello puede ser importante la labor de la institución escolar, dado que en ella los actores de la vida académica pueden lograr competencias que les permitan adquirir diferentes formas de ver, comprender y vivenciar la ciudadanía, puesto que es un escenario importante para conocer las tradiciones ideológicas políticas que le han dado origen. En últimas, la escuela puede contribuir para que los sujetos que participan en ella, puedan construir el discurso que les permita interpretar y comprender sus condiciones de existencia, en la perspectiva de que sean partícipes de los asuntos públicos, colectivos y por ende ciudadanos. Desde este punto de vista, Sanín (1998, según citado en

Castillo, 2013, p. 7) plantea que la institución escolar cumple una función importante en los procesos de intercambio de experiencias entre los diversos actores que participan de ella, veamos:“... la escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad”. Son varios los retos que se deben abordar desde la escuela, para efectos de que pueda contribuir a la formación para el ejercicio de la vida social, de la convivencia pacífica, basados en el respeto de la dignidad humana, por esto, tal como se ha planteado por Sanín, (1998, según citado en Castillo, 2003, p. 7), son varios los interrogantes que deben ser tenidos en cuenta por la institución escolar acerca del papel que cumple en el campo de la formación de ciudadanas. La Convivencia escolar es un propósito que se sale de los muros escolares, incluso trasciende el concepto de comunidad educativa, es un medio y un fin en sí mismo, pero sobre todo la convivencia escolar se constituye en una de las funciones sociales de la escuela por excelencia. (Castillo, 2003, p 4.7).

Para complementar el tema Castillo, (2003)habla de la Ley General de Educación de la República de Colombia, (Ley 115 de 1994), en los fines, en los objetivos de los diferentes niveles de formación, en la definición de las comunidades educativas, el gobierno escolar, en la reglamentación de los manuales de convivencia y en los Proyectos Educativos Institucionales, se alude intensamente a la necesidad de fomentar el espíritu ciudadano, desde perspectivas éticas y cívicas, y en el marco de “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de libertad”(artículo 5, numeral 2).Este es el reto que debe atender y asumir las instituciones, buscar la manera

para que estas pretensiones se hagan realidad y sean parte de la vida de las personas en esta sociedad. De ahí se derivan múltiples posibilidades y responsabilidades por parte de las instituciones escolares, tendientes a brindar formación con espíritu ciudadano. En este sentido Sacristán (2001, según citado en Castillo, 2003. p. 158) plantea las posibilidades de inclusión social que se generan con base en la labor de la escuela: “la educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática respecto de los tres grupos de derechos que se adjudican al sentido moderno de la misma Marshall y Bottomore (1998, según citado en Castillo, 2003, p. 10) son **1.** El de los derechos civiles (la libertad individual, de conciencia, de pensamiento y de expresión) y **2.** El de los derechos políticos (de participación política, que forman lo que se ha denominado derechos de primera generación), y **3.** El de los derechos sociales (bienestar social, salud, educación, trabajo, vivienda, etc.) también llamados de segunda generación. Estos últimos se convierten en condiciones para ejercer y poder hacer efectivos los demás, porque su posesión o carencia determinan los mínimos de una vida digna y el ser incluido o excluido de la sociedad. Los derechos fundamentales de carácter liberal y democrático relacionados con las libertades no pueden alcanzar su cumplimiento si no quedan conectados a los derechos sociales (en nuestro caso, la educación). Sin la realización de éstos, aquellos quedarían en meras declaraciones retóricas”. (Castillo, 2003, p.10).

Por otro lado, en asunto de derechos, el artículo 40 de la C.N.P/91 expresa que “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”, lo cual se puede hacer efectivo, usando el abanico de posibilidades que se brindan a lo largo y ancho de la Carta Constitucional. Se han definido diferentes espacios en donde se puede participar, en este campo se han ampliado formalmente, pero poco se han convertido en parte de la vida de los ciudadanos. Algo similar ocurre con los mecanismos de participación,

fijados además en el artículo No. 103 de la Carta Magna, y reglamentados mediante la Ley 134 de 1994, pero algunas prácticas cotidianas permiten afirmar que muy poco se ha trascendido la figura del voto, y que se mantienen los vicios que caracterizaron el ejercicio electoral, tales como el clientelismo, la venta de votos, e incluso los fraudes mediante los cuales se han mantenido algunos barones electorales en el poder. En el campo de la aplicación de los derechos, la novedad ha sido el uso de los instrumentos mediante los cuales se exige que se hagan efectivos los derechos; en ello, se destaca el importante papel que han jugado la Acción de Tutela, la Acción de Cumplimiento y las Acciones Populares. En relación con los deberes, el artículo 95, indica que para el ejercicio de los derechos y libertades consagradas en la Constitución Política, se requiere de asumir algunas responsabilidades, entre ellas “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” y “Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país”. Estos aspectos, llevan a vincular la formación ciudadana al sector educativo como un componente estratégico importante, en principio para que se informe sobre la existencia y la manera de exigir los derechos, de conocer y responder a sus deberes, es decir, que se vea la necesidad que las personas sean activas en el ejercicio de la ciudadanía y la asuman como parte real de la vida de la sociedad. Además Ibañez (según Castillo,2003,p.119), hay algunos deberes ciudadanos que deben ser estimulados por las instituciones educativas, para efectos de buscar el crecimiento de las dimensiones sociales y políticas del ser humano, estos son: “la promoción de una conversación social confiada, el fomento de la amistad y la solidaridad natural, el cultivo del sentimiento de pertenencia al mismo país, la asunción de las responsabilidades personales, la capacidad para evaluar políticas pública y el compromiso por participar en el gobierno de la ciudad”. Es de tener en cuenta que la vida ciudadana requiere de personas que ejerzan como sujetos activos, comprometidos y creativos, es decir, que trasciendan las prácticas de ser

depositarias de derechos y de deberes, y sean actores interesados y consientes sobre el futuro del colectivo. (Castillo, 2003, p. 115-119)

A partir de lo anterior es importante mencionar **la participación institucional** desde el planteamiento del autor **Becerra, M. (1990)**, quien describe la educación como fundamento de la democracia, habla de la identidad de la escuela e inicia sus planeamientos diciendo que educar con democracia para la democracia, es la función social que corresponde a la escuela en el mundo moderno y particularmente en Colombia, señala que la educación es condición necesaria pero no suficiente para la democracia. Porque las debilidades de las tres formas complementarias de la democracia (política, social y económica) tiene en la educación uno de los mecanismo centrales para sus superación. Los principios de la educación se da en el carácter permanente y necesario para mediar entre los vínculos familiares de cada nueva generación y su incorporación activa a la sociedad;, para los resultados inmediatos que una adecuada reorientación pedagógica propicia en las personas vinculadas al sistema educativo teniendo en cuenta que el sistema educativo va induciendo colateralmente nuevos comportamientos sociales dada la fuerza que representa la escuela en su entorno, siempre que logre incorporarlo a la cultura escolar y servirle con eficiencia sin perder su propia identidad. Por estas razones establecer la identidad de la escuela es una tarea de urgente necesaria para evitar caer en la ambigüedad originada en las múltiples, y a veces, contradictorias funciones que se le asignan al pensar que ella sola es la panacea para resolver las complejas y graves dolencias del país. Define a la escuela como una institución cuya función es claramente “reproductivista de los de los interese de los sectores dominantes”, los cuales buscan acomodar la formación de las personas a los requerimientos de la estructura ocupacional para obtener mayores rendimientos e la fuerza de trabajo; según esta interpretación, la educación es “ el instrumento diferenciador por excelencia y su ordenamiento responde a las diferentes demandas de los sectores económicos, que, de esta manera, inducen la programación

curricular y delimitan los grados de escolaridad que debe tener cada persona para alcanzar una formación una formación con contenido fundamentalmente técnico; los demás componentes de la educación solo desempeñan un papel de asimilación de los valores empresariales para convivir sumisamente con ellos. Educar con democracia, es función que compromete por entero no solo a la escuela sino al estado y a la sociedad. La democracia excluye todo lo que va en contra de la autonomía, a independencia y la libertad, como privilegios que son de humanidad; pero como tales cualidades se desenvuelven en un contexto social en donde las extralimitaciones individuales llegan a afectar profundamente a los demás, la democracia exige una conciencia moral y una capacidad ética que encaucen nuestras singularidades en lo colectivo y conviertan los deberes, no solo en derechos, en forma superior de ejercer la libertad. La calidad de vida se relaciona con la capacidad que adquiere el ser humano, por virtud de la educación para lograr una adecuada inserción social y productiva en su medio, convirtiéndose de esta manera, en factor de transformación individual y social. En definitiva la calidad de las instituciones de educaciones requerido indispensable para obtener excelencia en la formación de educando. Y solo puede ser posible tras los siguientes principios:

**A. La descentralización,** se ha demostrado que ninguna reforma escolar que dependa en su origen y aplicación, exclusivamente de las instancias centrales, es coronada por el éxito.

**B. La participación:** la descentralización, por definición, abre un amplio panorama a la participación, al crear las condiciones para que esta se convierta en un efectivo mecanismo de mejoramiento de la calidad de la educación. Nombra el autor, actores sociales involucrados, primero los maestros como los profesionales de la pedagogía, capaces de influir decisivamente en la conformación de aquellos modelos educativos que tienen la responsabilidad de aplicar; la comunidad, capaz de integrarse a

la escuela, colaborar en sus múltiples labores, y el estado capaz a través de la participación controlar el ejercicio escolar. La participación o se agota con la creación, mediante la implementación de proceso de descentralización. La participación en la escuela es un proceso pedagógico que favorece la democracia.

**C. La equidad,** habiendo señalado que en Colombia todavía persiste grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza y en el acceso y disfrute de los bienes sociales y culturales entre los que se encuentra la educación. La aplicación del principio de equidad por parte del estado es la expresión de ética social, si bien se trata de una que busque el logro de la igualdad. La aplicación de dicho principio, implica de un parte, que el estado oriente sus recursos financieros, prioritariamente a subsidiar los grupos de menor o nulos ingresos para que puedan acceder y permanecer en el sistema educativo; y de otra parte, que canalice sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las instituciones educativas en todos los niveles, en especial a las que atienden poblaciones e más bajos ingresos, que son, a la vez, las que presentan mayores deficiencias en la calidad de su educación. (Becerra, 1990, p. 30- 37).

Por otro lado, es importante retomar a la autora **Docal, M del C.,(2009)**. Quien habla de la **dimensión política** de los ciudadanos: Dice: "La política es uno de los campos por excelencia de la ciudadanía; a través de esta dimensión es posible establecer las condiciones a las que se encuentra sometido el sujeto de lo común, la posición que ocupa en la vida concreta y en los imaginarios sociales", es decir avanzar en la clarificación de los modos de la subjetivación por los que transita. Pero, principalmente significa esclarecer las prácticas políticas, las formas de asociación, las maneras de relacionarse con el entorno y con la naturaleza, las practicas productivas y en fin, todos aquellos planos en los cuales la constitución de un "ser ciudadano" reproduce los elementos dominantes en el conjunto de la sociedad, o por el contrario, desarrolla prácticas de resistencia. Estas prácticas se distinguen

por la capacidad creativa para producir transformaciones concretas en la propia conducta y afectar la de otros, a fin de gozar del buen vivir. De por medio está el descubrimiento de senderos de autogobierno, en donde las manifestaciones de la diversidad que se afirma, son rutas de escape a las repercusiones del resentimiento y de la negatividad que perpetúan la estructura hegemónica de la sociedad, a la vez que constituyen campos de confluencia del arco iris de posiciones ciudadanas que van surgiendo. Claro está, la ciudadanía es un espacio de lucha de poderes. Quienes han conseguido la hegemonía en lugares del poder dominante establecen formas del hacer político que pretende homogenizar el mundo del ciudadano. Desde allí se impulsan los elementos que conforman el pretendido ciudadano predeterminado por la llamada voluntad general (que no es voluntad de todos); al “buen ciudadano” se le asignan unos hábitos, unos lenguajes unas formas de actuación reguladas por instituciones que inducen las disciplinas del consumo y la obediencia al poder instituido, que influye sobre sus saberes, sobre su voluntad política y demarcan los territorios de lo posible y lo deseable. A contramano de estos presupuestos hegemónicos, otras percepciones comienzan a abrirse camino. Una de estas percepciones es redescubrir la existencia de espacios de libertad, donde se crean posibilidades para nuevas formas de ciudadanía, espacios móviles de encuentro de diversas posiciones subjetivas. Lo relevante aquí son las prácticas micro políticas que se desarrollan, enunciando otros sentidos de lo político que florecen en terrenos como la estética, el lenguaje, la producción material, generación de nuevas relaciones humanas de convivencia o la producción simbólica. La nueva condición ciudadana puede ser aquí comprendida como fruto de la diversidad y de la variación, en donde la potencia de acción no está delimitada por territorios de poderes supremos, sino por micro-poderes que trazan nuevos trayectos y líneas por donde emerge lo actual, lo novedoso. (Docal, 2009, p. 35-36).

Hay que mencionar a demás al autor **Corvalán (1996)**, quien afirma que la política social es definida como una forma de intervención social realizada a nivel macro desde el

Estado. De acuerdo a esta definición la política social está identificada con la “Intervención social y económica”, es decir con la limitación del liberalismo y de las relaciones del mercado. Nuestra definición central dice que la “Política social “es una intervención puesta en marcha por el estado, con el objetivo de realizar un tipo de justicia social que sea concordante con el modelo de desarrollo definido por el mismo estado, La política social tiene, por definición, una relación difícil y contradictoria con el liberalismo, puesto que aquello que lo caracteriza es la limitación de la actividad privada y la asignación de recursos por vías independientes a las del mercado. En otras palabras la Política social es un correctivo a los efectos de tal institución. Como lo señala Piaser (1986, según citado en Corvalán 1996), la política social al actuar al interior de una sociedad capitalista tiene limitaciones objetivas, estas limitaciones son los niveles tolerables de intervención que permiten que una sociedad continúe siendo capitalista. La política social, por ello, debe de tener cuidado de no interferir en el crecimiento económico ni en la apropiación de beneficios por parte de los poseedores del capital. El mismo autor dice la política social tiene la particularidad, en las sociedades capitalistas, es decir, aquellas que privilegian los derechos económicos por sobre los sociales, de establecer una división entre las diferencias tolerables y las intolerables. Estas últimas son identificadas como injusticias sociales y definen el campo de acción de la política social. Habermas, (según citado en Corvalán 1996) por su parte, sostiene la misma idea después de enunciar las funciones de base del estado en la sociedad capitalista avanzada. Diciendo que, mediante ellas “El estado asegura las condiciones de existencias del proceso de reproducción en tanto proceso capitalista”; Al respecto, Ray,Depuis y Gazier (según citado en Corvalán 1996), afirman, en la misma línea de reflexión, que la política social es un tema que los liberales analizan con reservas y preocupaciones. Por un lado, exístela posibilidad de que ella atente contra ciertas concepciones de base del liberalismo, en especial, la libertad individual y la justa recompensa a cada uno según su aporte a la riqueza colectiva. El tema que esta de

fondo para los liberales con respecto a la política social no sería la redistribución de la riqueza, sino su obligatoriedad que, un sentido técnico limitaría la expansión económica, ya que desincentivaría a los productores, e impediría la búsqueda de alternativas ingeniosas (Empresariales o rentabilidad del capital humano) de parte de quienes reciben ayuda mediante las políticas sociales. Por otra parte, esta redistribución es, para los liberales, una injusticia en muchos casos ya que sanciona, mediante los impuestos, a quienes más aportan y premian a quienes no aprovechan las oportunidades del mercado (Corvalán, 1996, p.5-8)

Al respecto resulta oportuno mencionar a **Retamozo, M, 2009** quien en su **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 2009 Vol. LI (206)** el concepto de lo político, según, Schmitt quien, introdujo categorías y movimientos conceptuales para pensar la política, lo político y el orden social cuyos rastros llegan hasta nuestros días. Las reflexiones Schmittianas del vínculo entre lo estatal y lo político ocupan un lugar privilegiado entre los aportes de la filosofía política del siglo XX. El axioma “el concepto de Estado presupone el de lo político” puede tomarse como un aporte de suma relevancia en la teoría política y la apertura hacia el análisis de las lógicas y conceptos propios de lo político como un campo autónomo. Para el autor la distinción básica de lo político es la de amigo-enemigo, la radicalidad de la categoría de enemigo en el concepto de lo político sitúa primordialmente a lo político en el plano internacional. No es el objetivo analizar aquí la obra del jurista alemán sino recuperar el movimiento conceptual con el que logra introducir una dimensión que será fundamental para nuestros propósitos por sus implicancias teóricas: el conflicto como condición de posibilidad o, para decirlo con el autor “Derrida”, esencia de lo político. Carl Schmitt, (según citado en Retamozo, 2009), describe la necesidad de cancelar el conflicto interno por parte de un Estado que es absolutamente soberano. El lugar de la decisión estatal se coloca como fundante de un orden social que sublima al ámbito internacional al conflicto. Hablando estrictamente, el único ámbito político se sitúa en el plano internacional donde la

lógica amigo-enemigo es la que rige bajo la aparición potencial de la guerra. En el interior del Estado existe la policía, es decir, la administración de las cosas a partir de un ordenamiento jurídico y los mecanismos disciplinarios para anular el conflicto. Schmitt y Arendt, desde perspectivas disímiles, recuperan/insinúan movimientos conceptuales para pensar la política que serán clave en la teoría contemporánea. El primero es la contingencia del orden social y el segundo la necesidad de pensar el momento de institución de ese orden. Allí entran en juego conceptos como decisión, acción, poder, violencia y soberanía, todos vinculados, como veremos, a lo político y la política. Esto provoca la apertura para un tercer aspecto: la posibilidad de explayarse en la concepción de una lógica de lo político y una lógica de la política para pensar los problemas políticos. Esto supone un reconocimiento del componente simbólico de lo político y el carácter irreductiblemente conflictivo de este ámbito. (Retamozo, 2009, p.71-72).

Ahora bien, el autor **Burgos, N., (2004)**. Desde la Gestión social y participación ciudadana: asume que las políticas sociales están vinculadas hoy día a los procesos de ciudadanía y empoderamiento del capital social, encaminadas al combate de la pobreza ante el panorama de crisis estructural en la región latinoamericana, según, Lamamoto (1992, según citado en Burgos, 2004. p. 89), hay dependencia de las relaciones entre clases sociales y de éstas con el estado en el enfrentamiento de la cuestión social. También Alayán (1989, según citado en Burgos, N., 2004. p. 89), afirma que el trabajo social no puede explicarse desde sí mismo, sino por la función que cumple en un orden social determinado. En contextos donde convergen procesos económicos y políticos cambiantes a raíz de las tensiones coyunturales., la profesión a través de los años, se ha institucionalizado para enfrentar la cuestión social “manifestación de las desigualdades económicas, políticas, y culturales, así como los antagonismos de clase, raciales o regionales de significación estructural, es decir, ligado al desarrollo del capitalismo. Debates y propuestas han trabajado por encontrar un nuevo orden

social comprometiéndose a implementarlo a través de principios orientadores que garanticen la participación equitativa de los derechos civiles y políticos, reglas e instituciones que respeten la diversidad. Las organizaciones sociales son entes vivos; están construidas por personas, por lo tanto son dinámicas y por consiguiente son susceptibles a padecer problemas que las puedan debilitar, hacerlas inoperante o inclusive hacerlas desaparecer. Las organizaciones locales deben tener como prioridad la creación de programas permanentes de capacitación dirigida a todos sus miembros, que abarquen todas las tareas que sean necesarias para su funcionamiento y desarrollo. La participación ciudadana es uno de los pilares de la democracia; por eso, debemos rescatarla para la movilización todos los recursos y conocimientos en aras del desarrollo humano sostenible para ser efectiva debe ser ejercida en todas las esferas de la vida social de la comunidad y con todas las fuerzas dispuestas a contraer este importante compromiso que busca el progreso social. La participación ciudadana debe ser permanente, no ocasional como en elecciones. Gestión local de las políticas sociales: un mirada hacia el desarrollo humano: las políticas sociales no se conciben sin el enfoque del capital social, esto se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman las interacciones sociales de una sociedad en donde el empoderamiento y la Asociatividad constituyen acciones orientadas a fortalecerla. Se recomienda el rescate del capital social latente, a través de empoderamiento y potenciación del mismo, basado en los principios de igualdad de género, cooperación, solidaridad y tolerancia. Expresa que el mayor protagonismo del trabajador social en el escenario es crear mecanismos que aseguren transparencia en la gestión de las políticas sociales y voluntad para atender las condiciones de vida de la población, rescate de valores de la cultura local, como recurso a utilizar para el desarrollo humano sostenible.(Burgos, 2004. p. 95-96).

Con el objetivo de ampliar el tema de la dimensión política se cita al autor (**Carrillo,R.,J 2009**) quien en la **revista Opera 2009 (Nº9)**,aporta a dicho tema desde diferentes miradas,

diciendo que desde, los asuntos filosóficos se destacan como vertientes inescapables a la función evaluativa, sin embargo, este documento enfatiza sobre una dimensión que permanece oculta o que se encuentra descuidada por quienes promueven o efectúan la evaluación de las políticas. El descuido y la invisibilidad son perniciosos, sobre todo para los países en desarrollo, desvirtuando la verdadera importancia de la evaluación para el desempeño de las sociedades y para el control político. Visibilizar la dimensión política permite un ejercicio masivo y continuo de la evaluación y genera una actitud responsable de quienes ejercen el poder. La tesis principal de esta reflexión es que las cuestiones técnicas han gozado de cierta supremacía y han opacado las demás esferas. Tal supremacía ha hecho de la evaluación un asunto complicado y exigente, de dominio y uso exclusivo de unos pocos, restándole posibilidades, limitando su radio de acción e impidiendo su difusión y dominio a los grupos de interés y sectores sociales, verdaderos interesados en el desempeño de la acción pública. La evaluación así considerada, es cuestión de unos pocos expertos. La evaluación puede considerarse, entonces, una variable dependiente, la cual se encuentra determinada, entre otras, por los asuntos técnicos y metodológicos, limitada por los postulados éticos y filosóficos, y justificada o animada por las cuestiones políticas tales como: **Las Esferas Políticas de la Evaluación:** Más allá de las cuestiones técnicas, y como antes fue planteado, la evaluación posee atributos que deben ser reconocidos adicionalmente y valorados desde una dimensión política. Puede afirmarse de manera categórica que evaluar es un acto político y tiene, por tanto, consecuencias políticas. Bajo esta consideración se arguye, con demasiada insistencia, que la evaluación es un acto inherentemente normativo, un asunto de juicio político (Bovens y otros (2006, según citado en Carrillo 2009). Las esferas políticas de la evaluación no han sido totalmente reconocidas ni fomentadas por quienes las practican o se nutren de sus recomendaciones. A continuación se presentan algunas ideas acerca de los elementos políticos que dan contorno a la evaluación, advirtiendo que por su naturaleza

compleja y extensa merecerían un mayor espacio para su tratamiento. Se reconocen de manera central el diálogo, la participación, la rendición de cuentas, la transparencia, como elementos centrales de la buena gobernación (good governance) que viene siendo impulsado desde hace algunos años por agencias supranacionales y multilaterales, pero que, de ninguna manera, constituyen novedad alguna para la ciencia política. (Carrillo, 2009, p. 53-65)

Ampliando lo expuesto por Carrillo, se hace necesario nombrar el autor (**Aponte, B.C., 2012**) en el artículo de revista **Estado social o Estado de bienestar**, quien aduce que el estudio de las políticas públicas está íntimamente asociado con la reflexión sobre el Estado, puesto que el mismo tiende a cumplir un papel fundamental en la realización de dichas políticas. La política social es uno de los tipos de política pública más relevantes, especialmente desde el siglo XX, y la idea de Estado social puede ser muy útil para caracterizar las etapas en las que la política social del Estado moderno ha adquirido significación. Cuando hablamos de intervención social o de política social hacemos referencia a las acciones públicas (y en el marco de este artículo sobre todo a las acciones estatales) directamente destinadas a la mejora de las condiciones de vida de la población o de grupos importantes de la misma en los variados campos delimitados como “sociales” y entre los que podemos destacar, atendiendo con alguna flexibilidad a Andrenacci y Repetto (2006 según citados en Aponte, 2009) los asociados con: las políticas del trabajo o “socioeconómicas” (relativas a materias como empleo, ingreso y seguridad social laboral); las políticas de servicios sociales (especialmente en educación, salud, vivienda y desarrollo urbano); y las políticas de protección hacia grupos en pobreza y vulnerables (por razones económicas, bioéticas, culturales y/o de género, entre otras). La política social es un tipo de política pública que se diferencia de: las políticas tradicionales del Estado (en materia de orden, defensa y administración general); la política económica; y, la política de infraestructura general (para transporte de bienes y desarrollo de las comunicaciones, de utilidad tanto

económica como social). Aunque específica, la política social se interrelaciona con esas otras políticas públicas. Cuando se dice que la intervención o la política social del Estado adquieren significación se está pensando en la relevancia política, institucional y/o presupuestaria que ella alcanza. Después de un umbral aproximado que se defina, podría decirse que el Estado pasa de desarrollar acciones sociales, que pueden considerarse accesorias en el conjunto de sus gestiones, a convertirse en un Estado social entendiendo como tal a un Estado que desarrolla una política social significativa. Esa definición nos permite asociar la idea de Estado social con una gran diversidad de casos y de épocas (desde fines del siglo XIX en lo básico) en diversas regiones del mundo entre las que nos interesa destacar como referente, para fines de este texto, a América Latina. Esta forma de usar la idea de Estado social en un sentido estricto, que podemos considerar como de bajo nivel de abstracción y de poca complejidad conceptual, frecuentemente no es explicitada en su significado, posiblemente porque la sencillez de esta connotación puede generar la errada suposición de que no se provocarán equívocos interpretativos. Sin embargo, y por el contrario, el uso del término de Estado social se ha prestado muy a menudo a distintas imprecisiones y confusiones. Una de esas confusiones es la que produce su asociación con una idea “integral” de Estado social; otra, se debe a la identificación del Estado social con el Estado social de derecho y, la tercera, se debe al desdibujamiento de la idea de Estado social en el marco de una definición extensa del Estado de bienestar. (Aponte, 2012, p.14-15)

El siguiente punto trata de la categoría **Desarrollo Humano y Desarrollo a Escala Humana**, las cuales estarán soportadas desde diferentes miradas teóricas que ayudaran a comprender la importancia de dichos conceptos.

A nivel general desde el **PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010) según la **Revista: Opción 2013 (Vol. 29)** , N° 70, los autores (**Rincón, S. I., Labarca. N., 2013**) definen el Desarrollo Humano como “el proceso en el que se amplían las oportunidades

del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” El proceso de desarrollo humano incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, la garantía de los derechos humanos y otros aspectos que son reconocidos por las personas como imprescindibles. El desarrollo humano implica darle más alternativas a la gente y mejorar sus oportunidades, crear un entorno en el cual las personas puedan desarrollar todo su potencial y llevar una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. El enfoque de Desarrollo Humano surgió como un resultado de las críticas a la perspectiva de los 80’ sobre el desarrollo, con la cual se suponía que los niveles del ingreso bastaban como criterio para el bienestar humano. Se reconoció que el crecimiento económico aunque necesario para aumentar el bienestar no es condición suficiente, y que era imprescindible tener un modelo alternativo del desarrollo. Así Klisberg, (2009 según citado en Rincón, y Labarca, 2013), las dimensiones del desarrollo humano son tantas como modos de aumentar las libertades, alternativas y capacidades de las personas. Los parámetros prioritarios se transforman con tiempo y varían de un país a otro, así como dentro de los propios países. Los temas considerados actualmente fundamentales para el desarrollo humano incluyen entre otros:

1. **Progreso social:** mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicio de salud.
2. **Economía:** el crecimiento económico como un modo de reducir desigualdad y aumentar los niveles del desarrollo humano.
3. **Eficiencia:** en términos de uso y disponibilidad de los recursos
4. **Equidad:** en términos de crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano.

5. **Participación y libertad:** particularmente potenciación, gobernabilidad, democrática, igualdad de género, derechos civiles y políticos, y libertad cultural.
6. **Sostenibilidad:** para generaciones futuras en términos ecológicos, económicos y sociales
7. **Seguridad humana:** seguridad en vida diaria contra amenazas crónicas como hambre, y trastornos repentinos como desempleo, conflicto, etc.

Con el nuevo concepto surgió también la necesidad de crear una medida alternativa del Desarrollo Humano que trascendiera del Producto Interno Bruto (en adelante PIB), lo que ya no sirvió como el único indicador del desarrollo. Se generó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que se construye a partir de datos sobre salud, educación e ingreso, las tres dimensiones consideradas como principales, sin los cuales muchas otras suelen ser inalcanzables. El IDH se ha convertido en el instrumento de medición de referencia y de uso generalizado en el mundo. El índice de desarrollo humano fue presentado primera vez en el primer Informe sobre Desarrollo Humano de 1990, que fue lanzado con el propósito de devolver a las personas en el centro del proceso de desarrollo. Desde entonces se ha publicado el informe anualmente. En estos documentos el concepto de Desarrollo Humano se aboca al estudio sistemático de temas globales. Cada Informe, además de exponer los IDH más recientes, se focaliza en un tema de alto interés actual en el debate de desarrollo, presentando análisis y recomendaciones políticas. Sen, (2000, según citado en Rincón, y Berosca , 2013), se trata de un informe independiente, comisionado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y producido por un equipo de académicos/as, profesionales de desarrollo y miembros/as de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, está traducido en más de una docena de idiomas y se lanza en más de 100 países cada año. El Informe sobre Desarrollo Humano es fruto de un esfuerzo. (Rincón, y Labarca, 2013, p.107-119)

Por consiguiente, los autores (**Bolívar, E. G., y Elizalde, H.A.2009**) en la **revista Polis, de la Universidad Bolivariana (Vol. 8), N° 23**, mencionan que el desarrollo humano y la justicia, así como las maneras de su realización, han acompañado conflictivamente la historia de la civilización humana. Sin embargo el tema alcanza una especial significación desde la Segunda Guerra, gracias al crecimiento económico y la desigualdad inéditas. Algunos de los más destacados científicos de las ciencias sociales y humanas enfrentaron el desafío desde sus disciplinas a comienzos del siglo XX. Importantes fueron los planteamientos desde la educación y la psicología, pero también desde la política y el derecho. Pero a partir de la década de los treinta, las tesis de la vertiente técnica de la economía impusieron el prejuicio de un modelo de hombre o economicus, egoísta y, por ello, supuestamente libre y racional, como referente para explicar y medir la mejor sociedad posible. Por ello, a pesar del ambiente propicio en algunos planteamientos de las demás ciencias sociales, éstos se vieron relativizados por los planteamientos de la economía que mostraba su eficacia. Para el autor Roberto Espejo (según citado en Bolívar, G y Elizalde A, 2009) el desarrollo humano y participación comunitaria: algunas reflexiones desde el enfoque gestáltico de Paul Goodman quien plantea un enfoque interdisciplinario centrado en la psicología pero que incorpora las políticas públicas y la participación social. Este artículo ofrece una perspectiva interdisciplinaria novedosa centrada en la personalidad de Goodman, que le da un carácter heterodoxo al nuevo campo. Desde la tradición progresista americana, el anarquismo y la crítica social pero también desde la literatura, la investigación médica, la educación y la fotografía, se enfoca al ser humano en su dimensión psicológica y social. La intención es contribuir a la construcción de un mundo libre, y vivir el “aquí y el ahora” de forma libre. Se confabulan para dar sentido a la perspectiva del autor, múltiples y diversos pensadores: John Dewey, Lapassade, Maslow, Benasayag, Pearls, Reich, Goldstein, Castoriadis, Roszak, etc. El desarrollo humano se enfoca aquí desde la perspectiva gestáltica hacia las instituciones

consideradas como herramientas para el desarrollo del individuo en el sentido de Dewey, concebido desde la centralidad del ser humano. El desarrollo humano se entiende como un proceso donde “la persona llega a estar en un equilibrio con el ambiente que lo rodea; y por ello debe buscar un ajuste creativo y dinámico”; es decir, por un lado la autonomía y por otro capacidad de participación en la vida de las comunidades. De no ser así se entra en un proceso de alienación. Las mediciones cuantitativas del desarrollo humano (PNUD), son un avance importante, pero están lejos de medir lo inconmensurable. Dado que “la participación de las personas en su ambiente social es un factor importante del desarrollo de dichas personas, una variable que pretenda cuantificar dicha participación es factible de ser incluida y medida” Por tanto, “la participación ciudadana (presupuesto participativo) puede ser una pista para replantear y reformular nuestras ideas en torno a lo que el “desarrollo humano” significa” .Concluye que: el desarrollo humano considera al ser humano como un organismo que está en un contacto permanente con su medio ambiente social, que las instituciones deben de fomentar el contacto de las personas con su realidad social y que el desarrollo de la persona implica un componente individual pero también un componente social muy importante; por ello el aporte de Goodman consiste en haber aplicado esta idea a la organización social y a enfatizar cómo el desarrollo de las personas estaba intrínsecamente unido a su actividad en el mundo en que viven. (Bolívar y Elizalde, 2009 p.7-17)

Por otro lado, se menciona otro aporte teórico de la autora (**Franco, Z., R 2006**) respecto al concepto de Desarrollo Humano, definido este, como el cumplimiento de una serie de etapas biológicas, psicológicas y sociales por las cuales tiene que pasar el ser humano, desde el momento de su concepción en el seno materno, hasta la muerte, en este maravilloso proceso de la vida se hace indispensable el conocimiento sobre lo que conforma la estructura a nivel físico, mental, emocional y espiritual, con el fin de identificar, con cierto grado de precisión las necesidades biológicas, las psicológicas y las sociales de realización y

transcendencia; cuya satisfacción el ser humano está dotado con una serie de potencialidades facultades, talentos y atributos que le permite solucionar problemas y cultivar valores, igualmente con sus características personales, está dotado para crear las circunstancias que favorezcan el logro de sus fines, mediante realizaciones continuas y permanentes con total dominio de sí mismo; para conservar, en lo posible, el equilibrio y la coherencia entre pensar, sentir , hablar y hacer para desarrollar las actitudes y las aptitudes esenciales que lo conduzcan al goce en las relaciones mediante la comunicación consigo mismo, con los otros, el mundo y la naturaleza circundante. Todo lo anterior nos ubica en la complejidad que caracteriza lo humano como SER integral en constante evolución y desarrollo .La tarea de conocer y estudiar el desarrollo humano es ardua; para abordarla debemos aceptar el reto, conscientes de las posibilidades que nos presenta la vida y las limitaciones impuestas por el medio y la cultura, con la absoluta certeza de que el producto de los esfuerzos será el logro de las más altas aspiraciones ¡adelante!, la tarea es para la humanidad. Para comenzar el estudio se hace una revisión del pensamiento humanista de algunos filósofos y pensadores, quienes con su visión sobre la naturaleza humana hacen aportes que dan elementos para entender la manera cómo ha evolucionado la historia del hombre sobre el planeta. El desarrollo humano, para su total comprensión, requiere de aporte de muchas áreas del conocimiento, razón por la cual se pretende hacer énfasis en el aspecto humanista , el cual conducirá a una profunda reflexión sobre lo que es el ser humano íntegro y tocará todas las esferas que lo constituyen , desde la objetividad hasta la subjetividad , no se pretende profundizar en cada disciplina que lo estudia, pues para ello están sus especialidades , pero si brindar elementos fundamentales que ayuden a su comprensión y aplicación cotidiana en el quehacer del profesional de la salud y afines, al recordar estos aspectos puede facilitar una tarea de sensibilización que ayude a humanizar el desempeño de este tipo de profesiones. En el dinámico proceso de desarrollo humano, el sujeto debe avanzar en la conciencia de sí mismo, se sus propias acciones,

características y circunstancias, que permitan asumir plenamente sus compromisos y responsabilidades individuales y colectivas. Lo anterior se articula a la evolución, en el sentido de la valorización moral que hace el individuo, cuando como resultado de su desarrollo humano aparece simultánea la construcción del sujeto ético, es decir la discriminación que hace la persona entre lo que es el bien , entendido como todo lo que aporta a la evolución y crecimiento del ser humano incluyendo lo que se hace con las otras especies vivas de la naturaleza que en su interdependencia sustenta la existencia humana y el mal entendido como lo que daña, lesiona, obstaculiza el proceso de la vida . Cuando se analiza la evolución, como un proceso de mejoramiento del actuar humano que corresponde a la cualificación en positivo de su desarrollo nos estamos refiriendo al aporte que esta realiza. Además de los estudios humanísticos que iluminan la conciencia humana sobre lo que conviene o no conviene al desarrollo del hombre y de la mujer en sociedad, cultural, político, ético, económico, religioso y de gestión, pues todos ellos aportan miradas alternativas que conducen a una profunda reflexión sobre lo que es el ser humano integro , tocando todas las esferas y dimensiones que lo constituyen desde lo objetivo hasta lo subjetivo; para entender sus elementos fundantes que ayudan la comprensión y aplicación cotidiana del quehacer educativo, el recordar estos aspectos puede facilitar una tarea de sensibilización que ayude a humanizar el desempeño tanto docente como estudiantil en la educación en general y la universidad en particular. (Franco, 2006, p.15 -17)

Asimismo, resulta oportuno el aporte del autor (**Fajardo, L. A., (s,f),**)quien en la **Revista CIVILIZAR – Universidad Sergio Arboleda Bogotá –Colombia.** Menciona: El Desarrollo Humano sustentable, se trata común un concepto complejo, que encierra en tres palabras toda una estructura ideológica. No se puede definir simplemente lo que significa el Derecho Humano Sustentable, porque finalmente más que una materia concreta, significa una serie de objetivos vinculados con estamentos teórico políticos, con fuertes raíces filosófica.

Para comprender lo que significa el derecho humano sustentable y analizar si es una materia jurídica o corresponde a una noción de carácter político habrá que repasar, uno por uno los elementos de cuya sumatoria semántica resulta este concepto. Esos elementos representan la triple dimensión del concepto de la cual resulta la complejidad del término : Por una parte está el Desarrollo, un concepto de apariencia económica, pero que como lo veremos más adelante, no significa únicamente crecimiento económico, sino que en el contexto, se aplica al desarrollo de las capacidades de cada ser humano en sociedad; Humano, que hace referencia al pilar sobre el cual se estructura el desarrollo y finalmente Sustentable, refiriéndose a la vocación de perpetuidad fundada en el respeto por elementos sociales, culturales y ecológicos. La palabra desarrollo, desde el punto de vista económico significa la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. Esto es una forma de evolución de las políticas económicas mundiales que se fundaban en la necesidad del crecimiento económico simple, y cuya preocupación pasa a ser el bienestar social. Se pretende abandonar la idea de que el aumento numérico de la riqueza y la producción de un Estado, sin consideración de otros factores, pueda ser una fuente de bienestar, puesto que es en los efectos donde radica el verdadero avance o retroceso que produce la economía. El problema que presenta el concepto escueto de Desarrollo en ese sentido, es que el “crecimiento económico” entendido simplemente como el aumento de la riqueza de un Estado, de ninguna manera garantiza el mejoramiento del bienestar social y mucho menos, el desarrollo de las capacidades humanas. El crecimiento económico no genera por sí mismo efectos positivos en la sociedad, puesto que está definido independientemente de elementos como la distribución equitativa de los beneficios de la riqueza, o la responsabilidad de producción acorde a los derechos humanos y a la conservación ambiental. De igual modo Desarrollo Social y Desarrollo Humano: A partir de la problemática que genera el crecimiento económico y de la preocupación que surge a partir de los años 50 por la protección de los Derechos Humanos, no solo individuales sino

colectivos, empieza a generalizarse una nueva lectura de lo que debe significar el Desarrollo de las naciones. El término Desarrollo Humano puede sonar muy ambiguo y de hecho puede contemplar una serie de conceptos según el punto de vista desde el cual se mire. Por ello se hace necesario especificar que el Desarrollo Humano al cual nos referimos es un concepto construido desde una visión económica y jurídica internacional. Se trata de un objetivo planteado como obligación de las naciones frente al manejo de sus economías y frente al bienestar de sus individuos. El Desarrollo Humano es un concepto relativamente reciente que parte de una nueva visión de la macroeconomía que hace énfasis en el carácter humano de la sociedad y se concentra en el desarrollo de las capacidades por encima del desarrollo de las titularidades. El concepto actual de Desarrollo Humano se debe en buena parte a los estudios y contribuciones que ha hecho el profesor Amartya Sen, según Fajardo, los cuales han partido de una concepción humanista de la economía y de un redireccionamiento del pensamiento sobre las necesidades y el bienestar. Fundamentalmente el pensamiento base del desarrollo humano, parte de una concepción diferente de los elementos constituyentes del bienestar social. El redireccionamiento consiste en cambiar las bases del bienestar desde el clásico concepto de las “necesidades” a una noción más humanista y comprensiva de las “capacidades”. (Fajardo, (s,f), p.11-14)

Seguidamente (**Juliao, C. G.,(2002)**, al igual que autores anteriores menciona que “ el desarrollo humano” es un proceso en el cual se amplían las oportunidades, la gama de opciones de las personas, donde se les brinda mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimenticia, empleo e ingreso, además, afirma que se abarca el espectro total de las opciones del hombre, desde un entorno favorable, hasta las libertades políticas y económicas. Para este autor el concepto de “desarrollo humano” no solo se refiere a la satisfacción de necesidades básicas, sino también a la evaluación personal como un proceso dinámico y participativo, en el que los individuos asumen su responsabilidad frente al

bienestar propio y al colectivo sin comprometer la prosperidad de las futuras generaciones. De igual modo Juliao se refiere al Desarrollo humano y social: como "la posibilidad de realización plena de las potencialidades físicas y mentales, corporales y espirituales de los individuos. Dentro de ese espíritu el desarrollo lo podemos entender, entonces, como un proceso que permite al ser humano utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismo y llevar una vida digna y realizada, libre de temor a las carencias y a la explotación, también asegura que una de las cosas esenciales en la vida de ser humano es la libertad de expresión, de movimiento, de ausencia de opresión, violencia o explotación.(Juliao, 2002, p.39-40).

De acuerdo a lo anterior es indispensable nombrar a **(Elizalde, A. (2006))**, quien da crédito a la propuesta realizada por él y Manfred, Max-Neeff en 1986 con relación al Desarrollo a escala humana y la teoría de las necesidades humanas, dice que se planteó la existencia de necesidades como un sistema conformado por subsistemas: el de las necesidades, el de los satisfactores y el de los bienes. **Las Necesidades:** se evidencian en un plano personal porque nos constituye como humanos, no se pueden modificar, las necesidades humanas son universales y han sido las mismas para todos. **Los satisfactores:** son formas históricas y culturales mediante las cuales se da cuenta de las necesidades humanas fundamentales, constituye la manera como cada cultura busca y diseña mejores formas de actualizar las necesidades en sus integrantes. **Los bienes:** son objetos materiales, cosas que potencian la capacidad de los satisfactores para poder dar cuenta de la necesidad. La propuesta de desarrollo a escala humana publicada en el año (1986) contiene la propuesta de una teoría de las necesidades humanas fundamentales y una concepción del desarrollo que rompe radicalmente con las visiones dominantes que lo hacen análogo al crecimiento económico. En nuestra propuesta planteamos la existencia, en el tema de las necesidades, de un sistema conformado por tres subsistemas, el de las necesidades, el de los satisfactores y el de los bienes. Si estos tres subsistemas conforman un sistema, consecuentemente se afectan

mutuamente. Entonces ¿Cuál es el papel que cumple cada uno de estos subsistemas? .El subsistema de las necesidades incluye lo que podríamos descubrir como nuestra interioridad; nuestras necesidades son algo que están radicados al interior de nuestra piel y que solamente podemos evidenciar en forma subjetiva. La necesidad siempre se vivencia en un plano absolutamente personal. Lo afirmado no significa una postura individualista, sino más bien que las necesidades son algo que nos constituye como humanos, que está impreso en nuestra naturaleza. Somos nuestras necesidades. Por lo tanto, cuando hablamos de naturaleza humana nos estamos refiriendo a este subsistema. Siendo las necesidades algo que fundamentalmente no es dado, por más que queramos, no las podemos modificar, de la misma manera cómo podemos modificar nuestros subsistemas biológicos, porque ellos hacen parte de la vida. Por tal razón, afirmamos que las necesidades humanas fundamentales son universales, es decir, son y han sido las mismas para todos los seres humanos a lo largo de la historia y de las culturas. El segundo subsistema es el de los satisfactores. Al contrario la anterior subsistema, los satisfactores son las formas históricas y culturales mediante las cuales damos cuenta de nuestras necesidades. Constituyen las formas mediante las cuales cada cultura en cada sociedad, en cada circunstancia histórica se busca y diseñan las mejores formas de actualizar las necesidades de sus integrantes. Sin embargo, en cuanto a formas de hacer las cosas, los satisfactores, por una parte, son inmateriales, y por otra, constituyen la interfaz entre los bienes y las necesidades fundamentales. El tercer subsistema es el de los bienes. Los bienes son los artefactos materiales de la cultura y son fundamentalmente pura exterioridad son objetos o cosas que potencian la capacidad de los satisfactores para poder dar cuenta de la necesidad. Vivimos rodeados de bienes. Bienes son todos los elementos producidos por nosotros que están fuera de nuestra propia piel. Ahora bien, lo que ocurre es que estos elementos, en cuanto son exterioridad, tienen unas existencias físicas, son materiales. Por definición, un bien es algo de tipo material, algo concreto y consecuentemente, tiene un peso

entrópico, de modo tal que se grava al sistema mayor que es el sistema de la vida, de la biosfera, y esta es una cuestión que no es trivial, es bastante significativa. Hemos planteado en nuestra teoría que las necesidades son pocas, finitas, y consecuentemente, pensamos que son clasificables. A nuestro entender existen nueve necesidades humanas fundamentales, las cuales serían las siguientes: Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creación, participación, ocio, identidad y libertad. Cada una de estas necesidades fundamentales constituye, a la vez, un subsistema del subsistema de necesidades dentro del sistema de las necesidades humanas fundamentales (Elizalde, 2006, p. 28)

Asimismo, para ampliar el tema, se tienen en cuenta los aportes de **(Max- Neef. M, 1993)**. Quien Describe" el Desarrollo a escala humana: como una nueva opción para el futuro, se habla además que los esfuerzos a favor del desarrollo es proporcionar a todos los seres humanos la oportunidad de vivir una vida plena a través de la satisfacción de sus necesidades. El desarrollo a escala humana, se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de los personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado. También apunta hacia la democracia, si hay práctica democrática participativa, se puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del estado Latinoamericano, y se piense mejor en las verdaderas aspiraciones de las personas. La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan, según categorías existenciales y axiológicas, las clasifica así: Necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y por otro lado las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, (Max- Neef, 1993, p.30-41).

Igualmente, (Arteaga, C, y Solis,S.,2005) apoya los pensamientos de Sen y dice que "el desarrollo es el proceso de ampliación de las capacidades de las personas y no solo del aumento del bienestar económico" la autora también habla del paradigma del desarrollo humano descrito a finales los años 80, dice que este represento un cambio radical porque: Incluida la palabra desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades y las libertades de las personas; la nociones de desarrollo humano introduce la dimensión humana como el centro de las preocupaciones del desarrollo; incluye aspectos económicos y decisivos del proceso como: el conocimiento, la equidad , la libertad, la participación, la dimensión de género; incluye la relación con la naturaleza, la identidad cultural y otros que antes estaban fuera del desarrollo social; la expansión de las oportunidades de las personas debe entenderse en un dimensión colectiva, capaz de ser puesta al servicio del progreso de las sociedades; la potencialidad del desarrollo humano significa también desarrollo sostenible que plantea satisfacer las necesidades del presente teniendo en cuenta las futuras generaciones, la preservación del medio ambiente es primordial; hace énfasis en el capital humano y lo ve no como un gasto sino como una versión que abarca: investigación y desarrollo tecnológico, la provisión de servicios básicos de salud y en la provisión de servicios de planificación familiar. Las dimensiones del desarrollo humano son planteados en los siguientes paradigmas:

- a.** Fomentar la democracia como vía para lograr un participación equilibrada.
- b.** Que las personas participen con el estado en la corresponsabilidad de lograr sus niveles de bienestar, se planta que el aliento a la democracia conlleve una ciudadanía social; que determine sus prioridades de atención, que participe en la formulación de las políticas y se corresponsabilice de la instrumentación en las mismas aumentando todas las posibilidades de gestión social.
- c.** Que exista la tendencia a generar equidad en la participación del hombre y la mujer. Igualdad de oportunidades si distinción de género y participación en la toma de decisiones.
- d.** Que potencialicen la capacidades de los seres humanos en busca del mejoramiento de la

calidad de vida **e.** Vincular servicios públicos son privados **f.** Pasar de un estado proveedor de los servicios a un estado regulador y promotor de la calidad de servicios, buscando la calidad y eficiencia de los servicios privados; **g.** Mediar entre intereses contrapuesto en beneficio público y hacer que se le rinda cuentas. Para lograr el crecimiento y desarrollo humano los dirigentes políticos deben impulsar los siguientes aspectos: Oportunidad de empleo, acceso a los bienes de producción, gasto social prioritario, igualdad de género, política de población, buen gobierno y una sociedad civil activa(Arteaga, y Solís, 2005, p. 71-79)

Por otro lado, (Nussbaum, M. C., 2012). En sus escritos refiere que ha surgido un nuevo paradigma teórico que se conoce como “el enfoque del desarrollo humano” y también como “el enfoque de las capacidades”, dicho paradigma parte de una pregunta “¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? Y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? El objeto de texto sobre el cual se expone es situar el enfoque dentro el contexto narrativo de las vidas humanas mostrando hasta qué punto la perspectiva allí explicada cambia realmente la apreciación que los diseñadores de políticas tienen de esas vidas y, por tanto, de la capacidad de dichas políticas para conformar intervenciones relevantes que muestren respeto por las personas reales y las empoderen, y que no se limiten a ser un simple reflejo del sesgo o la tendenciosidad de las élites intelectuales. (Nussbaum 2012, p.208 -209)

Ampliando el tema de desarrollo humano es indispensable nombrar a (Sen, A., 1999,) quien afirma que el desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos, razones para valorar no solo enriquece nuestra vida y la libertad de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas que ejercen su propia voluntad e interactúan con el influyente en el mundo en el que viven. Por lo tanto, prestamos especial atención a la expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que

tienen razones para valorar. Estas capacidades pueden aumentarse por medio de medidas públicas, pero, por otra parte, el uso eficaz de las capacidades de participación de los individuos puede influir en el rumbo de estas medidas. Tener más libertad para hacer las cosas: 1) es importante por derecho propio para la libertad total de la persona y 2) es importante para aumentar las oportunidades de la persona para obtener resultados valiosos. Ambas cosas son importantes para evaluar la libertad de los miembros de la sociedad y, por tanto, fundamentales para evaluar el desarrollo de la sociedad, a veces se considera que la cobertura exhaustiva de las libertades es un problema para conseguir un enfoque “Operativo” del desarrollo que gire en torno a la libertad. La libertad individual es esencialmente un producto social, y existe una relación de doble sentido entre 1) los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales y 2) el uso de las libertades individuales no solo para mejorar las vidas respectivas sino también para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces. La concepción del desarrollo basada en las libertades fundamentales de los individuos tiene trascendentes implicaciones para la comprensión del proceso de desarrollo, así como para la forma y los medios de fomentarlos. Desde el punto de vista de la evaluación, implica la necesidad de evaluar los requisitos del desarrollo desde la perspectiva de la eliminación de la falta de libertades que sufren los miembros de la sociedad. Desde este punto de vista, el proceso de desarrollo no es muy diferente de la historia de la superación de esta falta de libertades. Aunque esta historia no deja de estar relacionada con el proceso de crecimiento económico y de acumulación de capital físico y humano, su alcance y su cobertura van mucho más allá de estas variables. (Sen, 1999, p.30-52).

Sin la libertad fundamental y la capacidad para hacer una cosa, una persona no puede ser responsable de hacerla, pero el hecho de tener libertad y capacidad para hacer una cosa impone a la persona la obligación de considerar si la hace o no, y eso implica una

responsabilidad individual. En este sentido, la libertad es tanto necesaria como suficiente para asumir esa responsabilidad. (Sen, 1999, p.340).

### 3. ENFOQUE HERMENÉUTICO

Según (Duque, V, 2013) Aunque la hermenéutica, desde los griegos, como perspectiva de pensamiento, ha estado vinculada con el mismo devenir histórico de la humanidad (con asiento en la exégesis bíblica en la edad media), fue Dilthey (1944) quien a nivel científico hace una crítica al monismo metodológico y a la racionalidad que aplicaban las ciencias naturales con inclinación instrumental. Desde las ciencias del espíritu o ciencias humanas ya no eran los hechos sino los significados la cuestión en discusión. Pero, a pesar de que las ciencias del espíritu, a finales del siglo XIX, hicieron referencia a la historia y autobiografía, y el pensador critica el problema de verdad absoluta, las leyes universales para entender la realidad, la dicotomía objeto-sujeto y el problema de objetividad en las ciencias, el positivismo se posiciona por más de un siglo como el garante de la producción científica en las ciencias sociales, para sacar a la luz pública un tema aun controvertido pero de vieja data: la cuestión de explicar-comprender. Vattimo (1994, según citado en Duque, 2013) refiriéndose a las ciencias del espíritu, comenta: "... no hallan leyes sino que sacan a la luz individualidades, de manera tal que aquello que se pierde a nivel nomotético (dominio lógico que permite prever acontecimientos y determinar factores asociados en el área social) se gana en el nivel empático de la proximidad entre el qué conoce y lo conocido o en la excelencia de los objetos". (Duque, 2013, p. 282)

Martyniuk 1995 (según citado Duque, 2013, p. 283) dice que: "La hermenéutica designa la problemática interpretativa y crítica centrada en la multiplicidad de sentidos presentes en un mismo texto, así como en la sucesión de interpretaciones que él mereció en la historia". En esta medida, es la interpretación un proceso interno que evoca tanto la razón como el sentido y la verdad como expresiones (múltiples) de ser en el mundo, "...de diferentes **actitudes intencionales**. Así, se examinen las condiciones en que tiene lugar la

comprensión, partiendo de la tradición teórica en juego, y en ese comprender se excede al primer objeto (la obra descrita) para envolver a la experiencia humana, explorada en su historicidad a través del **lenguaje**” (Duque, 2013, p. 283)

Ahora bien, la definición más cercana de la hermenéutica es la de asumirla como arte del interpretar y teoría del comprender para acercarse al conocimiento de la realidad humana. Es “la comprensión aplicada a las expresiones escritas de la vida. Proceso completo que engloba la explicación y la comprensión” Ricoeur (1995, según citado en Duque 2013, p. 286). Aquí, comprender no es un modo de conocimiento, sino más bien un modo de ser, “... el modo de ser que existe al comprender” Comprender es interpretar, interpretar es leer exgeticamente o interpretar lo dicho en los textos, es aclarar significados opacos. Pero algo fundamental, se insiste en ello, es buscar el sentido que dice de la constitución de sí mismo. “En la reflexión hermenéutica (...) la constitución de uno mismo y la del sentido se dan al mismo tiempo”, es incluirse sistémicamente como observador-observado. La hermenéutica se instaure así como teoría de la interpretación o “... lectura de aquellos signos en los que se expresa la intencionalidad del ser humano, como persona o colectividad. Es la comprensión del mundo humano” Peresson, (1993, según citado en Duque, 2013, p. 287).

La historia de la hermenéutica, implícitamente, como ya se enunció, se muestra como la historia de la humanidad vinculada a la misma construcción de realidad y constitución del sujeto, donde la subjetividad es el telón de fondo y la mediación es la interpretación; se introducen las estructuras cognitivas como acto cognoscente en el que, quiérase o no, se asocia el sujeto mismo en sus dimensiones intelectual, corporal, emocional y relacional (social). Si es búsqueda del sentido en la vía emancipadora, Kant, Marcuse, Popper (en alguna medida) y Horkheimer ya dejan un legado para enfrentar la crítica a la razón instrumental-teleológica, desde una crítica a las ideologías a favor de la razón práctica-valorativa para las ciencias sociales. (Duque, 2013, p. 288)

Por su parte, la subjetividad, en dos direcciones, obliga a pensar en la hermenéutica como una herramienta del conocer ya que se es hermeneuta natural; por un lado, como condición de ser o posibilidad de interpretar desde el entramado (tejido) de percepciones, sentimientos, deseos, cogniciones, emociones, visiones, que orientan, como matriz, las acciones en el mundo intersubjetivo para objetivarlo como subjetivaciones; y por otro lado, la producción humana como cultural que, como observación (objeto de conocimiento), implica al observador (sujeto de conocimiento) como una construcción. O sea, el mundo de la vida es relativo no solo al actor implicado en él, que lo produce, sino al lector que lo re-configura, ambos a través de la interpretación. Ya no se accede a hechos, objetos, sino a significados, como lo intuye Richmond en sus teorizaciones para Trabajo Social (a pesar de usar el término de hecho o evidencia) a partir de pre-significados que se vuelcan en nuevos significados que se convierten en pre-saberes o analizadores semánticos para el ejercicio de seguir interpretando, como círculo hermenéutico. (Duque 2013, p.289)

#### 4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

(Ochoa, Herrera, Cantera, y Montenegro, 2004) Dicen:

La IAP como modelo participativo de la intervención social, parte de la premisa de que las personas con las que se trabaja deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención e, incluso, que las decisiones sobre las acciones, que hay que tomar en conjunto para la solución de determinados problemas deben ser adoptados mayoritariamente por esas personas. (p.149)

Se utiliza el modelo llamado IAP (Investigación, Acción, Participación).El cual es considerado como una de las metodologías más importantes que se debe implementar en el trabajo con comunidad y grupos, a su vez permite identificar problemáticas por medio de la participación del investigador y la población objeto. La IAP (Investigación - Acción - Participación.) Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas. Como enfoque se refiere a una orientación teórica (filosofía, marco teórico) en torno a cómo investigar. Como metodología hace referencia a procedimientos específicos para llevar adelante una investigación - estudio científico diferente a la investigación tradicional; es una manera concreta de llevar adelante los pasos de la investigación científica de acuerdo con su enfoque. La novedad puede ubicarse en el sentido e implicación de las dos palabras que acompañan la primera investigación- Acción - Participación. (Rojas, J. R. (s.f))

Es importante anotar que ha sido fundamental aplicar esta metodología en el desarrollo del presente proyecto, porque al involucrar de manera activa la población aprendiz de SENA se pudo hallar a través de los mismos, información que da cuenta del impacto que genera la unidad de bienestar al aprendiz con sus procesos de formación, así como las falencias que de

alguna manera han obstaculizado las estrategias de aprendizaje que van enfocadas en el desarrollo humano del aprendiz, además permitió descubrir la necesidad de trabajar de manera más cohesionada todas las áreas “bienestar y formación técnica” para lograr mejores resultados.

#### 4. INTERPRETACIÓN HERMENÉUTICA -TRIADA

El siguiente apartado dará a conocer la interpretación hermenéutica, definiendo en primera instancia dicho concepto y luego analizando su relación con las categorías: unidad de bienestar, intervención social, dimensión social, dimensión política y desarrollo humano; las cuales han direccionado la presente sistematización a partir de diferentes miradas teóricas que permiten el análisis desde la propia perspectiva del trabajo social. Así mismo la presente interpretación permitirá conocer opiniones de la población objeto y el grupo interdisciplinario del centro para el desarrollo y el hábitat de la construcción.

Dado que el concepto de Hermenéutica es definido como, el arte y ciencia de interpretar textos, entendiendo por textos aquellos que van más allá de la palabra y el enunciado. Son, por ello, textos hiperfrásticos, es decir mayores que la frase. Es donde más se requiere el ejercicio de la interpretación. (Beuchot, 1997).

Por tal razón el anterior enfoque será el referente para el ejercicio de la interpretación (Triada) del presente proyecto de sistematización; y se dará inicio nombrando una a una las categorías y subcategorías que conforman el eje conductor de la siguiente manera.

Con relación a **Unidad De Bienestar**, cuya pregunta se refiere a las áreas que mayor Bienestar generan a los aprendices, según las opiniones de cinco profesionales y doce aprendices afirman que todas las áreas de bienestar (Salud, consejería y orientación, recreación deporte, arte y cultura, promoción socioeconómica, información y comunicación, protección y servicios institucionales) son un conjunto de acciones que buscan intervenir al aprendiz desde su dimensión biopsicosocial y que la actuación desarticulada de las mismas no tendrían los mismos resultados. Según Pena, B. (2009) en su revista de medición del Bienestar Social: define desde la Enciclopedia el Bienestar Social, como “El conjunto de

factores que participan en la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana”.

Desde este punto de vista se puede deducir que es necesaria una integración de todas las áreas de bienestar al aprendiz para lograr a cabalidad el bienestar integral de los aprendices y su desarrollo humano; el bienestar lo componen una serie de factores que van desde las dimensiones física, psíquica y social que están incluidos en cada una de las áreas de bienestar, las cuales actúan mancomunadamente para lograr dicho propósito en relación con los aprendices.

Complementando lo anterior, la respuesta de cuatro aprendices con respecto al tema dicen que para ellos hay un orden de importancia en las áreas de bienestar que generan impacto: la psico-orientación, salud, desarrollo intelectual, arte y cultura y promoción socioeconómica, esta última porque posibilita para muchos poder culminar la formación e incentiva al aprendiz. Si bien se analiza estas respuestas, se puede obtener la idea de que pese a que son estudiantes su orden de prioridades empieza por el bienestar de la salud mental, luego física y finalmente nombran el incentivo económico. Ahora, se pueden integrar estas opiniones de acuerdo a los planteamientos del SENA a través de la política de fomento de bienestar y liderazgo del aprendiz artículo 7, cuyo objetivo es “Generar al aprendiz el bienestar posibilitando su crecimiento personal, propendiendo el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de habilidades socioemocionales y definición de metas para la vida, aumentar el nivel de logro educativo y mitigar la deserción” (Resolución 0452, 2014, pag.3). Para ampliar las respuestas de los aprendices, dos profesionales opinan al respecto que la promoción socioeconómica solventa la situación de orden económico para continuar con su formación y el área de consejería también es fundamental debido que los orienta a la hora de tener dificultades desde lo personal; lo cual también está soportado desde la misma política en el artículo 19 que dice: De la gestión y promoción socioeconómica.

Propende por el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de la formación titulada presencial que presentan condiciones de vulnerabilidad con el fin de procurar su permanencia en la entidad durante su proceso formativo y promover la igualdad de oportunidades. (Resolución, 0452, 2014, p.4).

Para dar continuidad al presente escrito, se dará paso a la interpretación de la categoría **Modelos de Intervención Social**, cuya pregunta se refiere a ¿Cuáles son las técnicas de intervención social que más se aplican en la unidad de Bienestar y cuáles generan mayor impacto contribuyendo en el desarrollo humano de los aprendices y por qué?, es de aclarar que la pregunta se realizó a partir de la cotidianidad de los estudiantes, para obtener una mejor comprensión al momento de brindar sus respuestas.

Cinco profesionales y cinco aprendices coinciden en que una de las técnicas más utilizadas y de mayor impacto son los talleres de habilidades para la vida, porque trabaja varias temáticas que integra a la mayoría de las acciones y generan impacto, porque permiten dotar al aprendiz de cualidades, características y herramientas para dar frente a todas las situaciones que se generan en su entorno y ayudan a mejorar estilos de vida al individuo en una sociedad en desarrollo; además, proporcionan conocimientos y ayuda a fortalecer la formación en valores. Teniendo en cuenta las anteriores opiniones, es necesario apoyarse en los aportes de Goldstein 1981 (según citado en Payne, 2002, p.239), quien sostiene que las teorías de modificación de conducta necesita tres componentes: **1.** Permitir que la gente busque sus propias metas y se mueva para alcanzarlas; **2.** Admitir que la gente construya sus propias versiones de la realidad a través de sus aprendizajes y **3.** Para estudiar las percepciones y el aprendizaje de los sujetos debemos considerar sus “yoes” activos y transaccionales; esto es, que sus “yoes” afecten realmente lo que hacen y que sean a su vez afectados por lo que a ellos les suceda. (Payne, 2002), quiere decir esto, que con los talleres de habilidades para la vida donde se trabajan actividades experienciales, los aprendices logran

obtener un aprendizaje significativo para sus vidas, logrando ampliar las posibilidades de transformación de conductas frente al mundo que los rodea, se les da herramientas pero finalmente son ellos quienes las toman y utilizan o no para su vida

Por otro lado siete aprendices y los cinco profesionales desde su punto de vista amplían su respuesta diciendo que otra de las técnicas que más logra hacer cambios en el aprendiz: Son las asesorías individuales, porque estas ayudan a encontrar solución a los diferentes problemas, previenen y orientan en situaciones específicas de cada persona. A estas opiniones se une (Payne, 2002) mencionando que, que la gente sufre la presión del entorno y el estrés de sus propios conflictos internos, la presión se puede modificar directamente o se puede ayudar a los clientes sociales a que ellos mismos efectúen los cambios produciendo beneficios en la personalidad de los mismos. Se puede actuar sobre la conducta a través de la Aireación donde el cliente exterioriza sentimientos de hostilidad y agresión siendo este un tipo de tratamiento de catarsis. Aconsejar a los clientes sociales para cambiar una conducta o intentar modificar el entorno, sirve para aumentar el enfoque reflexivo. (Payne, 2002), p. 116), es decir, que el profesional social en la unidad de bienestar al aprendiz cada vez que se enfrenta a una situación determinada con un aprendiz, busca que éste sienta que no está solo y existe un interés por sus problemas sin embargo es el mismo quien tiene que hallar respuestas para lograr la resolución de los mismos a través del acompañamiento que se le brinda. Este modelo se centra principalmente en la conducta, poniendo especial énfasis en los aspectos de ésta que son aprendidos. Señala Hill citado en Payne, que la clave del Trabajo Social conductista es modificar aquellos comportamientos (conductas observables) inadaptados y sustituir estos por otros comportamientos adaptados. El trabajador social guía, dirige y lidera el proceso de cambio, enseña al paciente a modificar sus pensamientos automáticos a través de habilidades conductuales nuevas, programa tareas para su puesta en práctica por el paciente, revisa dichas tareas y desarrolla habilidades para su realización, es el que ofrece

alternativas de acción para enfrentarse a las diversas situaciones que le apremia el diario vivir. (Payne, 2002 p.311).

El anterior modelo, supone un acompañamiento al aprendiz en momentos íntimos donde afloran sentimientos y problema que ameritan atención. Las técnicas que se emplean van desde la observación y la entrevista como técnica que se constituye una pieza angular de la intervención del trabajador social (L. Bray., 1996.p.121-122); La **Observación**, dice la autora, que es otra de las técnicas fundamentales para el trabajador social, porque permite la recopilación de información del usuario, se utiliza para profundizar y analizar: la comunicación verbal y la comunicación analógica. La observación requiere de un registro de datos para definir conductas. (L. Bray 1996.p.123-124). Como se puede observar, las intervenciones pueden abordarse con varias técnicas y en conjunto construyen las herramientas para forjar un plan de acción que ayude a encontrar en el mismo individuo la solución a sus problemas.

Es pertinente agregar que para cuatro aprendices y un profesional, los talleres para la familia y las convivencias ayudan a la integración grupal y a fortalecer el núcleo familiar por medio de la confianza para ser mejores dentro de una sociedad. Al respecto, (Fernández, 2005), en el Modelo sistémico dice que existen realidades que superan a los individuos; los sistemas son interacciones entre elementos, los procesos son circulares e interactivos. Un cambio en una parte del sistema afecta al resto. Todo lo que afecta a la totalidad del sistema influye en cada uno de sus componentes (Fernández. T, 2005,p. 63). En relación con este aporte es necesario aclarar que la familia es la base fundamental de la sociedad, por tanto, se ha determinado que la manera más acorde para fortalecer lazos de confianza para llegar a los aprendices es por medio de dichos talleres, estos permiten tener un contacto directo con la población y su realidad, dado a que el taller es una actividad que combina la teoría con la práctica, donde se aprende del otro. Facilitando la interacción con los demás participantes

permitiendo la sociabilidad entre los miembros de la familia, ya que es la familia quien constituye el sistema y hace parte de él, además se considera que la participación de la familia ayuda al acercamiento de logro de proyecto de vida de los aprendices.

En este orden de ideas dos aprendices mencionan otra técnica importante para su desarrollo humano y es la práctica del voluntariado ya que consideran que a través de este se fortalece la solidaridad y se piensa en las personas menos favorecidas. Esto se puede soportar en la autora (Rozas, 1998), quien afirma que “el concepto bienestar social no solo se refiere a la suma de bienestar individuales, sino a la creación de condiciones de igualdad y de justicia social”, imposible de alcanzar en un marco de hegemonía de regulación del mercado. Definir bienestar social a partir de la suma de bienestar individuales es una concepción vinculada a las leyes del mercado y en esencia, están profundamente condicionados, sobre todo en un momento en que la política y la economía tienden a separarse de manera peligrosa para los destinos de una mayoría exclusiva. (Rozas, 1998, p 9-20). Apoyando los planteamientos de Rozas, en la actualidad en Colombia se está viviendo el capitalismo el cual ha generados incalculables desigualdades sociales que enfrentan a la humanidad a la falta de oportunidades, por tal razón el Sena pretende a través de la participación de los aprendices en la práctica de voluntariado, formarlo no solo en el quehacer sino en el ser, con el fin de que ellos aporten al tejido social el cual cada vez se deteriora por la indiferencia de los individuos.

Analizado desde el punto de vista, todos los modelos y técnicas de intervención que se han venido trabajando han sido pertinentes para bordar al proceso metodológico del área de bienestar al aprendiz y asimismo se ha contribuido al desarrollo y bienestar humano de la comunidad académica a partir de sus necesidades, expectativas y oportunidades que tienen como seres humanos, además se fundan en la concepción de la no exclusión por que se brinda

a toda la comunidad educativa sin discriminación alguna, le apuestan a que el ser humano en toda su extensión merece ser educado para vivir un vida digna desde sus propias capacidades.

Cabe agregar en la presente sistematización la categoría **Dimensión Social**, en ella diez aprendices y cinco profesionales consideraron algunos aspectos importantes que hacen parte de la vida cotidiana de cada ser humano, en dichas respuesta dos aprendices manifiestan que el núcleo familiar es el apoyo moral que ellos necesitan para salir adelante, independientemente de cómo este conformado su grupo familiar; asimismo dos aprendices consideran que la familia aportan en la parte anímica, en el desarrollo del aprendiz, es fuente de motivación, da bases para formar su carácter e ir construyendo su personalidad sin interferir en su desarrollo profesional y por ende es un aporte muy valioso para la vida. Para los cinco profesionales el aporte de la familia es primordial porque el entorno (familia) es la principal formadora del ser, allí adquieren valores y principios ya que la familia brinda acompañamiento de tipo emocional y espiritual, fomentando el desarrollo humano, es entonces el apoyo moral, económico y de muchos otros aspectos como el estudio, que facilita en ellos la construcción un proyecto de vida que los hace ser seres más estables al momento de tener cualquier tipo de responsabilidad. Por ende la formación en el SENA se formula desde la concepción del sujeto a partir de las tres dimensiones (ser, saber y hacer). El saber y el hacer tienen que ver con lo técnico y con lo conceptual, pero, la formación del ser se ve impactado por todas las acciones de bienestar y se ve potencializado cuando el aprendiz presenta una disposición que se ha generado en su familia para aprender cada día de sus experticias. Es por tanto que la presencia de la familia permite llevar a cabo procesos integrales en donde conjuntamente la familia, sociedad e institución trabajan en aras de ayudarle al aprendiz a lograr y llevar a cabo su proyecto de vida. Una de las profesionales amplía diciendo que la familia es la esencia de toda sociedad, que allí se crean y se forman ciudadanos con más estabilidad integral y menos enfermos sociales. Al respecto

Usandivaras-1987 (según citado en Chadi, 2000), define que la familia resulta ser un "imprescindible organismo intermedio. Modulador inevitable, entre el macro contexto social y las personas que la integran". También menciona al respecto, que las familias pasan por diferentes ciclos de evolución pero siempre tendrá la tarea primordial de "formar y educar al ser humano hasta su adultez", "la familia está llamada a ser protagonista de los procesos de socialización y emancipación de sus integrantes teniendo en cuenta lo indispensable de la contención, el afecto y la autoridad al interior de la misma para definir comportamiento en redes sociales externas. (Chadi, 2000, p.33).

De acuerdo a lo anterior desde el Trabajo Social se puede apoyar la idea de que familia influye de manera decisiva en la formación de los estudiantes, porque es allí donde se fortalece la motivación y se fomentan los medios (físicos y económicos) para que se dé la formación de manera óptima en un ambiente adecuado desde las condiciones físicas y sociales. De la misma forma la familia es el pilar de los aprendices en cuanto que la escuela es solo un dinamizador, un complemento necesario en la educación académica, pero la familia es el patrimonio de la sociedad y responsable de construir tejido social en aras de dignificar la condición humana. Al respecto en la unidad de Bienestar al Aprendiz se ha considerado que para el buen trabajo en las instituciones educativas es necesario brindar a los aprendices y su familia, espacios de formación para el desarrollo personal, lo que favorece el ambiente social y familiar, mediante un equipo interdisciplinario encargado fomentar estrategias para la comunicación asertiva, la convivencia y otros aspectos importantes en el crecimiento personal de cada uno de los integrantes de la familia, acorde a las necesidades y expectativas de los mismos.

Por otro lado y contrario a lo anterior los aprendices opinan que para ellos desafortunadamente su realidad no siempre se ajusta al ideal de la familia; cual indica que para estos aprendices pueden ser sus amigos, docentes y demás personas de la sociedad

quienes hacen parte de sus experiencias y vida diaria, en este caso para estos aprendices el tema de amigos es considerado una fuente de vida donde encuentran valores y afectos que la familia no les da y que para ellos son fundamentales a lo hora de hacer una vida social activa ya que este vínculo de amigos aporta para ellos la confianza y la compañía que muchas veces en sus hogares hace falta , lo cual hace que estos vínculos en algunas ocasiones sustituyan la familia. Para la autora (Chadi, 2000), “Las amistades se empiezan a elegir desde temprana edad constituyendo un "referente" o "par" para compartir experiencias. Entre los amigos se dan vínculos de afecto, de competencia, compromiso, gratificación y dependencia y de las amistades también los aprendizajes de convivencia social”. (Chadi, 2000, p.36),

Significa esto, que el Trabajador Social en su rol como orientador refuerza ciertos criterios socio-familiares que en ocasiones desintegran las familias y van deteriorando la sociedad. Por ende la comunidad de aprendices requieren un trabajo riguroso para que desde ambas partes (Institución, familia), el aprendiz se sienta respaldado y apoyado en su crecimiento personal-académico y laboral, y que a pesar de las múltiples problemáticas que pueda tener al interior de su familia, el no tener un adecuado acompañamiento afecta al estudiante en su estado emocional, conllevando a un bajo rendimiento académico y a la toma de decisiones inadecuadas. Al tener un acompañamiento profesional, evitarían buscar en los amigos el afecto, la confianza o soluciones a sus diferentes problemas, no quiere decir esto que las amistades no sean importantes, es solo que el rol de la familia debe ser de orientador de los hijos.

Así mismo, ampliando el tema anterior, desde los ámbitos de formación se da paso al tema de los **pares**, en el cual cuatro profesionales consideran que los amigos como grupo de referencia comparten características físicas, emocionales y psicológicas, son un importante espacio de socialización y de construcción de aprendizajes desde la interacción y el vínculo con el otro, considerando de esta manera que el hombre es un ser social y necesita de los pares

para desarrollar aspectos fundamentales en su desarrollo, estableciendo relaciones interpersonales que les permita desenvolverse de manera correcta en diferentes aspectos de la vida personal, social y profesional; uno de los profesionales amplía diciendo que también con los amigos se ofrecen espacios de diálogos y se regulan emociones. Finalmente Una de las respuestas aduce que los amigos en muchos casos dependiendo de la manera en que se construya el vínculo amistad, se convierten en familia y son parte fundamental de su cotidianidad. De acuerdo a esto dice la autora (Docal, 2009) “Las relaciones de los muchachos se experimentan en diferentes espacios ya que los jóvenes aprenden a diferenciar las diversas expresiones afectivas dando lugar a los vínculos de la amistad. Asimismo, establece que en la amistad circulan flujos e intensidades de deseo y de los afectos que cohesionan y a la vez que producen desconcierto en las formas sociales instituidas”. (Docal, 2009, p. 37).

Esto quiere decir que los amigos son indispensables en la vida de cada ser humano, la relaciones con los pares movilizan sentimientos que van desde el afecto hasta las rivalidades, y es imposible vivir sin interactuar con otras personas que generen emociones, alegrías, confianza y con las cuales se puedan aprender cosas nuevas. El rol del Trabajador Social con grupos, en sus procesos o técnicas de intervención deben conllevar a generar empatía entre los pares, pues es necesario comprender que los jóvenes necesitan un espacio social en el cual haya interacción con el otro facilitando en ellos la sociabilidad y vínculos afectivos que pueden llegar a crear desde sus diferentes posiciones, alternativas constructivas para contribuir con el tejido social.

Con relación al tema dos aprendices opinan que los aportes de los amigos son buenos si también estudian y son responsables, de lo contrario solo influirían en la deserción escolar. Otros tres aprendices dicen que los amigos pueden ser un apoyo inmediato sin embargo solo es un agente influyente en toma de decisiones dependiendo hasta donde se le permita. Otros

tres asumen que los pares aportan a la convivencia, tolerancia, y al cooperativismo; brindan apoyo moral y hacen que el tiempo de crecimiento no sea tan duro. Otros cuatro coinciden en que los amigos portan acompañamiento, conocimientos y fomentan la comunicación; suplen el entorno social de la aceptación; pueden ser útiles en el aprendizaje y ayudan a tomar decisiones y afrontar problemas. Al respecto (Chadi,2000) tiene por objeto hacer un esquema sobre las relaciones sociales que son significativas para un individuo y determinan de algún modo su comportamiento, habla de un círculo íntimo que involucra la familia, otro círculo intermedio que hace referencia a los amigos y finalmente un círculo externo formado por relaciones profesionales o laborales (Chadi, M.2000, p.31).

Como puede observarse, cada ser humano necesita relacionarse con el otro para el desarrollo integral de sí mismo, ya que desde allí se obtienen importantes conocimientos y vínculos sociales, que facilitan en los individuos mejorar su personalidad y proyectarse cada día en su quehacer como persona en sociedad, de allí que sea considerado el entorno social un mundo de experiencias y responsabilidades que contribuye en la calidad de vida de las personas.

Por otro lado y contrario a lo anterior, uno de los aprendices desde su punto de vista considera que sobre todo en la época escolar los amigos influyen en aspectos negativos, como en el caso de las drogas. Considerando esta respuesta se menciona el aporte que brinda Ibídem (según citado en Ortega y Guiso, 2003), el cual dice que “Las dimensiones problemáticas que se dan al interior de las aulas son por la diversidad de culturas, vida escolar, la vida de la calle, las desigualdades, la falta de reconocimiento, imposiciones, agresiones, imposición de poder.” (Ortega y Guiso, 2003,p.25); esto quiere decir que los comportamientos y decisiones de los individuos, durante su proceso de formación educativa, se dan por diferentes factores que se encuentran en el contexto social y conlleva a tomar decisiones que en algunos casos afecta el desarrollo humano de sí mismo y de las demás

personas. Los amigos también se pueden convertir en opresores toda vez que influyen en el otro conllevándolo a sumergirse en un mundo de esclavitudes como es el caso de las drogas. Las diferentes problemáticas que se generan al interior de las amistades pueden conllevar a la desigualdad y falta de oportunidades, por tal razón otra de las tareas de los Trabajadores Sociales, es fomentar en los aprendices el poder de la voluntad para asumir una posición crítica y responsable a la hora de tomar decisiones y dejarse influenciar por sus amigos ya que todo acto tiene sus consecuencias.

Retomando las respuestas de los entrevistados con respecto a los ámbitos de formación, se pasa a mencionar el **aula** y su influencia en el desarrollo humano de los aprendices. Al respecto opinan los dos profesionales que el aula se concibe como un espacio que permite la construcción en diferentes sentidos conceptuales y de vida, este influye en el desarrollo humano porque es un espacio que permite establecer y potencializar en los aprendices sus habilidades y competencias, a su vez la formación debe estar dirigida y orientada a una adecuada educación. Añade otro profesional, que lo más importante del aula es que es un espacio de disertación donde cada uno puede formar y adoptar una postura crítica sobre su postura personal; otro profesional menciona que el aula no debe ser vista como solo un espacio físico, sino mirarse con todo su entorno ya que el hombre desde su mismo hábitat adquiere aprendizajes y desaprende otros, aprenden comportamientos dentro de una colectividad, un espacio físico es indispensable desde el punto de vista pedagógico para facilitar los procesos formativos, es allí donde los estudiantes construyen conocimiento a partir de las ideas, propuestas, gustos, actitudes, aptitudes, puestas al servicio de la construcción individual y colectiva, por eso es importante que el espacio de estudio tenga condiciones óptimas para la formación, sin embargo lo más importante es todo lo que se vive dentro del aula en la interacción con los profes y los compañeros sin dejar de lado que las estrategias que se emplean para enseñar también son importantes. Se amplía la respuesta con

la postura de un profesional quien aduce que la escuela influye en el enfoque de la proyección que busca visualizar hacia el futuro de manera positiva sus estrategias de aprendizaje y tipos de pensamientos que ayudan a corregir conductas. En la escuela se adquieren conocimientos teóricos para llevarlos a la práctica y llegar correctamente al desempeño laboral.

En este orden de ideas el aporte del autor (**Duarte, 2003**), hace relevante el tema de los **Ambientes de aprendizaje** planteando que estos también son llamados ambientes educativos, donde el ambiente es concebido como construcción diaria, reflexión cotidiana y singularidad permanente que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación Ospina (1999, según citado en Duarte, 2003). Otra de las nociones de ambiente educativo remite al escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje, un espacio y un tiempo en movimiento donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores, así como los realizadores de experiencias comunitarias dirigidas a generar ambientes educativos, donde se plantean dos componentes : los desafíos y las identidades. (Duarte, 2003, p. 21-24). Desde el marco legal se apoya los planteamientos de Duarte con la Resolución 0452 de 2014 del SENA en la política del fomento de bienestar y liderazgo del aprendiz donde se considera que “el ambiente educativo es el resultado de las interacciones que se dan dentro del proceso de formación, vincula lo tecnológico con lo pedagógico, en donde son componentes fundamentales: la formación, los procesos comunicativos, el espacio físico, el equipamiento y la dinámica sociocultural. El ambiente educativo considera el bienestar institucional como condición determinante para el desarrollo eficiente y la calidad de la formación profesional” (Resolución 0452 de 2014, p.1 numeral 3.4.2)

En este orden de ideas y de acuerdo las posturas anteriores, las instituciones educativas desde las aulas, forman parte de un sector social en el que sin lugar a duda

demandan una responsabilidad social muy amplia, en la cual cada aprendiz hace parte del crecimiento global a partir del aporte que este dará desde su conocimiento adquirido a nivel personal y profesional. En este caso el trabajo social desde su campo educativo debe sustentar sus fundamentos a fin de retroalimentar y mejorar las múltiples dificultades que presentan las instituciones desde su área de bienestar para que la educación trascienda a nuevas estrategias de aprendizaje no solo desde el saber y hacer sino desde el ser.

Ahora bien, añadiendo a las respuestas anteriores, otro de los profesionales opina que el aula, influye en el desarrollo humano porque es un espacio que permite establecer y potencializar en los aprendices sus habilidades y competencias. Esta idea es apoyada por (Nussbaum, 2012). Quien en sus escritos refiere que ha surgido un nuevo paradigma teórico que se conoce como “el enfoque del desarrollo humano” y también como “el enfoque de las capacidades”, dicho paradigma parte de una pregunta “¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? Y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? (Nussbaum, 2012, p. 208). Significa esto que al interior de las aulas se posibilita en los individuos múltiples oportunidades de explorar sus propias habilidades y conocimientos que pueden ser útiles en su entorno para contribuir en el desarrollo social, sin embargo, el ser humano por sí solo no puede lograr dichos alcances y es preciso en el medio educativo donde se potencializan sus capacidades para ser aprovechadas en pro de la humanidad.

Finalmente con respecto a este tema, uno de los aprendices opina que la educación del SENA es limitada y no incentiva la creatividad. Para (Duarte 2003), Los desafíos, entendidos como los retos y las provocaciones que se generan desde las iniciativas propias o las incorporadas por promotores, educadores y facilitadores, entre otros. Son desafíos en tanto son significativos para el grupo o la persona que los enfrenta, y con la menor intervención de agentes externos. (Duarte, 2003, p. 21-24). Esto quiere decir que la educación al interior de

las instituciones también se puede convertir en desafíos que pueden o no llenar las expectativas de los estudiantes y es el estudiante quien al final se adapta a estos procesos educativos o buscan alternativas para satisfacer sus necesidades y oportunidades. Desde el Sena se ha venido contribuyendo con una formación integral de alta calidad, que si bien ha logrado impactar con sus estrategias de educación a una gran población Colombiana, también ha dejado vacíos en aprendices los cuales han servido como ejemplo para la evaluación continua acerca de los proceso de formación.

Para una mayor contextualización en relación al tema anterior, es necesario mencionar que también hace parte de los ámbitos de formación la **dimensión política**, la cual se relaciona con la participación ciudadana de cada individuo a nivel social y político, para soportar este tema, se relacionan las siguientes preguntas : **1.¿Cómo participan los aprendices en la toma de decisiones institucionales y qué beneficios trae a la sociedad?** y **2.¿Cuáles cree que son los derechos y los deberes que más se operan en la institución Sena en el Centro para el Desarrollo de Hábitat y la Construcción y de qué manera contribuyen con la formación de los aprendices y por qué?**, de las anteriores, se obtuvieron respuestas tanto de los cinco profesionales, como de los doce aprendices, quienes coinciden en que La participación de los aprendices en la toma de decisiones institucionales se hace por medio del liderazgo. Cuatro profesionales aseguran que desde la misma formación en el Sena se establece en el aprendiz un perfil de liderazgo para que puedan generar acciones que tengan impacto en la comunidad a través de la participación. El Sena implementa diferentes estrategias que propician la participación activa de los aprendices en la toma de decisiones que finalmente tiene que ver todas con las condiciones en las que se da su proceso de formación, desde calidad académica, idoneidad de instructores, infraestructura y todo lo relacionado con su formación. Aducen tres profesionales, que las estrategias de participación como el Sistema Nacional de Liderazgo permite que los aprendices adquieran competencias y la posibilidad de incidir de manera

positiva en el desarrollo y cumplimiento de las políticas institucionales. Una profesional añade que los aprendices participan activamente a través de la asistencia a las reuniones de líderes donde tienen espacios para plantear propuestas que pueden debatir y a su vez canalizarlas con los representantes de centro los cuales también son elegidos por toda la comunidad aprendiz de manera democrática. Al comparar las respuestas anteriores, coincide el autor Sanín (1998, según citado en Castillo, 2013) que la institución escolar cumple una función importante en los procesos de intercambio de experiencias entre los diversos actores que participan de ella, veamos: "... la escuela debe entenderse como un lugar para el diálogo intergeneracional, un tiempo de aprendizajes para la vida en sociedad, un espacio de producción y socialización de la cultura y por ende, y a pesar de todas las transformaciones que han ocurrido en los escenarios de socialización, un lugar y un tiempo privilegiados donde viven y se aprenden las normas y valores que hacen posible la vida en sociedad". Castillo, 2013, p. 7) Con relación a las opiniones de los profesionales y el planteamiento del autor es indiscutible la idea de que el Sena al igual que ellos, cumplen con la función de procesos de intercambio de experiencias e ideas a través de la participación democrática que tienen cada uno de los aprendices en cuanto a la toma de decisiones, puesto que para el Sena la participación de los mismos debe fomentar el sentido de pertenencia institucional. También a través del liderazgo y participación que tiene los líderes y voceros del centro se toma en cuenta las diferentes opiniones para hacer planes de mejora institucional con relación al proceso de formación de la comunidad aprendiz y evitar la deserción.

En relación a la dimensión política también es importante tomar en cuenta las opiniones de los aprendices, tres de ellos asumen que la institución hace propuestas de participación y es el aprendiz quien participa libremente en la actividad de su interés; fomenta participación democrática, autónoma y muy madura, beneficia a la sociedad positivamente porque las decisiones que toma las hace pensando en la construcción de la

misma. Coinciden con los profesionales de que Una de las formas de participar es en la elección de los líderes y en la evaluación de los instructores para mejorar la calidad de la formación. Dicen “Cada vez que nos tienen en cuenta nos hacen sentir parte del sistema y desarrolla el sentido de pertenencia” a las anteriores opiniones se une (Becerra, 1990), quien afirma que la calidad de vida se relaciona con la capacidad que adquiere el ser humano, por virtud de la educación para lograr una adecuada inserción social y productiva en su medio, convirtiéndose de esta manera, en factor de transformación individual y social. Y solo puede ser posible a través del principio de la participación la cual abre un amplio panorama al crear las condiciones para que esta se convierta en un efectivo mecanismo de mejoramiento de la calidad de la educación. Nombra el autor, actores sociales involucrados, primero los maestros como los profesionales de la pedagogía, capaces de influir decisivamente en la conformación de aquellos modelos educativos que tienen la responsabilidad de aplicar; la comunidad, capaz de integrarse a la escuela, colaborar en sus múltiples labores, y el estado capaz a través de la participación controlar el ejercicio escolar. La participación en la escuela es un proceso pedagógico que favorece la democracia. (Becerra, 1990, p. 30-37). Significa esto que la participación desde el ámbito institucional o social, es la suma de todas aquellas ideas que los docentes y demás personas que trabajan en pro del bienestar social, forman para crear acciones que vayan en pro del desarrollo humano de los individuos sumando potencialidades para mejorar las condiciones de la sociedad en general, además el permitir que las personas se involucren y hagan uso de la democracia conlleva a la inclusión social. También es importante señalar que la democracia muchas veces no se materializa por el desconocimiento, o falta de interés de algunos estudiantes en conocer cuáles son sus deberes y derechos como ciudadanos, y más aún como estudiantes del Sena, sin embargo está establecido por el Sena procurar que sus estudiantes se enteren que la democracia hace parte de la filosofía institucional y aún así hay aprendices que se rehúsan a participar activamente

A diferencia de las respuestas anteriores citan dos aprendices que las opiniones de ellos no se toman en cuenta o es limitada. Según Corvalán (1996), la política social “es una intervención puesta en marcha por el estado, con el objetivo de realizar un tipo de justicia social que sea concordante con el modelo de desarrollo definido por el mismo estado” (Corvalán, 1996, p. 5). De acuerdo a lo planteado por el autor, esto quiere decir que no es precisamente que no se tengan en cuenta las opiniones de algunos aprendices, lo que se debe dejar claro en este apartado es que al ser una institución Pública como muchas otras en el país, es regida por normas internas y externas que debe cumplir dentro de un marco legal, el SENA como institución del estado tiene diferentes resoluciones o reglamentos que debe aplicar, por tal razón desde el proceso de formación integral y desde el Trabajo social es necesario educar a la comunidad aprendiz con relación a la filosofía institucional con el fin de que tengan claridad sobre el tema y herramientas para argumentar cada vez que estén en desacuerdo con algún proceso de participación institucional.

Para complementar lo relacionado con la dimensión política se hace referencia en la entrevista a los derechos y los deberes que más se operan en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y como contribuyen con el desarrollo de los aprendices. Al respecto, tres profesionales asumen que los derechos que más se operan en la institución son: igualdad de oportunidades, inclusión, libertad de expresión, dignidad, conocimiento, honestidad y equidad; así mismo dos profesionales dice que los deberes que se operan son la formación profesional integral, trato digno, armonía y en general todos los derechos y deberes contemplados en el reglamento institucional. Con relación a los deberes que deben asumir los aprendices nombran los cinco profesionales: cumplir con las obligaciones, responsabilidad y respeto, asistir diario al proceso de formación porque permite un mayor compromiso, disciplina y aprendizaje. A nivel general Dicen que los derechos y deberes adscritos en la institución son vitales para la formación de seres íntegros para desempeñarse

efectivamente en la profesión para la cual se están formando. Tanto los derechos como los deberes son importantes y para exigir derechos hay que cumplir con unos deberes. Como soporte de lo anterior se nombra a (Castillo 2003) quien hace un aporte importante desde el artículo 95 de la Constitución Política Colombiana, indica que para el ejercicio de los derechos y libertades consagradas en la Constitución Política, se requiere de asumir algunas responsabilidades, entre ellas “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” y “Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país”. Estos aspectos, llevan a vincular la formación ciudadana al sector educativo como un componente estratégico importante, en principio para que se informe sobre la existencia y la manera de exigir los derechos, de conocer y responder a sus deberes, es decir, que se vea la necesidad que las personas sean activas en el ejercicio de la ciudadanía y la asuman como parte real de la vida de la sociedad. Además Ibáñez (según citado en Castillo,2003,p.119), dice que hay algunos deberes ciudadanos que deben ser estimulados por las instituciones educativas, para efectos de buscar el crecimiento de las dimensiones sociales y políticas del ser humano, estos son: “la promoción de una conversación social confiada, el fomento de la amistad y la solidaridad natural, el cultivo del sentimiento de pertenencia al mismo país, la asunción de las responsabilidades personales, la capacidad para evaluar políticas pública y el compromiso por participar en el gobierno de la ciudad”. Es de tener en cuenta que la vida ciudadana requiere de personas que ejerzan como sujetos activos, comprometidos y creativos, es decir, que trasciendan las prácticas de ser depositarias de derechos y de deberes, y sean actores interesados y consientes sobre el futuro del colectivo. (Castillo, 2003, p. 115-119), quiere decir con esto que es precisamente desde la instituciones donde se forman los estudiantes en cuanto el tema de derechos humanos y la practica en deberes, teniendo en cuenta que es un tema que corresponde ser nombrado desde las instituciones educativas, pero es de aclarar que este tema debe ser conocido a nivel comunitario, social, familiar , cultural ,

político y ambiental, pues su interés no se debe dar por parte de la institucionalidad sino de cada uno de los individuos que conforman una sociedad. Por ende unos de los grandes retos de las ciencias sociales y humanas es formar de manera rigurosa las poblaciones en cuanto a este tema, desde los diferentes aspectos socioeconómicos, a fin de que cada ser humano conozca el tema a cabalidad, para que en caso de alguna vulneración de derechos pueda defenderse y a la vez evite vulnerar los derechos del otro.

Finalmente un aprendiz expresa: “los derechos son limitados, tenemos derecho a ciertos distractores, que nos lleva a convertirnos en menos sumisos, con poca autonomía, enfocados solo a ser obreros” Dado lo anterior, el Trabajador Social deberá analizar y comprender el contexto en el cual los aprendices como ciudadanos piensan que la norma es una forma de opresión, cuando debería ser vista como una forma de liberación en cuando sea tomada como oportunidad de aprendizaje, a su vez el trabajador social como líder debe fomentar en ellos la participación institucional y ciudadana, para que sus ideas sean escuchadas y plasmadas, y se sientan sujetos de cambio y por tanto desde sus habilidades y destrezas puedan contribuir con sus aportes a la mejora de los programas de Bienestar al Aprendiz y a nivel general de la institución. En contraste con lo anterior expresa el autor (Becerra, 1990), la educación como fundamento de la democracia, habla de la identidad de la escuela e inicia sus planeamientos diciendo que educar con democracia para la democracia, es la función social que corresponde a la escuela en el mundo moderno y particularmente en Colombia, señala que la educación es condición necesaria pero no suficiente para la democracia. Porque las debilidades de las tres formas complementarias de la democracia (política, social y económica) tiene en la educación uno de los mecanismo centrales para su superación (Becerra, M. 1990, p.30).

Hay que mencionar además, la categoría **Desarrollo Humano** en la cual se incluyen el desarrollo a escala humana y de las libertades. Para facilitar el tema a los aprendices y

grupo de profesionales fue necesario contextualizar el tema de las necesidades tomando como referencia a (Max-Neeff, M. 1993), quien clasifica las necesidades según categorías existenciales en: Ser, tener, hacer y estar; y según categorías axiológicas (de los valores) en: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad); al dar claridad al tema se pregunta por el concepto de necesidades y la prioridad de satisfacción de las mismas desde la Unidad de Bienestar al aprendiz. Se obtienen las siguientes respuestas: un aprendiz dice: la necesidad es algo que le hace falta al ser humano para mejorar su calidad de vida; Tres profesionales coinciden, que las necesidades se refieren a algo que hace falta, y es lo que se necesita para estar en armonía y sentirse bien con relación a la existencia, además otro profesional amplía diciendo que la necesidad es la escasez de algo imprescindible para la vida del ser humano, por último un profesional asume que las necesidades son estados de vida de insatisfacción en el confort y en su orden piensa que el SER debe proveerse de alimento, abrigo, techo y educación, así como de afecto, entendimiento, vínculos familiares y la inclusión. Dos aprendices mencionan también la libertad de expresión, la compañía y la escucha. También dicen tres aprendices que es necesaria la protección, la participación, la identidad, el ocio y, otros dos aprendices dan importancia a la subsistencia; más aún otro aprendiz dice que las necesidades son inherentes del ser humano y que la Unidad de Bienestar al aprendiz debe contribuir a suplir tales necesidades, además debe apoyar los subsidios económicos. Al respecto es importante también analizar los planteamientos de Manfred, A. Max-Neeff., (1993), para quien el desarrollo a escala humana, se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado. La persona es un ser de necesidades múltiples e

interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como “un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan, según categorías existenciales las clasifica así: Necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar. Y según categorías axiológicas: necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.. (Manfred, A. Max- Neef., 1993,p 41)

Como es de notarse el tema de las necesidades humanas puede analizarse desde diferentes perspectivas, y es importante resaltar la percepción de los aprendices ya que de acuerdo a sus respuestas aducen que hay cosas más importantes que los bienes materiales para satisfacer las necesidades. Al respecto otra misión del Trabajador Social aportar desde su enfoque investigativo alternativas de intervención que logren mitigar los desequilibrios emocionales, físicos, espirituales e intelectuales del ser humano para fortalecer su crecimiento a nivel personal, laboral, y profesional con el propósito de lograr que las personas encuentren en sí mismos y su entorno la satisfacción de las necesidades humanas que incluye no solo el techo, la comida, el abrigo y la educación, sino también aquello que les permite un crecimiento desde sus potencialidades y lo que ofrece un bienestar físico y espiritual. El Sena, busca cada día desde sus acciones contribuir a ese desarrollo y bienestar humano aportando a su comunidad de aprendices herramientas necesarias para que su nivel de vida sea cada vez mejora, para ello cuenta con grupos interdisciplinarios para que actúen desde sus conocimientos con programas que favorezcan la calidad de vida y motivando a los aprendices a trabajar por un bien común.

Con relación al desarrollo humano dos aprendices opinan que se basa en la confianza de sí mismos y que la libertad influye en el desarrollo humano cuando se libera de cosas que lo limitan. Además el desarrollo humano está basado en emociones, habilidades, potencialidades y desarrollo armónico en todas sus dimensiones como personas involucrando voluntad, razón, y espiritualidad. En tanto, Klisberg, 2009 (según citado en Rincón y Labarca 2013), “Las

dimensiones del desarrollo humano son tantas como modos de aumentar las libertades, alternativas y capacidades de las personas existen. Los parámetros prioritarios se transforman con tiempo y varían de un país a otro, así como dentro de los propios países. Los temas considerados actualmente fundamentales para el desarrollo humano incluyen entre otros:

**Progreso social:** mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicio de salud.

**Economía:** el crecimiento económico como un modo de reducir desigualdad y aumentar los niveles del desarrollo humano.

**Eficiencia:** en términos de uso y disponibilidad de los recursos.

**Equidad:** en términos de crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano.

**Participación y libertad:** particularmente potenciación, gobernabilidad, democrática, igualdad de género, derechos civiles y políticos, y libertad cultural.

**Sostenibilidad:** para generaciones futuras en términos ecológicos, económicos y sociales.

**Seguridad humana:** seguridad en vida diaria contra amenazas crónicas como hambre, y trastornos repentinos como desempleo, conflicto, etc.”. (Rincón y Labarca, 2013, p.107-119)

Teniendo en cuenta lo anterior, el desarrollo humano es la base fundamental de cada persona independiente del contexto en el que se encuentre, ya que este permite suplir las necesidades básicas y sentirse en armonía con su entorno, el trabajador social contribuye desde sus intervenciones individuales o colectivas a que cada persona amplíe sus posibilidades encontrando las herramientas necesarias para su propio bienestar.

Por otro lado y para ampliar la categoría del desarrollo humano fue necesario indagar acerca de lo más importante a parte del dinero. Referente a este tema, un profesional habla de que a parte del dinero está la tranquilidad, el conocimiento, y finalmente obtener un saber pero ejercerlos con amor y pasión no desde la posición de experto, sino de sujeto que se ha dispuesto a entender las dinámicas humanas como miembro de una comunidad y de una familia a parte del dinero también es importante para tres aprendices la salud, para dos el afecto, para otros tres, los lazos de familia, la unidad, gozarse la vida respetando al otro

porque bien se considera que el dinero es uno de los limitantes al desarrollo de la libertad. Fue interesante escuchar respuestas que señalaron la tranquilidad, el conocimiento, respetando al otro; sentirse valorado y aceptado; tener estabilidad emocional, sentirse cómodo y respetado a pesar de las diferencias, tener bienestar personal y finalmente otros tres aprendices mencionan como necesaria a parte del dinero la educación para la superación y alcanzar a desarrollar proyectos de vida y desarrollo intelectual para contribuir en el desarrollo económico y social. Dicen otros, que lo más importante es la formación como personas para la realización del ser. Según **(Sen, 1999,)** afirma que el desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos, razones para valorar no solo enriquece nuestra vida y la libertad de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas que ejercen su propia voluntad e interactúan con el influyente en el mundo en el que viven. Por lo tanto, prestamos especial atención a la expansión de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar. **(Sen, 1999, p. 30-52)**

La interpretación a la pregunta anterior, da muestra de que los aprendices son conscientes de otros aspectos relevantes para la vida a parte del dinero, desafortunadamente el consumismo y modelo económico Colombiano (Neoliberal) hace que la realidad sea otra donde esclaviza y desata las luchas de poder; una vez los aprendices salen al mundo laboral, se encuentra con dichos modelos en empresas capitalistas que lo único que les importa es la producción y pueden ocurrir dos situaciones o que el individuo se involucre en el mundo del consumismo o termine siendo coaccionado por la opresión olvidando su esencia como ser humano. Para soportar esta postura se cita a Sen quien afirma que el proceso de desarrollo no es muy diferente de la historia de la superación de esta falta de libertades. Aunque esta historia no deja de estar relacionada con el proceso de crecimiento económico y de

acumulación de capital físico y humano, su alcance y su cobertura van mucho más allá de estas variables. (Sen, 1999, p.30-52).

Finalmente con relación al Desarrollo Humano es fundamental anotar la opinión de los doce aprendices con respecto a la palabra libertad dicen: uno de ellos dice que la libertad es poder disfrutar de la vida sin límites, explorando las facetas de la vida como se desee, que es la capacidad que tiene el ser humano para tomar sus decisiones y elegir lo que es bueno y lo que quiere o no hacer. Otro aporta que la libertad es hacer actividades libremente pero con responsabilidad, el ser humano la cumple según la perspectiva que tenga de la misma; poder ser, tener, hacer y estar donde se quiere sin depender del otro o del entorno. Dos más afirman que la libertad es efímera ya que nunca se podrá ser totalmente libre, “siempre vamos a depender de alguien”. Mientras tanto otros dos asumen que La libertad es tener el poder de decidir por lo que se quiere hacer con la propia vida sin intermediarios, uno más asume que la libertad es liberarse de cosas que lo limitan en su desarrollo integral. Finalmente una respuesta devela que la libertad es lo que yo puedo hacer o no hasta que empiece a vulnerar al otro y que el desarrollo humano contribuye para dejar al individuo tomar sus decisiones. Amartya Sen, también hace grandes aportes al tema del desarrollo como libertad, considera como ya lo nombraron autores anteriores, que el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente. Dice que la relación entre libertad individual y la consecución del desarrollo social van mucho más allá de la conexión consecutiva, a pesar de lo importante que este resulta ser. Lo que la gente puede lograr positivamente resulta influido por las oportunidades económicas, libertades políticas, poderes sociales, condiciones adecuadas para buena salud y educación básica y el fomento del desarrollo de iniciativas. Las medidas institucionales relacionadas con estas oportunidades se ven a su vez influenciadas por el ejercicio de las libertades de la gente a través de la libertad de la participación en elección social y en la toma de decisiones públicas

que impulsan el progreso de estas oportunidades. Sin la libertad fundamental y la capacidad para hacer una cosa, una persona no puede ser responsable de hacerla, pero el hecho de tener libertad y capacidad para hacer una cosa impone a la persona la obligación de considerar si la hace o no, y eso implica una responsabilidad individual. En este sentido, la libertad es tanto necesaria como suficiente para asumir esa responsabilidad. (Sen, 1999, p.340).

Retomando las respuestas y los planteamientos de Sen acerca del desarrollo de libertades, se puede clarificar que hay una concepción errada acerca del concepto de libertad sobre todo por parte de los estudiantes quienes asumen la libertad como la condición de hacer lo que se quiere en el momento y el lugar donde se desee, puede que esto haga parte de la libertad, pero realmente el término “libertad” tiene otras dimensiones que son importantes de conocer. Al respecto, el Trabajador Social tendrá como misión generar espacios donde amplié a los aprendices la concepción sobre el desarrollo de libertades y la influencia que tiene en el desarrollo humano, social y político de los individuos teniendo en cuenta como lo plantea Sen, que las libertades dependen de muchos factores entre ellos los planes sociales y económicos y la participación.

Es importante señalar que otra de las intenciones de la entrevista ha sido obtener respuesta acerca del cumplimiento que ha tendido la Unidad de Bienestar al aprendiz con relación a la política de Bienestar Social implementada por el SENA, cuyo objetivo es "Generar al aprendiz el bienestar posibilitando su crecimiento personal, propendiendo el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de habilidades socioemocionales y definición de metas para la vida, aumentar el nivel de logro educativo y mitigar la deserción". (Resolución 0452, 2014, p.3). al respecto cuatro profesionales apuntan a que la Unidad de Bienestar en lo que está a su alcance ha contribuido con esta política, sin embargo no todo depende de ella para lograr el bienestar de los aprendices porque también depende de: estabilidad de los funcionarios para el proceso de formación de los estudiantes, y mencionan

una problemática que impide mayor logro de bienestar y es la falta de articulación con otras áreas técnico- administrativas y coordinación académica para mayor acompañamiento de los procesos con los aprendices y dar mejores resultados como por ejemplo evitar la deserción. De acuerdo a lo anterior se apoya la postura de (Sánchez, 2005). Quien define **bienestar social**, apoyado en los planteamientos de Smith, como “un sistema relacionado de instituciones sociales en cualquier sociedad, un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto a individuos y en los grupos familiares y comunitarios”, . (Sánchez, 2005, p. 43-44). Es decir, se requiere de la integración de todas las áreas institucionales para lograr generar impacto de lo contrario todas las actividades se quedarían en procesos rutinarios para dar cumplimiento a metas y no se lograría los objetivos de generar verdadero impacto.

Otra profesional opina que diariamente se contribuye con este objetivo, puesto que cada una de las estrategias utilizadas desde Bienestar permite a los aprendices tener un abanico de posibilidades y consideran que Bienestar hace contención a la hora de un aprendiz optar por desertar. También se identifica, que nueve aprendices entrevistados coinciden en que la unidad de bienestar ha contribuido según lo sugiere el SENA con el bienestar de los aprendices por el crecimiento personal y en valores, porque permite descubrir habilidades y fortalezas que ayudan a desempeñarse correctamente en el mundo laboral y busca la manera de que se aprenda a tomar decisiones para la vida y sobre todo fomenta en el aprendiz la formación integral. De acuerdo a lo anterior, la Resolución 0452, de 2014, del SENA habla acerca de la unidad de bienestar , donde se menciona que los programas de bienestar de las instituciones educativas según el ministerio de educación Nacional, están dirigidos a “brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, que atiendan las áreas de la salud, la cultura, el desarrollo humano y el deporte para promover la formación integral del estudiante,

la inclusión educativa y su capacidad de asociar sus programas de formación a su proyecto de vida. (Resolución 0452 de 2014. Prr. 2). Como es señalado, la unidad de bienestar al aprendiz hace grandes aportes a las política creada por el Sena en vista que todo su quehacer se enfoca en actividades que contribuyen con el bienestar humano de los aprendices a partir de sus propias experiencias y vivencias a nivel individual, familiar y colectivo propendiendo durante su proceso de formación un proyecto de vida donde no solo se fortalezcan sus conocimientos técnicos, sino que también se logre incidir en su desarrollo humano y social para que puedan ser profesionales integrales y competitivos que surjan en el mundo laboral de manera exitosa.

Por otro lado y contradictorio a lo anterior, dos aprendices piensan que en la unidad de bienestar al aprendiz falta comunicación oportuna sobre las actividades y decisiones que se toman y que el SENA, tiene como meta producir personas que solo escuchen y acaten órdenes para el mercado y que Bienestar, no ha contribuido con los objetivos del SENA porque cuando los aprendices tienen dificultades no siempre encuentran el apoyo solicitado y pocas veces están atentos de una manera positiva. A lo anterior se suma la Autora Margarita Rozas (1998), planteando que bienestar social no solo se refiere a la suma de bienestares individuales, sino a la creación de condiciones de igualdad y de justicia social, imposible de alcanzar en un marco de hegemonía de regulación del mercado”, de lo anterior puede plantearse la validez de las opiniones de ambos estudiantes, sin embargo, según (Goodin, 2000. p. 118). señala una postura de Clinton en la " ley de 1996 de Responsabilidad personal y reconciliación de las oportunidades laborales" donde dijo: " hace mucho tiempo llegue a la conclusión de que el actual sistema de ayudas asistenciales socava los valores básicos del trabajo y la responsabilidad, atrapando en la dependencia a una generación tras otra e hiriendo a las mismas personas a las que pretende ayudar", quiere decir esto, que pese a los múltiples esfuerzos por lograr el bienestar de los aprendices será imposible mantener el nivel de satisfacción de todos; sin embargo también es preciso considerar que la formación

del SENA le apuesta a la formación para el trabajo y como lo mencionan ellos y la autora Rozas 1998, desafortunadamente las instituciones también se deben regir a los modelos del mercado.

Finalmente y pese a los desacuerdos encontrados, desde la mirada del Trabajador Social, esta es una de las instituciones a nivel educativo en Colombia que posibilita el cumplimiento de proyecciones con relación al bienestar y desarrollo humano de sus aprendices, aportando en ellos estabilidad en su formación y reconociendo las habilidades y capacidades que tienen como seres humanos, lo cual apuesta a su motivación y calidad de vida. Al respecto resulta oportuno nombrar uno de los conceptos más elaborado sobre el Estado de Bienestar el cual se puede extraer la opinión de Rodríguez (2004, según citado en la revista de Briceño, 2012) donde habla del Estado de Bienestar en España: Para este autor, el Estado de Bienestar se asienta en un conjunto de instituciones estatales que se encargan de garantizar una serie de derechos sociales ejercitables por la mayoría de los ciudadanos, desarrollados a través de políticas públicas y programas de carácter redistributivo con base a la solidaridad intergeneracional y apoyados en la idea básica del ciudadano trabajador el cual es sujeto de derechos sociales y secundariamente ciudadano necesitado. (Briceño y Gillezeau, 2012, p. 26-66).

En este sentido, el reto del Trabajador Social en las instituciones educativas y en la sociedad en general debe de ser cada vez más exigente y objetivo haciendo mediciones a través de indicadores sociales que permitan valorar aspectos y componentes de bienestar institucional ya que a partir de estos se adopta al desarrollo humano porque este se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de las personas contribuyendo de esta manera a la calidad de vida. Algunas instituciones se aseguran de tener un área de bienestar donde se integren todos los procesos que apunten al bienestar social y desarrollo humano de sus empleados y colaboradores, desafortunadamente poco se miden los impactos que generan

tan valiosa labor, es frecuente encontrar en el contexto social empresas que se ajustan al responsabilidad social empresarial por tener indicadores que muestren su participación en los programas empresariales para sacar beneficio de los mismos.

Para terminar, nos remitimos a la última pregunta que hace parte de la Categoría del Desarrollo Humano y que dará claridad a la importancia de los modelos de desarrollo a escala humana y de libertades con respecto a si aportan conceptualmente a las propuestas de la unidad de Bienestar al aprendiz para el proceso de formación de los aprendices.

Al hacer un consenso dentro del grupo interdisciplinario, cuatro profesionales opinan que el modelo de desarrollo humano pese a que teóricamente no es fácil tener un concepto puntual del mismo, es algo sobre lo que se trabaja en las actividades diarias que se dirigen a los aprendices, se parte de que las personas para poder tener una formación, primero se debe pensar en la satisfacción de unas necesidades esenciales como la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, y luego viene la educación, a esta se ajustan otras necesidades que también suponen a satisfacción no solo desde la dimensión biológica sino espiritual y emocional. Por otro lado una profesional en psicología considera que los modelos de Desarrollo son guías importantes desde lo conceptual, y que deben ser tomadas como referencias en los procesos formativos de los aprendices. Al respecto la autora Franco 2006, asegura que se hace indispensable el conocimiento sobre lo que conforma la estructura a nivel físico, mental, emocional y espiritual, con el fin de identificar, con cierto grado de precisión las necesidades biológicas, las psicológicas y las sociales de realización y transcendencia; cuya satisfacción el ser humano está dotado con una serie de potencialidades facultades, talentos y atributos que le permite solucionar problemas y cultivar valores, igualmente con sus características personales, está dotado para crear las circunstancias que favorezcan el logro de sus fines, mediante realizaciones continuas y permanentes con total dominio de sí mismo; para conservar, en lo posible, el equilibrio y la coherencia entre pensar, sentir, hablar y hacer para

desarrollar las actitudes y las aptitudes esenciales que lo conduzcan al goce en las relaciones mediante la comunicación consigo mismo, con los otros, el mundo y la naturaleza circundante. (Franco, 2006, p.15), según esto se reafirma la idea de que tanto el Trabajador social como otros profesionales sociales deben tener una mirada crítica sobre la población objeto para garantizar una intervención adecuada que pueda mitigar las necesidades de las comunidades más vulnerables.

Analizando las respuestas anteriores se puede definir también que uno de los conceptos que más le aportan a la unidad de bienestar al aprendiz es sin lugar a dudas el desarrollo a escala humana. De acuerdo a lo anterior es indispensable nombrar a (Elizalde, A. (2006), quien da crédito a la propuesta realizada por él y Manfred, Max-Neff en 1986 con relación al Desarrollo a escala humana y la teoría de las necesidades humanas, dice que se planteó la existencia de necesidades como un sistema conformado por subsistemas: el de las necesidades, el de los satisfactores y el de los bienes. **Las Necesidades:** se evidencian en un plano personal porque nos constituye como humanos, no se pueden modificar, las necesidades humanas son universales y han sido las mismas para todos. **Los satisfactores:** son formas históricas y culturales mediante las cuales se da cuenta de las necesidades humanas fundamentales, constituye la manera como cada cultura busca y diseña mejores formas de actualizar las necesidades en sus integrantes. **Los bienes:** son objetos materiales, cosas que potencian la capacidad de los satisfactores para poder dar cuenta de la necesidad. (Elizalde, 2006, p. 28), de acuerdo a este planteamiento las acciones diarias de bienestar van enfocadas a mitigar las necesidades de los aprendices; así mismo. El desarrollo como libertad podría aportar conceptualmente a las estrategias de intervención social con los aprendices siempre y cuando se tuviera mayor claridad sobre el concepto al interior del grupo interdisciplinario, podría inclusive afirmarse que aporta y se practica dentro de la misma formación de los estudiantes porque el solo hecho de que el SENA le apueste a una formación integral de los

aprendices está contribuyendo con el desarrollo de la libertad y “la educación es una forma de libertad”

De acuerdo a los anteriores planteamientos y desde la interpretación hermenéutica, se han generado hallazgos con base a las categorías que componen el eje conductor del presente proyecto de sistematización. De éstas se dependerán determinados fragmentos que mostrarán la construcción de algunos saberes a partir de lo analizado en este apartado.

Se iniciara por mencionar que la práctica profesional genera al Trabajador Social en formación, la responsabilidad de asumir su quehacer profesional velando por los derechos humanos y por la transformación social, por lo tanto requiere de algo más que un título para su práctica, pues su hacer esta fundado en el marco de la ética, la vocación, el compromiso social y por supuesto, el espíritu investigativo y analítico; es por ello, que este proyecto acredita, que llevar a cabo en el campo institucional procesos de investigación, permite descubrir a tiempo aspectos que pueden no estar generando impacto en la comunidad educativa y a la vez permite reestructurar procesos que ayuden a mejorar la calidad en la formación del estudiante. De hecho el eje conductor conllevó a que se descubriera tanto por parte de las investigadoras, como por parte del grupo interdisciplinario “trabajadores sociales y psicólogos” y los aprendices, que efectivamente el **Impacto que genera la unidad de bienestar al aprendiz con las estrategias de intervención sociopolítica en el desarrollo social de los estudiantes del Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción del SENA**, se da a partir del análisis diario de aspectos que promuevan la satisfacción de las necesidades físicas, intelectuales y emocionales de los aprendices.

Ahora bien, con relación a las categorías se encontró que:

La **unidad de bienestar** como organismo no puede operar en forma desarticulada de otras áreas, se requiere no solo de un conjunto de acciones y un grupo interdisciplinario que

le apueste al bienestar de los aprendices; sino del trabajo mancomunado con otras áreas técnico- administrativas y de coordinación académica para lograr generar impacto en la población académica y lo más importante para reducir las deserciones por falta de coherencias en el proceso de formación.

Asimismo, el área de Bienestar al aprendiz del SENA, es fundamental en cada uno de sus centros y para lograr sus objetivos, tiene que fijar un trabajo arduo que le apueste a favorecer la integración de todos los miembros de la institución educativa para que participen y trabajen unidos para la obtención de un propósito en común “el bienestar de los aprendices”.

Al mismo tiempo, las ocho áreas de bienestar al aprendiz “salud, consejería y orientación, deporte, servicios institucionales, apoyos de sostenimiento, arte y cultura, información y comunicación y desarrollo intelectual”, en su conjunto también son esenciales para generar bienestar en los aprendices y fomentan en su cuerpo, mente y espíritu satisfacciones y deseos de lucha continua para alcanzar objetivos.

Para continuar, otro aspecto a mencionar tiene que ver con **Intervención social** ya que ésta desde sus diferentes posturas teóricas, modelos y técnicas de intervención, son el soporte de las actividades que realiza la Unidad de bienestar al aprendiz, y según lo expuesto por los entrevistados dichas metodologías y estrategias han sido aplicadas de manera apropiada ya que en su mayoría han logrado generar impacto en los aprendices.

No en vano, dentro de este contexto hay que mencionar también, que en la cotidianidad de los aprendices se presentan múltiples problemáticas que en ocasiones vienen desde la familia y los conllevan a la frustración, la depresión y otras preocupaciones a nivel personal lo que les dificulta el aprendizaje y las relaciones interpersonales requiriendo del apoyo y asesoría de profesionales.

Por tal razón, el equipo de bienestar al aprendiz debe estar destinado fundamentalmente en detectar y prevenir situaciones a nivel personal y grupal para evitar conflictos dentro de la comunidad de estudiantes mejorando la convivencia en los ambientes educativos para que estos a su vez tengan un entorno saludable a nivel físico y mental.

Reuniendo lo dicho anteriormente se puede concluir que el trabajo que se viene realizado desde la unidad de Bienestar al aprendiz, ha motivado a muchos estudiantes a salir adelante y culminar su formación de manera exitosa, asimismo ha contribuido con su crecimiento personal y su salud mental.

Ahora bien, desde la **Dimensión social**, los ámbitos de formación son determinantes en la formación de los aprendices, al igual que la familia, los pares y el aula son fundamentales para el desarrollo humano de los aprendices, sobre todo son la base esencial en el desarrollo de su formación académica, pues la dimensión social permite tener una habilidad de relacionarse con el otro mediante la interacción y la comunicación ,a esto la Unidad de Bienestar al aprendiz está apostando con sus programas de formación desde el ser, ya que el ser humano experimenta diversas situaciones de acuerdo a su entorno del que viene y el cual se encuentra al ingresar al campus educativo. De acuerdo a la investigación se identificó que muchos de los aprendices llegan a la institución con poco sentido de vida y convicción profesional, solo piensan en estudiar cualquier tipo de técnica o programa para salir de sus hogares o trabajar en cualquier campo laboral porque su situación socioeconómica a si lo requiere, otros en cambio porque ha sido su ideal para emplearse en el mundo laboral y continuar sus estudios superiores, otros por el contrario porque les llamo la atención la técnica o el programa, o simplemente sus familias insistieron en que estudiara, peor aún , otros lo hacen por recibir los beneficios económicos que les brinda el SENA, lo que quiere decir esto es que poco piensan en su desarrollo humano consideran que el estudiar es solo recibir teoría académica y estar listos para emplearse en diferentes empresas del mercado por un salario

básico el cual solo permite suplir sus necesidades básicas, no quiere decir esto que está mal , a lo que se refiere es que existe entre los jóvenes poca proyección en su vida, es por ello que la Unidad de Bienestar al aprendiz en su formación integral, ofrece los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas las características condiciones y potencialidades que los hacen ser seres humanos, introyectar en ellos todo este tipo de aspectos les permite reconocer que la vida no se reduce al materialismo, sino que el ser humano se desarrolla precisamente cuando tiene relaciones interpersonales y se confronta con la realidad para crecer, aprender y madurar para que tenga un proyecto y sentido de vida definido y que su único deber ser es buscarlo a partir de la educación que reciben desde la familia y la institución educativa podrá lograr también lo que es llamada verdadera libertad.

Desde lo anterior expuesto también se hace énfasis en los hallazgos obtenidos a partir de la **dimensión política**, la cual se relaciona con la participación a la que tiene derecho todo individuo por el solo hecho de ser ciudadano., analizando lo expuesto por los aprendices y el grupo interdisciplinario se detectó que el SENA hace un esfuerzo al implementar la democracia a partir de la participación activa de sus aprendices, permitiendo que ellos opinen y sienta que sus aportes son tomados en cuenta; sin embargo también existen inconformidades al respecto porque pese a que son escuchados, en ocasiones esas opiniones no son tomadas en cuenta, ya que a nivel institucional siempre habrá unos altos mandos administrativos que bloquean los puntos de vista de otros y solo se hace lo que ellos consideran pertinente. De acuerdo a lo anterior, no se podría hablar de una total participación democrática, puesto que esto aplica solo cuando se trata de actividades y técnicas de intervención enfocadas en mejorar conductas actitudinales y aptitudinales necesarias para su bienestar y desarrollo humano, sin embargo, cuando son aportes a nivel de institucionalidad para mejoramiento del campus educativo desde la infraestructura y equipamientos, sus ideas e inconformidades no son tomadas en cuenta debido a que para ellos esta decisión solo corresponde a nivel interno

“Dirección general del SENA” cuando verdaderamente las sugerencias y reclamos de los aprendices conllevan a cambios físicos del establecimiento educativo que para ellos también son importante y les genera confort.

En último lugar, se nombra los hallazgos obtenidos a partir de la categoría “**desarrollo humano**” siendo una de las fundamentales en el presente proyecto de sistematización, dado que se concentra en una parte fundamental del ser humano para lograr su realización, personal, social y colectiva a partir de la ampliación de sus posibilidades en aras de contribuir con el desarrollo social del país. A nivel educativo se identificó que el SENA desde su filosofía institucional le apuesta a este concepto dentro del marco de la formación técnica – profesional, aportando al ser de los aprendices a partir de las de las múltiples actividades y talleres de habilidades socioemocionales y/o para la vida, que contribuye con la satisfacción de sus necesidades bio-psico-sociales. Sin embargo es necesario mencionar de acuerdo al análisis realizado que no todas las estrategias de intervención que se aplican en la Unidad de Bienestar al aprendiz logran llenar las expectativas de algunos estudiantes, puesto que no se consigue satisfacer sus demandas a pesar de los innumerables esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los mismos y evitar la deserción escolar; por consiguiente ha sido imposible retener a muchos estudiantes en sus programas de formación por diferentes situaciones, entre ellas: la desmotivación vocacional, conflictos internos a nivel individual o familiar, las condiciones económicas, e inclusive falta de tiempo para culminar sus estudios. De acuerdo a lo anterior es importante señalar que el tema de desarrollo humano en los aprendices es un asunto de construcción mutua tanto del aprendiz, como del entorno familiar y la institución educativa, comprendiendo de esta manera que se es necesario enseñarle al individuo a construir su propio bienestar y desarrollo humano, y no dejarlo solo a responsabilidad de las instituciones educativas.

## **6. FORMULACIÓN DE ENUNCIADOS O HIPÓTESIS**

**2.6.1.** Las acciones de bienestar al aprendiz en su integralidad son una estructura coaccionada que genera desarrollo humano.

**2.6.2** Los modelos de intervención como estrategias aportan al desarrollo social de los aprendices.

**2.6.3.** La formación integral en el saber, hacer y el ser de los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA, se genera a partir de la dimensión social.

**2.6.4.** Desde la educación, se aporta a la dimensión política formando estudiantes participativos.

**2.6.5.** El desarrollo a escala humana y de las libertades aportan conceptualmente a las acciones de bienestar que se realizan en la unidad de bienestar al aprendiz.

## 7. CATEGORÍAS EMERGENTES

### 7.1 TÉCNICO –ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

**Enunciado:** Articulación del departamento técnico administrativo y de coordinación académica con la unidad de bienestar al aprendiz para fortalecer la formación integral de los aprendices del centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA pedregal

### 7.2 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

**Enunciado:** Estrategias educativas aplicadas en la formación académica de los aprendices de Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA pedregal.

## 8. MARCO REFERENCIAL

LA TEORÍA ANTROPOLÓGICA BASE DE LA PRAXÉOLOGÍA: “Partimos de un presupuesto antropológico fundamental: la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa (¿actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos libres, o mejor, condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, solo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación. Ahora bien, nuestro actuar fundamental es sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a los más bajo y despreciable. Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debemos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre formulando aquello que El proyecto para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables. Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del

mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona solo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (Labor, trabajo y acción), tiene en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptibles a los sentidos; de ellas solo la acción es política. Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la desensorización que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (las más políticas de nuestras facultades mentales) es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas. Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no solo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar. En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de acción, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt sobre la vida activa: ella mantiene la novedad, favoreciendo la pluralidad, asumiendo la imprevisibilidad, velando por la fragilidad e introduciendo la narración en la vida cotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar

en el son realidades establecidas, determinadas o inalterables. Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para construcción de la ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología. Primero, cultivar la pluralidad significa negarse a la homogeneización de los individuos. Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la naturaleza humana), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y se exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales. En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la imprevisibilidad del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa, admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas. El tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la fragilidad constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. " Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un "agente", sino que siempre y al

mismo tiempo es un paciente" (Arendt, H. 1993, PP 213). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas. Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un quien, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente en su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el quien de cada cual, pues este depende de los relatos de los otros que siguen a la auto revelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias y el develamiento de sí mismos se hace a través de la narración. El actor no alcanza el sentido total de su acción, que solo surge post-factum, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador, como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quien. Obvio, esta idea es discutible, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo: la identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recrea la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva. Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común.(Juliao, 2011)

## 9. MARCO CONCEPTUAL

En el siguiente apartado se desarrollaran los principales conceptos que hacen parte del proceso de sistematización de práctica, la cual es realizada acerca de la Unidad de bienestar al aprendiz conceptos que son fundamentales para hacer un acercamiento al enunciado, así mismo se recurre a ellos ya que por medio de conocimiento teóricos se generan proyectos y programas que contribuyan al desarrollo y bienestar humano de los aprendices.

Teniendo en cuenta lo anterior se pasará a nombrar las categorías y subcategorías que permiten enfatizar en el tema de investigación. Para ello se toma como referencia algunos libros y documentos relacionados con el tema.

**9.1 BIENESTAR:** Está íntimamente ligada con la atención que el estado debe proporcionar a la sociedad en términos del “suministro de bienes y servicios “así como a lo concerniente a la regulación de determinadas relaciones sociales, en especial las del mercado de trabajo para proteger a los colectivos sociales más débiles en la distribución social de poder económico y político” Díez (1992, según citado en Sánchez, 1999).

**9.2. UNIDAD BIENESTAR:** sistema organizado de políticas, leyes, servicios e instituciones sociales diseñados para promover en las comunidades, grupos , familias e individuos, el logro de niveles de vida satisfactorios, así como relaciones personales y sociales que les permitan desarrollar plenamente sus potencialidades en armonía con el entorno (Montoya, Z., Zapata., y Cardona, B., 2002, p.33)

**9.3. BIENESTAR SOCIAL:** Grado en el cual una determinada sociedad, comunidad, sector social, grupo o familia, satisface las necesidades humanas fundamentales. En este sentido va acorde con el desarrollo económico y social que incide en la calidad de vida. (Montoya, Z.,

Zapata., y Cardona, B., 2002, p.33).En general es el nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente.

**9.4 MODELO:** Es la operacionalización de una teoría, definida esta como un conjunto de relaciones de interdependencia, que deberá contrarrestarse empíricamente. El concepto de modelo en Trabajo Social integra en un todo, en una unidad, todos los aspectos que forman parte de una intervención social: los aspectos teóricos, metodológicos, funcionales y también filosóficos, de una determinada forma de llevar a cabo la práctica profesional Lutz (1970) citado en Viscarret.

**9.5. INTERVENCIÓN:** La intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: se identifican actores, situaciones y circunstancias para evitar desviaciones; se reconocen diferentes realidades subjetivas construidas mediante representaciones y comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados. (Corvalán, 1996).

**9.6. INTERVENCIÓN SOCIAL:** Proceso sistémico y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos que llevan implícitos una ideología orientada a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar, y sentir de los individuos en su inserción social. (Montoya, Z., Zapata., y Cardona, B., 2002, p.79)

**9.7. TÉCNICA:** Técnica: conjunto de reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos que auxilian al individuo en la aplicación de los métodos. Forma particular con la que se opera en una determinada situación y mediante la cual un principio de metodología se transforma en acción. Es el arte o modo de recorrer el camino; son los instrumentos, elementos prácticos, concretos y adaptados a un objetivo. Las técnicas en los diseños metodológicos de investigación cualitativa, se definen como el conjunto de procedimientos y herramientas para recoger, validar y analizar información; las cuales se realizan acorde a un tema específico y al objetivo concreto planteado desde la investigación. (Montoya, Z., Zapata., y Cardona, B., 2002, p 120)

**9.8. TÉCNICA DE INTERVENCIÓN SOCIAL:** Las técnicas son comparadas por Beal y Bohlen (1964:159) con el vehículo que ayuda al grupo a moverse hacia sus metas. La técnica no es neutra, sirve para fines determinados, por ello serán buenos profesionales de la intervención social aquellos que de forma competente conozcan y apliquen las técnicas. Retrotrayéndonos a los orígenes de la intervención social, encontramos como Richmond (1922: 69 ) divide a las técnicas en dos grandes grupos: técnicas directas e indirectas. Las primeras son aquellas que representan una atención personalizada y se dirigen en el campo de la intervención social a usuarios con los que se mantiene una relación física, dando lugar a lenguajes verbales y no verbales. Las indirectas serían aquellas que se realizan por medio de acciones que implican prospecciones y estudios de la situación planteada, pudiendo incluso ser de otros observadores, y que a su vez tienen que ver con las gestiones y la tramitación de recursos, es decir la intervención anterior y posterior que implica el uso de técnicas directas. Queda claro que no podemos concebir una intervención social sin aplicar técnicas y el conocimiento profuso de éstas permite que de manera ecléctica combinemos varias de ellas, e incluso las refundamos para adaptarlas a las situaciones con las que cotidianamente nos enfrentamos para operativizarlas en los casos concretos que se nos presentan en el ámbito

social. Por lo que podemos concluir con la idea de que las técnicas son algo dinámico, nunca estático, que sin ser un fin en sí mismas, ayudan al método para hacerlo operativo en las situaciones prácticas. Las técnicas, su uso correcto, permiten una incidencia positiva por nuestra parte en el campo social. (Sarasola, 2006)

**9.9. DIMENSIÓN SOCIAL:** En el ámbito de las relaciones entre el profesorado y los estudiantes conviene diferenciar dos tipos de situaciones. Una, la relación docente y otra, la relación interpersonal que se establece al margen de la primera, simultáneamente o con posterioridad. En la primera categoría de situaciones la simetría es escasa. El hecho de que al profesorado le corresponda ejercer las funciones de experto, de seguimiento y tutoría académica y, por supuesto, la de evaluación, hacen difícil que la relación de carácter docente pueda ser simetría. Y probablemente, no debería serlo. En cuanto a la segunda, la simetría no sólo es posible sino también necesaria. El conjunto de relaciones que se genera en este ámbito es un espacio excelente para la asimilación de aquellas competencias que facilitan a los estudiantes avanzar hacia niveles progresivos de autonomía, no sólo en el aprendizaje sino en la construcción de conocimiento en general y en la forma de diseñar y organizar proyectos profesionales y personales. (Miquel, 2006)

**9.10. AMBITOS DE FORMACIÓN:** En el ámbito de las relaciones entre el profesorado y los estudiantes conviene diferenciar dos tipos de situaciones. Una, la relación docente y otra, la relación interpersonal que se establece al margen de la primera, simultáneamente o con posterioridad. En la primera categoría de situaciones la simetría es escasa. El hecho de que al profesorado le corresponda ejercer las funciones de experto, de seguimiento y tutoría académica y, por supuesto, la de evaluación, hacen difícil que la relación de carácter docente pueda ser simetría. Y probablemente, no debería serlo. En cuanto a la segunda, la simetría no sólo es posible sino también necesaria. El conjunto de relaciones que se genera en este ámbito es un espacio excelente para la asimilación de aquellas competencias que facilitan a los

estudiantes avanzar hacia niveles progresivos de autonomía, no sólo en el aprendizaje sino en la construcción de conocimiento en general y en la forma de diseñar y organizar proyectos profesionales y personales.(Miquel, 2006)

**9.11. FAMILIA:** institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen de la relación intersexual y de la filiación. La familia tiene funciones indispensables en la sociedad como son: la renovación y el crecimiento de la población, la satisfacción de gran parte de las necesidades básicas del hombre, la socialización y educación de los individuos, la adquisición del lenguaje y la formación de los procesos fundamentales de desarrollo psíquico. Es una unidad básica biopsicosocial, con leyes y dinámica propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, si perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea. . (Montoya, Z., Zapata., y Cardona, B., 2002, p 62)

**9.12. PARES:** Definidos también como grupos de pares, son grupo formados por personas de aproximadamente de la misma edad, que comparten actitudes similares frente a los adultos y las figuras de autoridad, y poseen un status social semejante. Cuando el niño es pequeño, la integración de los grupos de pares está muy ligada a las relaciones de sus padres; más tarde estos grupos se forman casi accidentalmente, en torno a circunstancias de interacción que se generan en diferentes contextos. La escuela, el barrio el club etc. Los integrantes de un grupo de pares no participan en forma exclusiva de un solo grupo, pueden hacerlos en varios a la vez. La importancia que tiene cada uno de estos grupos para el individuo varía según la edad. Durante la adolescencia constituyen el agente de mayor influencia sobre el comportamiento individual, gracias a las oportunidades de aprendizaje que proporciona la participación en los grupos de pares, el individuo se convierte en una persona social más compleja, mas “madura” socialmente, es decir, con mayor cantidad de herramientas a su disposición para

desenvolverse en la vida social, lo cual le permite independizarse paulatinamente de su familia. Al verse expuesto a los valores y experiencias de otras familias, puede comparar diferentes modos de ver y hacer las cosas, y comienza a considerar el mundo desde diferentes puntos de vista. Al mismo tiempo, junto a su independencia el individuo adquiere más seguridad ya que es capaz de enfrentar con éxito diferentes situaciones gracias a los recursos adquiridos en la interacción con personas socializadas en contextos diferentes al suyo. (Brigido, A.M 2006.p. 115-116)

**9.13. AULA:** Es la unidad básica de atención. Las clases se organizan de forma heterogénea y se estimula e impulsa a los alumnos, en muchas situaciones de aula el maestro constituye la fuente primordial de apoyo, solución de problemas y divulgación de información. En un aula inclusiva, la situación es diferente con frecuencia el profesor se convierte en promotor de aprendizaje y de apoyo; en vez de mantener el control total y asumir la responsabilidad del aprendizaje y del apoyo mutuo en los miembros del grupo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que presten apoyo y ayuda a sus compañeros y tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje. La habilidad de todos los miembros de una clase para compartir y aceptar las responsabilidades del aprendizaje, así como la capacidad del maestro para promover la autogestión y el apoyo mutuo entre los alumnos, son necesarias para aprovechar la diversidad de posibilidades de aprendizaje y enseñanza (capacidades).(Susan, 2007)

**9.14. DIMENSIÓN POLITICA:** La dimensión política se encuentra en todas las entidades sociales o culturales, desde la interacción más pequeña, como una pareja (dos personas), a todo un país.

**9.15. POLÍTICA-SOCIAL:** Término que se usa comúnmente para definir ciertas características de los modernos estados de bienestar. Una primera aproximación a su significado nos lleva a analizar la palabra política, la cual se emplea para hacer referencia a

cualquier estrategia que el gobierno determina actuación dirigida hacia unos fines dados. (Montagut, 2000)

**9.16. PARTICIPACIÓN:** Concebida como el ejercicio real de la capacidad de decisión. Es la facultad que tiene un a personas de intervenir con poder decisivo en los asuntos que le competen tanto a escala individual (participación ciudadana), como en calidad de miembro de un determinado grupo o sector de la población (participación comunitaria) (Montoya, Z., Zapata., y Cardona, B., 2002, p.100)

**9.17. AMBITOS DE PARTICIPACIÓN:** La participación implica reconocer que los distintos miembros de la sociedad son capaces de pensar, de implicarse y llevar a cabo acciones sobre lo que afecta a su vida en los distintos contextos sociales (familia, colegio, comunidad, etc.). Ello exige que sean informados, consultados y escuchados en todos los asuntos que les afectan. Por ello una buena participación hunde sus raíces en los objetivos de la misma socialización democrática. Sin embargo, es bien cierto que, para que la ciudadanía se implique en la participación ha de experimentar sus beneficios. La participación en el sistema educativo, permite garantizar que las decisiones son la resultante del diálogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de los implicados. Esto es así porque en el concepto de participación están integradas tanto la representatividad como la responsabilidad. La aplicación de la democracia al sistema educativo, la advertimos en una triple dimensión de significado: democratización como extensión de la educación a todos los ciudadanos, como organización democrática de la escuela y de las instituciones educativas y como transmisión de los ideales democráticos.(s.n, s.f)

**9.18. DESARROLLO:** “proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos.”. Amartya Sen. También puede concebirse como un conjunto de elementos que conlleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovaciones, bien sea de tipo

material, inmaterial o cambios estructurales. El desarrollo alude al mejoramiento de calidad de vida mediante el incremento de la renta

**9.19. DESARROLLO HUMANO:** el desarrollo humano" es un proceso en el cual se amplían las oportunidades, la gama de opciones de las personas, donde se les brinda mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimenticia, empleo e ingreso, además, y abarca el espectro total de las opciones del hombre, desde un entorno favorable, hasta las libertades políticas y económicas.(Juliao, 2002, p.39)

**9.20. DESARROLLO A ESCALA HUMANA:** se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autosuficiencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado. ) (Montoya, Z., Zapata., y Cardona, B., 2002, p.46) "El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano... A todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente"

**9.21. DESARROLLO DE LIBERTADES:** "las libertades no sólo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran, además, entre sus principales medios". Reconociendo a su vez la importancia de las relaciones entre los distintos tipos de libertades. Amartya Sen.

### **CAPITULO III - FASE DEL ACTUAR**

#### **PROYECTOS**

Se realizan a partir de los enunciados una serie de proyectos cuyos objetivos deben ser enfocados en acción, para el ejercicio de este punto se ha realizado un cuadro Excel, donde se enumeran los diferentes proyectos que darán respuesta a las diversas propuestas de intervención para materializar el presente proyecto de sistematización. Dicho cuadro se encontrarán en los anexos (ver anexo No 2.)

## **CAPITULO IV - FASE DE DEVOLUCIÓN CREATIVA**

### **ENSAYO: LA SISTEMATIZACIÓN, UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

La presente interpretación y composición escrita permite vislumbrar la importancia que tiene desarrollar un proceso de sistematización en las Ciencias Sociales a partir de la investigación, siendo fundamental para crear el espíritu indagativo de los estudiantes a fin de que sean constructores de nuevos saberes; implica reflexionar sobre experiencias obtenidas tanto en la formación teórica durante su proceso de aprendizaje en la academia, como en la praxis del campo de práctica profesional. Dicho aprendizaje involucra la reflexión a partir de la praxeología puesto que ambos se convierten en elementos fundamentales para emprender la tarea de investigar, diagnosticar, planificar y crear nuevas estrategias que apuesten a potencializar el recurso humano que mas allá de convertir los miembros de la sociedad en agentes pasivos con necesidades insatisfechas, puedan convertirse en agentes activos con herramientas y alternativas propias para participar en el proceso de su propio desarrollo a nivel personal, social y económico para contribuir con una sociedad más equitativa, siendo esta la única posibilidad de apostarle al bienestar colectivo. Según Juliao “la persona desde el ser praxeológico actúa y reflexiona sobre su actuar y busca mejorar sus acciones para ser feliz”, al respecto puede añadirse que es importante la toma decisión individual desde la disposición y la pasión para participar de nuevas alternativas que contribuyan a mejorar el tejido social; sin embargo en una sociedad enferma afectada por los múltiples conflictos sociales, los estragos de la naturaleza y modelos económicos que cada vez afecta más a las poblaciones vulnerables, requiere de profesionales sociales que aporten a la transformación

de conductas desalentadoras por conductas de esperanza y lucha por la verdadera libertad la cual radica en la formación.

Pese a que la inspiración del presente escrito reside en un requisito para obtener el título profesional en Trabajo Social, es importante señalar, que éste constituye un esfuerzo que va mas allá de la conveniencia personal y radica en alcanzar nuevos conocimientos que aporten a las acciones que generan bienestar a la comunidad académica del Centro para el desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA Pedregal, así como el esfuerzo por aportar al campo disciplinar puesto que la humanidad entera necesita de profesionales que le apuesten a una sociedad más humanizada a través de la transformación social; e n este sentido se puede apoyar la idea de Juliao que dice que “el ser humano tiene capacidades y destrezas para crear y recrear el mundo”, quiere decir esto que los profesionales deberán desde su hacer, potencializar el desarrollo humano, fomentar la participación y la cooperación mutua de los grupos o comunidades, formándolos como veedores de sus propias acciones y procesos de bienestar institucional para que velen por sus intereses sobre todo en lo que tiene que ver con sus derechos y deberes como individuos dentro de una comunidad. Es por ello que desde lo antropológico de la praxeologia según Juliao, los seres humanos “somos libres” y como tal deberíamos actuar, en vista de que cada suceso de nuestra vida se convierte en una alternativa que constituye la toma de decisiones que de alguna manera marcan el rumbo de nuestra historia y la de los demás; dicho de este modo, la sistematización permite a partir de la narración de vivencias reales que se dan en la cotidianidad enriquecer procesos que garantizan mayores opciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, empezando por la estructuración de una identidad propia pese a las diferentes ideologías, ya que por sobre todas las cosas como dice Juliao se debe, “cultivar la pluralidad negándose a la homogeneización de los individuos”, dentro de un marco “político- social que garantice igualdad de oportunidades para todos, participación en la toma de decisiones políticas y el

disfrute del bienestar material y cultural que todos ellos en común han creado” (Montoya G; Zapata C. & Cardona B. 2002 p.47) y por derecho propio les corresponde.

Lo anterior supone que el desarrollo social es un asunto de todos, pero es una tarea de los profesionales en especial de los Trabajadores Sociales, la puesta en marcha de un pensamiento crítico que muestre la forma de ver y operar la realidad social descubriendo las necesidades sentidas de la misma, sobre todo profundizar en la crisis actual y los efectos que se generan principalmente en el ámbito educativo donde se evidencia la falta de oportunidades para surgir de manera más equitativa en los procesos de bienestar social. Otra de las tareas de dicha profesión es descubrir nuevos métodos de intervención acordes a las exigencias de la comunidad estudiantil, siendo este un desafío para mediar entre los intereses de los estudiantes y los modelos de educación que rigen en la actualidad en nuestro país.

Es importante anotar, que en cada uno de los apartes del presente escrito se devela el ser humano como centro del universo y a su vez desde la praxeología se pretende analizar un poco la configuración de su acción teniendo en cuenta según Juliaio que “la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa”, por tanto se asume que todas las personas están sujetas al conocimiento a partir de sus propias acciones, vivencias y la interacción con los demás. A nivel personal, la sistematización trae consigo nuevos conocimientos, reflexión, capacidad de síntesis y análisis de temas relevantes que ameritan atención y la puesta en marcha de procesos investigativos que amplíen posibilidades de intervención gestada en la objetividad y la dialéctica, teniendo en cuenta que en ocasiones no resulta fácil, sin embargo, y según lo mencionado por Juliaio “nuestro actuar fundamental es sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente”. Esto no es otra cosa que la invitación a ser creativos, trabajar con ahínco y ser entes liberadores de mentes privadas de libertad por el pacifismo o por no tomar la decisión de incursionar en el mundo del conocimiento y la comprensión de la realidad humana.

Ahora bien, no se trata solo de aquello que se consigue para sí, o te posiciona como persona una vez asumes el reto de la sistematización en el marco de la praxeología; también es considerable asumir la responsabilidad de ampliar el panorama en el campo disciplinar del Trabajo Social, teniendo en cuenta que la sistematización enriquece conceptualmente el programa para dar mayores posibilidades en su aplicación sobre todo en los modelos de intervención social, en aras de brindar herramientas que logren mitigar de alguna manera las múltiples necesidades que atañen a la humanidad. Ni hablar de lo que puede generar la construcción de nuevos conocimientos cuando se trata de luchar por conseguir la integración de la sociedad a partir de la diversidad; pues bien sabemos que todos somos seres que pensamos y actuamos distinto, sin embargo la mayoría de los individuos coincidimos en la carencia de voluntad para asumir los retos que se nos presentan en la vida y sobre todo para conseguir como dice Hannah Arendt, según citada en Juliao, que “logremos una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en el son realidades establecidas, determinadas o inalterables”, es aquí donde se requiere de una disciplina o más bien una profesión que se centre en modificar pensamientos que logren ver más allá de las limitaciones, un mundo pleno de oportunidades cuando se trabaja por un mismo fin como lo es el bienestar común de los seres humanos, y mejor aún, si buscamos ese bienestar desde la emancipación. Entonces ¿por qué no re-significar procesos sociales a partir de la sistematización basada en la praxeología para mejorar la condición humana? Estas y otras preguntas surgen y se convierten en retos cuando sabemos que en nuestras manos está transformar realidades sociales, pero es a penas “obvio” que no podemos lograrlo solos y que debemos buscar siempre la manera de tener un soporte o más bien un referente que logre despertar o ampliar nuevas ideas para generar otras propuestas teniendo en cuenta de no desligar del conocimiento las categorías de la vida del espíritu que nombra Julio: “Pensamiento, voluntad y juicio” ya que en ellas germina la acción es decir, la puesta en

marcha de un hacer razonado que logre involucrar a los individuos en la cimentación y cuidado de su integralidad como seres humanos, buscando trascender en el mundo político para entender su posicionamiento en la sociedad, sus derechos, sus deberes y su participación en la toma de decisiones no solo institucionales sino también en las decisiones del gobierno ya que éste no surge ni evoluciona por si solo cuando hay un pueblo que aclama ser tenido en cuenta y la mejor manera de hacerlo es apuntándole al Desarrollo humano como "un proceso en el cual se amplían las oportunidades, la gama de opciones de las personas, donde se les brinda mayores oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimenticia, empleo e ingreso, además, abarca el espectro total de las opciones del hombre, desde un entorno favorable, hasta las libertades políticas y económicas. (Juliao, 2002, p.39).

Entonces, ¿será o no una responsabilidad social del los profesionales sociales y las instituciones educativas trabajar unidos para formar ciudadanos libres? De lo anterior y en general del presente proyecto de sistematización advienen las **siguientes propuestas** para los entes administrativos del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción SENA:

1. Resignificar las acciones de la unidad de bienestar al aprendiz, es decir que el SENA comprenda que la unidad de bienestar no solamente tiene como enfoque un cumplimiento de metas y objetivos a nivel académico e institucional, por el contrario, es educar al estudiante desde su Ser y garantizar su bienestar y desarrollo humano.
2. Brindar un seminario de habilidades socioemocionales y/o para la vida a los instructores encargados de la formación técnica de los estudiantes para que ellos también fomenten la formación de los estudiantes en el SER y esto no se convierta en una tarea que competa solo a los profesionales de bienestar.

3. Hacer una investigación exhaustiva solo con la población Egresada del Centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción SENA para medir el impacto generado a nivel personal, familiar social y laboral con el propósito de ampliar las estrategias de mejoramiento interno con respecto a la formación de los aprendices.
  
4. Posibilitar espacios de trabajo mancomunado entre los instructores, coordinación académica y el grupo de profesionales de bienestar al aprendiz para planear las actividades relacionadas con la formación, integralidad y el fomento de bienestar de los aprendices.
  
5. Hacer seguimiento a los procesos de bienestar teniendo en cuenta la valoración de impacto más que el cumplimiento de metas.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y CIBERGRAFÍA

Acerca del Sena + trabajo. (2013) Bogotá. Tomado de

<http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>

Acerca del Sena+ Historia, Visión, Misión. 2013, Bogotá tomado de:<http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Historia-Vision-Mision-Valores-y-Simbolos.aspx>

Ander- Egg. E. (1997). *Métodos del trabajo social*. Buenos Aires Argentina: Copyright

Arteaga, C. y Solis. S. (2001). *Necesidades Sociales y desarrollo Humano*. Méxio: Plaza y valdés, S.A de C.V.

Agudelo, J. (2011). Variables sociopolíticas de la cooperación i los dos internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Bogotá: KimpresLtda

Aponte, B.C., (2012). *¿Estado social o estado de bienestar en América Latina? Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura 2012 XVIII(1),p.14-15* Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36424414002>

Benito, V. J., Canales, J. M., y Orjuela, M.E. (2008). Estado de Bienestar y sistema deprevención de riesgos laborales en Colombia. En Benito, V.J., Canales, J.M., y Orjuela, M.E. (p.212). *Estado de bienestar y políticas sociales: Una aproximación a la situación Española y colombiana*. San Vicente Alicante: Club Universitario. Recuperado de: <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CgcrzzMlmlgC&oi=fnd&pg=PA5&dq=Estado+del+bienestar+y+politicas+sociales:Una+aproximaci%C3%B3n+a+la+situaci%C3%B3n+Espa%C3%B1ola+y+Colombiana&ots=GUKegPVgaP&sig=XjywjTE1XGw6lp3qQJJ4iYPfN0E#v=onepage&q=Estado%20del%20bienestar%20y%20politicas%20sociales%3AUna%20aproximaci%C3%B3n%20a%20la%20situaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola%20y%20Colombiana&f=false>.

Bolívar, E. G., y Elizalde, H.A.(2009). *Desarrollo humano y justicia*, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, (Vol. 8), N<sup>o</sup>23, p. 7-17. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30511379001>

Brigido, A.M. (1<sup>ra</sup>ed.). (2006). *Sociología de la educación: Temas y perspectivas fundamentales*. Argentina: Las brujas recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=hOC3ac69ZacC&pg=PA115&dq=en+que+consiste+grupos+de+pares&hl=es&sa=X&ei=7EscVI70JreAsQTRj4KYAg&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q=en%20que%20consiste%20grupos%20de%20pares&f=false>

Barreix, J., Castillejos B., S., (2003). *Metodología y método en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio

Bernal A, (ed.). (2005). *La familia como ámbito educativo*. España: Rialp, S.A

Becerra, M. (1990), *la educación, fundamento de la democracia* Cp. II. En Becerra, M. (1990), *Educación para el desarrollo*. Colombia: Oveja Negra.

- Burgos, N.M., (2004). *Gestión social y participación ciudadana: Política social y trabajo social*. Puerto Rico: Espacio
- Bustillo, I., (2012) Blog - *¿Qué es y para qué sirve?* Buenos Aires, Argentina <http://emprenpyme.blogspot.com/2012/12/Blogger-WordPress-que-es-un-blog.html>
- Briceño, R. d., & Gillezeau, B. (2012). *Argumentos sobre el estado de bienestar*, Revista Negotium, Venezuela.8 (23), p.26-66. Recuperado de: [www.revistanegotium.org.ve/pdf/23/art2.pdf](http://www.revistanegotium.org.ve/pdf/23/art2.pdf)
- Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica-Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: Ítaca.
- Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. (2013). Bogotá tomado de: <http://centrodeconstruccion.blogspot.com/>
- Corvalán, R. (1996). La intervención Social, sus elementos fundantes y su campo de aplicación. En Corvalán, R. (5-9). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la sociedad*. (S.L)
- Carrillo, R.,J (2009).La dimensión política de la evaluación de políticas,Revista Opera 2009 (Nº9), p.53-65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67515007004>
- Castillo, J.R., (2003). *La Formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible*.Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud,voll, (Nº2),p. 4-10 recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77310204>
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos, la formación, la intervención, y lo político en el trabajo Social*. Argentina: Espacio.
- Chadi, M.,(2000). *Redes Sociales en el Trabajo Social*. Argentina: E M artes gráficas
- Dworkin, R. (2000). Igualdad de Bienestar. En Dworkin, R. (p 30-31). *Virtud soberana -La teoría y la práctica de la igualdad*. Barcelona:Paidós S.A Recuperado de: [http://books.google.es/books?id=cxI4TzulvQ4C&pg=PA29&dq=como+es+entendido+el+bienestar&hl=es&sa=X&ei=E4o7U4ejBqqssASajIGYAQ&ved=0CFoQ6AEwBQ#v=onepage&q=como%20es%20entendido%20el%20bienestar&f=falsefile:///C:/Users/Arleida/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloComoLibertad-2899993%20\(1\).pdf](http://books.google.es/books?id=cxI4TzulvQ4C&pg=PA29&dq=como+es+entendido+el+bienestar&hl=es&sa=X&ei=E4o7U4ejBqqssASajIGYAQ&ved=0CFoQ6AEwBQ#v=onepage&q=como%20es%20entendido%20el%20bienestar&f=falsefile:///C:/Users/Arleida/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloComoLibertad-2899993%20(1).pdf)
- Duque, A., V. (2013) *Metodologías de Intervención Social. Palimpsestos de los modelos en trabajo social* (1<sup>era</sup> ed.). Manizales Colombia: Epi logos
- Docal, M del C.,(2009). *Memorias del primer seminario internacional de Trabajo Social comunitario: FORMACIÓN Y PRAXIS*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá: Códice Ltda.
- Dirección de Ingreso Social – DPS (departamento para la prosperidad social)(2014) *jóvenes e acción*. Bogotá. Recuperado de: <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=6778>
- Diccionario de la lengua española edición 22<sup>a</sup>.2001. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=caracterizaci%C3%B2n>

- Duarte, J., (2003). Ambiente de aprendizaje. Una aproximación conceptual. Artículo: estudios pedagógicos. Valdivia, (29), 97-113. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100007&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100007&script=sci_arttext&tlng=pt)
- En Sena Sofía plus, 2013. Recuperado de: <http://www.sena-sofia-plus.co/que-es-sofia-plus-sena/>
- Elizalde, A. (2006), *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. (2a ed.). Colombia: PNUMA
- Fundación APOYE, (2009). *Formación Humana y Apoyo al Emprendimiento*. Recuperado de [http://www.fundacionapoye.org/libro\\_ecopetrol/libro.doc](http://www.fundacionapoye.org/libro_ecopetrol/libro.doc)
- Franco, P. (2006). *La evaluación ética en la educación para el desarrollo humano*. Manizales: Universidad de Caldas. Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=xXF6LzS80kC&printsec=frontcover&dq=La+evaluaci%C3%B3n+%C3%A9tica+en+la+educaci%C3%B3n+para+el+desarrollo+humano&hl=es&sa=X&ei=fVRpU6bSOY6SyAS9yIKgCA&ved=0CCwQ6AEwAA#v=onepage&q=La%20evaluaci%C3%B3n%20%C3%A9tica%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20para%20el%20desarrollo%20humano&f=false>
- Fajardo, A. (s,f). *Desarrollo Humano Sustentable: Concepto y Naturaleza*. CIVILIZAR, Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda Bogotá – Colombia, (Nº 10) p.13,14. Recuperado de: [http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista10/Desarrollo\\_humano\\_sustentable.pdf](http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista10/Desarrollo_humano_sustentable.pdf)
- Garretón, M.A., Cavarozzi, M., Cleaves, P.S., Gereffi.G., yHartlyn.J.(1<sup>ra</sup>.ed.).(2004).La matriz sociopolítica. EnGarretón, M.A., Cavarozzi,M.,Cleaves,P.S.,Gereffi.G.,y Hartlyn.J (Cap I). *América latina en el siglo XXI hacia una nueva matriz sociopolítica*. Chile:LOM recuperado de: <http://books.google.com.co/books?id=5XwyXR0K-24C&printsec=frontcover&dq=America+latina+en+el+siglo+XXI,+Hacia+una+nueva+matriz+sociopol%C3%ADtica&hl=es&sa=X&ei=UwEQVPLuBtDOggSs14HgAw&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q=America%20latina%20en%20el%20siglo%20XXI%2C%20Hacia%20una%20nueva%20matriz%20sociopol%C3%ADtica&f=false>
- García, F. (1992). La Encuesta. Recuperado el 04 de 2014, de Documento del libro "*El análisis de la realidad social, métodos y técnicas de investigación*": [https://www.google.com.co/?gfe\\_rd=cr&ei=x0pAU-CrOofQ8gfA5IGACA#q=la+encuesta+manuel+garcia+ferrando](https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=x0pAU-CrOofQ8gfA5IGACA#q=la+encuesta+manuel+garcia+ferrando)
- Garduño, E. R. (2005). *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*. México: Plaza y Valdés S.A de C.V.
- Hernández, M., Cívico, A.,(2005). Teorías y Modelos del Trabajo Social con casos y otras unidades de convivencia. En Fernández, T. (59-107). *Trabajo social con casos*. España: Varona S, A
- Instructivo servicio social del CDHC, actualizado el agosto de 2013. Recuperado de: <https://skydrive.live.com/view.aspx?resid=9F7D0262C0AEF0FB!1005&cid=9f7d0262c0aef0fb&app=WordPdf&wdo=2>

- Juliao, V. (2011). *El Enfoque Praxeológico*. Bogotá D.C: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Juliao, C. G.,(2002). *La praxeologia: una teoría de la práctica*. (1a.Ed). Bogotá
- Juliao., J. (s.f.).*La teoría antropológica a la base de la praxeologia*:<http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3/EI%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>
- Luetich. A., (2002). *Heidegger y la dimensión social del hombre*. Recuperado de: <http://www.luenticus.org/articulos/02A030/index.html>
- Lorente. (2010). Reflexiones en torno a la relación entre ciencia e intervención social. En Mosquera, C; Martínez, M.J. y Lorente, M. (p.41-49). *Intervención social: Ciencia, cultura profesional y ética*. Colombia
- López, D. Y., Martínez; A. , y Peralta, L.Y. (2009) Los modelos de intervención en trabajo social de Grupo. En López, D. Y., Martínez; A. , y Peralta, L.Y (p. 341-449) *trabajo social de grupo: Producción escrita, docencia y modelos de intervención*. Bogotá: Centro editorial facultad de ciencias Humanas
- Montagut, T., (2000). *Política social: una introducción*. Barcelona: Ariel, S.A
- Martínez, M., y Miguélez. P., (2009). *Dimensiones básicas de un desarrollo Humano Integral*. Revista de la Universidad Bolivariana, 8, (23), 119-138.Recuperada de <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar> Reservados todos los derechos de autor
- Musito Ochoa, G., Herrera Olaizola, J., Cantera Espinosa, L & Montenegro Martínez, M. (2004). *Introducción a la Psicología*. Barcelona: Editorial UOC.
- Martínez, L. (2012).*Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social*,Revista Ciências Sociais Unisinos 48(1), p. 12-15 Recuperado de: [http://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias\\_sociais/article/viewFile/csu.2012.48.1.02/835](http://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias_sociais/article/viewFile/csu.2012.48.1.02/835)
- Manfred, A. Max- Neef., (1993). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria, S.A
- Montoya, G.H., Zapata, C.I., y Cardona, B.N., (2002). *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.Recuperado de:<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/gs/article/viewFile/2272/2069>. Escrito por: Yolanda Álvarez Sánchez Universidad de La Salle [yalvarez@unisalle.edu.co](mailto:yalvarez@unisalle.edu.co)
- Ortega, V. y Guiso, A.,(2003). *Grupos de aula, conflictos y Normas*. Medellín Colombia:Uniminuto
- Ochoa, M., Herrera, O., Cantera, L., y Montenegro, M. (2004)
- Paramio, L. (1998).Estado de Bienestar y Ciudadanía. En Fernández. (p.13). *Estado de Bienestar: Perspectivas y Límites*. España: Universidad de castilla - La Mancha Recuperado de:

<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QqSjLATLKJgC&oi=fnd&pg=PA9&dq=estado+de+bienestar+no+resuelve+los+problemas+de+exclusi%C3%B3n+social,+si+no+que+perpet%C3%BAa+las+situaciones+de+marginaci%C3%B3n+a+trav%C3%A9s+de+la+trampa+de+la+pobreza.+Quienes+reciben+un+subsidio+por++su+situaci%C3%B3n+de+necesidad+objetiva,+En+la+forma+de+una+prestaci%C3%B3&ots=pOt4HcyPGc&sig=XBC2W2idxFTUUDIy09E5PcZX5PY#v=onepage&q&f=false>

Prieto, S. Catalina., Romero, C. Maribel. (2009). *Una opción para leer la intervención del Trabajo Social, Revista Tendencias & Retos* 71-100, (N.º14), p.76-77  
Recuperado de: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/1284/1173>

**Peña, C, M. del C., Bolaño, G,L.F (2009)** *La Investigación como proceso de Intervención Social*, Ra Ximhai, Vol. 5, (Núm. 2), p. 181-186 recuperado de: <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=46111507004>

Pena, B. (2009). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica. *Revista: Estudios de Economía Aplicada* 2009 27(2), 303,304. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/toc.oa?id=421&numero=28279> Red de revistas de América latina y el Caribe, España y Portugal-Sistema de información científica

Payne, M (2002): *Teorías contemporáneas del trabajo social*. Barcelona: Paidós

PNUD.(1996). *Informe sobre Argentina*. Disponible en: [http://www.desarrollohumano.org.ar/IDHArgentina/96\\_ba/informe2.html#rec3](http://www.desarrollohumano.org.ar/IDHArgentina/96_ba/informe2.html#rec3), citado en (Fajardo)

Regionales y centros de formación + trabajo. 2013. Bogotá. Tomado de: <http://www.sena.edu.co/regionales-y-centros-de-formacion/Paginas/Regionales-y-Centros-de-Formacion.aspx>

**Retamozo, M. (2009)**. Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol.LI(206), p.71-72. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/421/42115999004.pdf>

**Rincón, S.I., Labarca. N., (2013)**. Desarrollo humano en Venezuela, *Revista: Opción* 2013 (Vol.29), N°70, (p.105-119). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31028677007>

Rojas, J.R., (s.f). *Investigación, acción participativa*. Recuperado de : <http://amauta-international.com/iap.html>

Rozas, M. (1998). Bienestar Social en el contexto de la modernidad. En Rozas, M (p.9) *Una perspectiva teórica -metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.

Sánchez, R. (1999). *Manual de trabajo social*. México D.C: Plaza y Valdés.

Susan, W. (2007). *Aulas Inclusivas Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo* (4ta e d). Madrid- España: Narcea, S.A.

Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Barcelona España: Planeta S.A

Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2014). RESOLUCIÓN N° 000452 adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos del Servicio Nacional de Aprendizaje.

Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2005). RESOLUCIÓN N° 000655 adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos del Servicio Nacional de Aprendizaje.

## **11. ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de Descomposición de la Información y Matriz de Ruta Metodológica

Anexo 2: Proyectos

Anexo 3: Técnica aplicada “Entrevista”